RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

AÑO 2022

Información General de la Institución Educativa
Código DANE IE: 208421000034
Nombre del Establecimiento Educativo: IE Palmar de Candelaria
Municipio: Luruaco
Modalidad: Académica
Nombre del rector: Rogelio Vecino Pérez
Teléfono fijo IE / Celular: 3008728010
Correo Electrónico: iepalmardecandelaria@yahoo.es

I. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:

1.1.1 personas con capacidades disimiles y barreras de aprendizaje

Logros. Se ha podido organizar un protocolo institucional registrado en nuestro PEI para la atención de estudiantes con capacidades disimiles y barreras del aprendizaje que a continuación se describe:

a. ***Focalización***: Una vez el estudiante llega a la Institución se procede a recibir su documentación y a pasar por entrevista con Departamento de Orientación Escolar donde la docente orientadora realiza, previa firma de autorización de acudiente, formato de atención a estudiante y pruebas básicas cognoscitivas donde puede ser detectado posibles barreras de aprendizaje o capacidades disimiles, en tal caso se procede a remitir oficiosamente, a través de su acudiente, a la EPS o IPS donde es atendido el menor, la solicitud de un diagnóstico profesional.

   De acuerdo a ello se tiene en la Institución Educativa la siguiente Focalización de estudiantes con capacidades disimiles y de ajustes razonables.

LISTADO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DIFICULTADES REFERENCIADAS POR EL PADRE DE FAMILIA O DOCENTE.	GRADO
1	LUISA	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	3°A
2	JESUS ANDRES	GUTIERREZ CASTAÑEDA	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE – RETENCIÓN DE SONIDOS	4°A
3	LEIDER	JIMENEZ OCHOA	DIFICULTADES EN LA LECTURA, Y ESCRITURA	4°B
4	OSVALDO	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	4°B
5	ADRIANA LUCÍA	ARIZA CARRILLO	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6° A
6	LEIDYS	GALAN VEGA	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	6° B
7	JHONJANES	MARTINEZ PUERTAS	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7° A
8	LINO	VEGA ARIZA	POSIBLE EPISODIOS DE ANSIEDAD E INSEGURIDAD	7°B
9	RAFAEL	GALAN ARIZA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A LA LECTO ESCRITURA	7°B
10	LUÍS CARLOS	GARCÍA DE LA CRUZ	DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN DE PALABRAS	8° A
11	DANIEL	TORREGROSA PATIÑO	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LA ESCRITURA	8°A
12	MICHEL	GALAN VEGA	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE SE LE DIFICULTA RETENER CONCEPTOS	8° B
13	JUAN JOSE	PACHECO PACHECO	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	8°B
14	WILMER JESUS	OCHOA PRENT	DIFICULTAD DE APRENDIZAJE	8°B
15	JOSE DAVID	DE LA CRUZ CONSUEGRA	DIFICULTADES EN EL PROCESO LECTOR	9° B

Imagen No. 1 Listado de estudiantes con necesidades educativas especiales

LISTADO PIAR

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DIAGNOSTICO POR EPS	GRADO
1	THALIANA	DE LA CRUZ MANOTAS	DESNUTRICÓN PROTEICOCALÓRICA MODERADA	3° A
2	JESUS ALBERTO	POLO JULIO	DISCPACIDAD FISICA DEL LENGUAJE TRASTORNO DEL HABLA Y EL LENGUAJE NO ESPECIFICADO.	3° B
3	ANA SOFÍA	CERPA ALVARADO	HIDROCEFALIA Y SINDROME DE ASPEJER.	4° B
4	LUIS ÁNGEL	PUPO JIMENEZ	DIFICULTAD EN EL LENGUAJE EXPRESIVO	4° B
5	UDALDO	MORENO SALABARRIA	EPILEPSIA Y SINDROME EPILEPTICOS RETRASO MENTAL PROFUNDO OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO.	5° A
6	ARIS JOSÉ	DE AVILA CORREA	MALFORMACION CONGENITA DEL CORAZON NO ESPECIFICADA.	5° B
7	ANDRES FELIPE	MORENO SALABARRÍA	ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO ALTERACIONES DEL LENGUAJE	6° A
8	KEINER JOSÉ	MARTÍNEZ DE LA CRUZ	TRASTORNO DEFICIT DE ATENCION CON HIPERACTIVIDAD TRASTORNO DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES.	6° B
9	NAISSIR	SELEIMEN AHUMADA	PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION	7°B
10	LEONEL ENRIQUE	GOENAGA JIMENEZ	TRASTORNO DE LA CONDUCTA NO ESPECIFICADO OTROS TRASTORNOS BIPOLARES	8° A
11	MEIXY	DE LA CRUZ JIMENEZ	RETRASO MENTAL LEVE	9° A
12	ANGIE PAOLA	OROZCO OCHOA	PARALISIS CEREBRAL DISCINETICA	9°A
13	VICTOR ANDRES	MOLINA SIADO	PERTURBACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCIÓN	10° A
14	DINA LUZ	CUETO PALACIO	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL	10° B

Imagen No. 2 Listado de estudiantes con necesidades educativas especiales

b. Encuentros directivos, docente orientadora, docentes de áreas: para entrega de docente orientadora de oficio a directivos docentes y docentes de listados de estudiantes focalizado para la vigencia escolar respectiva y recibir sugerencias por parte de docentes en general de estudiantes candidatos a ser focalizados, que no se encuentren en el listado y así reiniciar el punto 1.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01526 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000004, NIT: 900000848, Nucleo 30
Luriano, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 58 – 165

Palmar de Candelaria, 6 de Mayo 2022

Sres. Docentes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria

E. S. M.

ASUNTO: Relación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Cordial saludo de paz y convivencia.

Por medio de la presente se realiza entrega de circular con relación de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales actualizadas hasta la fecha.

LISTADO NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DIFICULTADES REFERENCIADAS POR EL PADRE DE FAMILIA O DOCENTE.	GRADO
1	LUISA	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	2°A
2	JESUS ANDRES	GUTIERREZ CASTAÑEDA	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE – RETENCIÓN DE SONIDOS	4°A
3	LEIDER	JIMENEZ OCHOA	DIFICULTADES EN LA LECTURA, Y ESCRITURA	4°B
4	[illegible]	CASTRO JIMENEZ	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE	4°B

Imagen No. 3 Oficio remitido a docentes de estudiantes con necesidades educativas especiales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Palmar de Candelaria, 6 de Mayo 2022

Sres. Docentes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria

E. S. M.

ASUNTO: Relación de alumnos para la implementación del PIAR

Cordial saludo de paz y convivencia.

Por medio de la presente se realiza entrega de circular con relación de estudiantes para la implementación del PIAR actualizados hasta la fecha

LISTADO PIAR

N°	NOMBRE	APELLIDOS	DIAGNOSTICO POR EPS	GRADO
1	THALIANA	DE LA CRUZ MANOTAS	DESNUTRICIÓN PROTEICOCALÓRICA MODERADA	3° A
2	JESUS ALBERTO	POLO JULIO	DISCPACIDAD FISICA DEL LENGUAJE TRASTORNO DEL HABLA Y EL LENGUAJE NO ESPECIFICADO.	3° B
3	ANA SOFÍA	CERPA ALVARADO	HIDROCEFALIA Y SINDROME DE ASPEJER.	4° B

Imagen No. 4 Oficio remitido a docentes de estudiantes para PIAR

C. Fortalecimiento del proceso de construcción de PIAR y Ajustes razonables a través de entidades y/o Secretaría de Educación del Atlántico; en el año anterior estuvo apoyando dicho proceso Conexiones Para el Desarrollo, para este año tuvimos la asesoría de la Secretaría de Educación de la cual recibimos las orientaciones necesarias para la construcción de dichos documentos:

- Acta de Capacitación -

A los 27 días del mes de mayo de 2022 se reunieron los docentes de la Institución Educativa Palmar de Candelaria, con los líderes de los comité de Calidad y componente pedagógico de la Secretaría de Educación departamental. En un espacio pedagógico con un taller sobre el Plan Individual de Ajustes Razonables, con la finalidad de hacer orientaciones sobre su construcción e implementación.

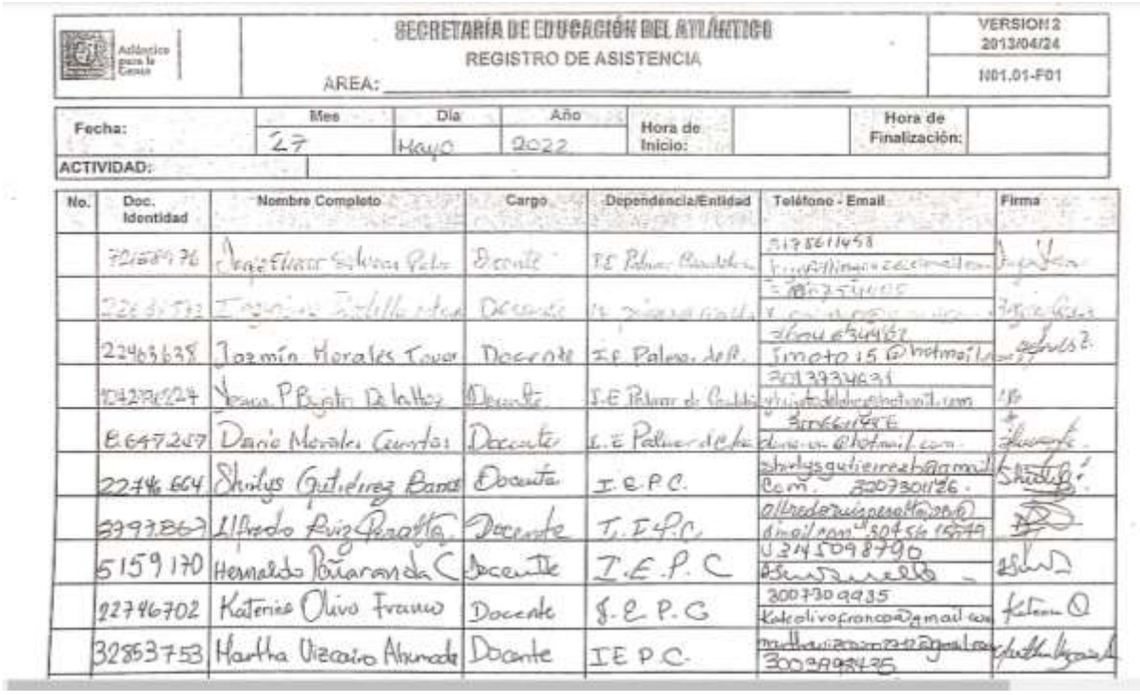

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ATLÁNTICO
REGISTRO DE ASISTENCIA
AREA:

VERSION 2
2013/04/24
N01.01-F01

Fecha:	Mes	Día	Año	Hora de Inicio:		Hora de Finalización:	
	27	Mayo	2022				

ACTIVIDAD:

No.	Doc. Identidad	Nombre Completo	Cargo	Dependencia/Entidad	Teléfono - Email	Firma
	72158976	[illegible]	Docente	I.E Palmar [illegible]	3178611458 [illegible]	
	[illegible]	[illegible]	Docente	[illegible]	[illegible]	
	22463638	Jazmín Morales Tovar	Docente	I.E Palmar de P.	[illegible]	
	1042784224	Yesica P Bustillo De la Hoz	Docente	I.E Palmar de [illegible]	3013934631 [illegible]	
	8647267	Darío Morales Cuentas	Docente	I.E Palmar de la [illegible]	3106611856 [illegible]	
	22746664	Shirlys Gutiérrez Baos	Docente	I.E.P.C.	shirlysgutierrezb@gmail.com 3207301126	
	3797867	Alfredo Ruiz Pacheco	Docente	I.E.P.C.	alfredoruizpacheco2016@gmail.com 3045615579	
	5159170	Hernaldo Piñeranda C	Docente	I.E.P.C	3145098790 [illegible]	
	22746702	Katerine Olivo Franco	Docente	I.E.P.C	3007309935 kateolivofranco@gmail.com	
	32853753	Martha Vizcaíno Alvarado	Docente	IEPC	[illegible] 3009994125	

Imagen No. 7 Firma asistencia docente a jornada de capacitación por parte de SED Atlántico PIAR

Imagen No.8 Funcionario SED Atlántico; Lic. Claudia Gómez y Docentes; Orientaciones para construir PIAR 2022

D. Construcción de PIAR plasmados en Guías de Aprendizaje diferenciadas para este grupo poblacional: Para el año 2022 se continuo con la construcción de los PIAR y a partir de los mismos se diseñan las guías de trabajo diferenciados para esta población estudiantil las cuales se remiten a SED Atlántico para su validación.

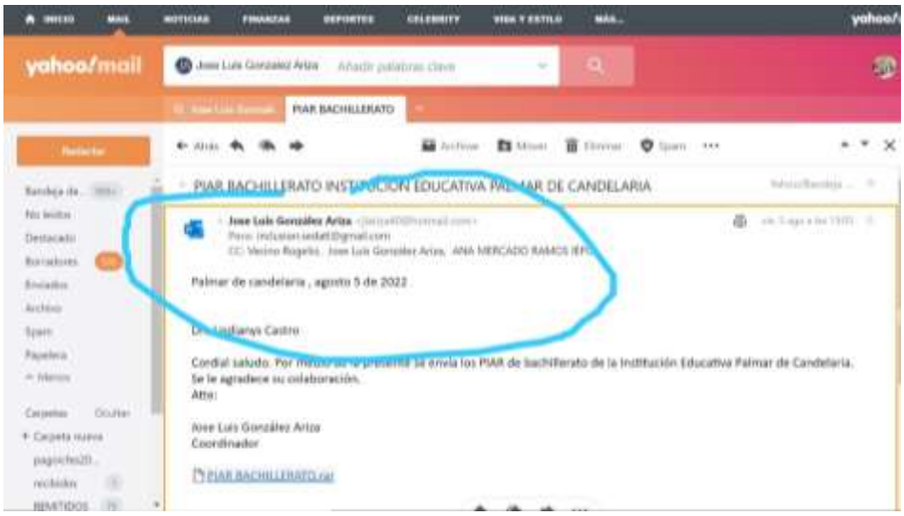

Imagen No.9 Remisión a SED Atlántico de PIAR construidos por docentes de la IE Palmar de Candelaria

e. Socialización de PIAR con acudientes y estudiantes; En reunión entre padres de familia, docente orientadora y docentes para su recepción, firma y compromiso de acompañamiento con sus hijos.

Imagen No. 10 Socialización de PIAR a Padres de familia y sus avances

f. Reunión Interinstitucional para la atención de casos especiales. Se realiza mesa de trabajo interinstitucional para la recepción de apoyo en cuanto a orientaciones y activación de Rutas para casos especiales:

f. Reunión Interinstitucional para la atención de casos especiales. Se realiza mesa de trabajo interinstitucional para la recepción de apoyo en cuanto a orientaciones y activación de Rutas para casos especiales:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Palmar de Candelaria, mayo 27 de 2022

ACTA DE ENCUENTRO CON ACUDIENTES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD CON NECESIDAD DE OFERTA DOMICILIARIA

En Palmar de Candelaria, a los 27 días del mes de mayo de 2022, se reunió el señor rector de la institución Educativa Palmar de Candelaria, Rogelio Vecino Pérez con el señor Coordinador de la institución, Jose Luis González Ariza, la sra. docente Orientadora de la institución, Ana Mercado Ramos, la Licenciada Claudia Gomez, Lider de inclusión en el Area de Calidad, Licenciada Paola Vizcaino, de Apoyo Pedagógico de Inclusión, las señoras madres de familia María Salabarria acudiente de Ubaldo Moreno Salabarría, la señora Debora Ochoa acudiente de Angie Orozco Ochoa, para tratar tema concerniente a la atención en educativa de los estudiantes con discapacidad anteriormente relacionados.

La Licenciada Claudia Gómez comunica que: Educación no emite dictámenes como lo es decidir la asistencia presencial o no en la escuela, en lo referente a la salud de los estudiantes es competencia del sistema de salud. Se anexa remisión de docente orientadora sobre el caso de Ubaldo Moreno Salabarría. La Licenciada Claudia Gómez agrega Salud emite el concepto de que no toda persona con enfermedad o síndrome tiene una discapacitada. La señora Salabarría comunica que su hijo Ubaldo no habla, no tolera ropa, no se baña, no acata órdenes, no mide el peligro, no le gusta mezclarse con los otros niños.

La Licenciada Claudia Gómez se compromete a remitir los casos de los niños con la Alta Consejería y sugiere a la sra María Salabarría solicitar cita con médico general y luego con pediatría, para solicitar el paquete integral de Terapias en casa. Sugiere iniciar nuevamente el proceso ya que la madre comunica que suspendió las citas médicas hace años.

La Sra Debora Ochoa comunica que su hija Angie Orozco Ochoa tiene dificultades para transportarse, para movilizarla dentro de su casa, está en cama 100%, tiene escaras en los glúteos. Ningún transporte no llega hasta su lugar de vivienda. La orden de atención por oferta domiciliaria por educación debe entregarlo el sector salud.

La Secretaría de Educación se compromete a hacerle seguimiento a los casos para poder prestar la atención educativa pertinente a estos casos

Para constancia de lo anterior firman:

Lic. Claudia Gómez **Líder Inclusión**	Lic. Paola Vizcaíno **Apoyo Inclusión**	Debora Ochoa **Padre de familia**	María Salabarría **Padre de familia**
Ana Mercado Ramos **Doc. Orientadora**	José Luis González Ariza **Coordinador**	Rogelio Vecino Pérez **Rector**	

Imagen No. 11 Acta mesa de trabajo interinstitucional entre SED Atlántico, Directivos docentes, Docente orientadora y acudientes de estudiantes con barreras de aprendizaje.

DIFICULTADES: La mayor dificultad para la atención de este grupo poblacional es en algunos casos, la familia que no favorece el acompañamiento de los menores y en otros el no reconocimiento y gestión de la atención de profesionales de salud.

Para la Rendición de Cuentas Segundo Semestre se estará entregando evidencias de seguimiento de atención a la población en mención así como la evaluación del desarrollo de los PIAR y Ajustes Razonables aplicados.

1.1.2. **Política de inclusión de personas con diversidad cultural:** La Institución Educativa Palmar de Candelaria es una Institución de puertas abiertas para toda persona independiente de su condición social, sexual, religiosa o cultural, tal como reza en nuestro Manual de Convivencia.

a. De acuerdo a ello atendemos población extranjera, en este caso del país de Venezuela, los cuales se registran en la plataforma de Migración Colombia SIRE recibiendo la educación en la Institución bajo los mismos derechos y deberes.

1	MAÑANA	0	1	1041777943	RC:REGISTRC	ANGULO	ALVARADO	GUSTAVO		MASCULINO	5/10/2017	NO APLICA	COLOMBI
37	MAÑANA	1	102	1045251121	RC:REGISTRC	CERVANTES	FERNANDEZ	SANTIAGO	DAVID	MASCULINO	24/12/2015	NO APLICA	VENEZUELA
59	TARDE	2	201	1,1123E+10	RC:REGISTRC	JOYA	SARMIENTO	LUIS	ANTONIO	MASCULINO	20/09/2014	NO APLICA	VENEZUELA
86	TARDE	2	202	1045252031	RC:REGISTRC	REIMI	DISCUBICHE	IRIANNYS	VALENTINA	FEMENINO	29/01/2015	NO APLICA	VENEZUELA
108	TARDE	3	302	N110314185	NES:NÚMERI	CAMARILLO	GUERRERO	DAVID	JOSE	MASCULINO	28/02/2011	NO APLICA	VENEZUELA
123	TARDE	3	302	N376443408	NES:NÚMERI	TORRES	DIRINOT	DAVID	ALEJANDRO	MASCULINO	14/09/2013	NO APLICA	VENEZUELA
196	MAÑANA	6	601	N110524395	NES:NÚMERI	CAMARILLO	GUERRERO	FRANYELIS	DEL CARMEN	FEMENINO	15/01/2009	NO APLICA	VENEZUELA
337	MAÑANA	9	902	N376439061	NES:NÚMERI	SULBARAN	ARGUELLO	JESUS	VALENTIN	MASCULINO	28/04/2006	NO APLICA	VENEZUELA

imagen 12 Listado de estudiantes de origen extranjero; Venezuela

Siendo una población cultural con un importante matiz afrodescendiente, se privilegia acciones y actividades que resalten el valor cultural Afro

Imagen No. 13 Celebración día de la Afro Colombianidad

1.2 Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores. (Articulaciones y profundizaciones).

Logros: se ha podido establecer convenio de carácter Institucional con tres entidades

1.2.1 Convenio Interinstitucional con Combarranquilla, continua en tres modalidades de profundización para el año 2022:

La siguiente es la información sobre cobertura, proyectos y horarios asignados a la institución:

PROYECTO	POBLACION	DIA	HORARIO	SECRETARIA
Creación Literaria y Convivencia Ciudadana - Familiar	30	JUEVES	8:00 AM - 11:00 AM Y 1:00 PM - 4:00 PM	Departamental
Folclor Material y Convivencia Ciudadana - Familiar	30	VIERNES	12:30 pM - 3:30 PM Y 3:30 pM - 6:30 PM	Departamental
Lecto Escritura y Convivencia Ciudadana - Familiar	30	MIERCOLES	6:30 AM a 9:30 AM Y 9:30 AM a 12:30 PM	Departamental

Se desarrollarán 3 proyectos en un total de 90 estudiantes, las clases serán en grupos de 15 estudiantes cada uno.

Las actividades se desarrollarán en los hogares de los estudiantes utilizando cartillas pedagógicas de los talleres a realizar en casa, de acuerdo con las posibilidades y tiempo de las familias. Para el seguimiento y evaluación al progreso de las actividades, se utilizarán diferentes herramientas tecnológicas de acuerdo con la de conectividad de los estudiantes: plataformas virtuales como Zoom y Microsoft Teams y grupos de WhatsApp (para aquellos que tengan conectividad) y llamadas telefónicas (para los estudiantes que no tengan acceso a las plataformas virtuales). Con respecto al material educativo, se programarán entregas trimestrales a los padres de familia en las

Imagen 14 Profundizaciones atendidas en convenio con Combarranquilla año 2022

1.2.2. CONVENIO CON SENA PARA MEDIA VOCACIONAL: Se continua con la articulación para la media, este año se cuenta con décimo y undécimo grado en la modalidad Agrícola.

Párrafo | Estilos

SENA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
INFORME EJECUCION DE LA FORMACION PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA			
Institución educativa	Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palmar de Candelaria		
Programa de Formación	Técnico en Cultivos Agrícolas	**No de Ficha**	2476522
Instructor de Articulación	Armando Llanos Restrepo		
Periodo evaluado	Primer Semestre año de 2022		
1. PROGRAMA DE FORMACION			

Competencia desarrollada:

- COMPETENCIAS

1. preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos. (grado 10)
2. Ejecutar acciones para el cultivo según recomendaciones agronómicas. (grado 10)

Resultado de aprendizaje:

Agrícola 10

1. Comparar procedimientos y resultados de los procesos anteriores frente a los nuevos,

Imagen 15 articulación media vocacional con SENA

1.2.3 Fundación Mundo Mujer: Se articulo con esta fundación en Proyecto de Emprendimiento el cual está liderando el docente Eduardo Marcial Navarro Navarro, del cual se estará presentado sus conclusiones en el la Rendición de Cuentas del Segundo Semestre.

DIFICULTADES: La falta de aulas no permiten el trabajo presencial con comodidad para las clases de articulación SENA y de Profundización Combarranquilla

1.3 Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar).

LOGROS: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, Nuevamente realizó las elecciones del gobierno escolar conforme a la Ley 115, donde fueron elegidos democráticamente cada uno de los representantes para los diferentes Comités y Consejos los cuales constituyeron, consejo de padres, consejo de estudiantes, consejo directivo, comité de convivencia, COPASST, Consejo académico, para la vigencia 2021, realizando el siguiente procedimiento:

a. Invitación a Participación a la Comunidad Educativa a través de acto administrativo:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165 Dirección calle 5B No. 5-165

RESOLUCION N° 03 Del 17 de ENERO de 2022

"Por la cual se dan a conocer los parámetros y la organización general para la elección de los representantes que formarán parte del Gobierno Escolar y la Organización Estudiantil en la **INSTITUCION EDUCATIVA DE PALMAR DE CANDELARIA LURUACO."**

EL RECTOR

De la **INSTITUCION EDUCATIVA DE PALMAR DE CANDELARIA LURUACO**, en uso de sus facultades legales y atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, la Ley 715 del 2001, y el Decretos 1075 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación y

CONSIDERANDO:

a. Que la Constitución Política en el título II, Capítulo 1, Artículo 41 establece que "En todos los establecimientos educativos será obligatorio el estudio de la Constitución y la instrucción cívica". Así mismo se fomentará prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Imagen 16 Acto Administrativo de convocatoria a las Elecciones del Gobierno Escolar 2022

b. Se conforma el Consejo Electoral para la organización y desarrollo de las elecciones Institucionales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165 Dirección calle 5B No. 5-165

ACTA de

Conformación consejo electoral y organización cronograma de actividades gobierno escolar 2022

En Palmar de Candelaria, a los 19 días del mes de enero siendo la 1:30 pm se da inicio a la reunión de conformación consejo electoral y organización del cronograma de actividades para la conformación del gobierno escolar 2022, citado por el señor Rector para tratar los siguientes puntos:

1. Oración
2. Quórum
3. Instalación del consejo electoral 2022
4. Planificación del cronograma de actividades para la conformación del gobierno escolar 2022
5. CAPTURAS EVIDENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN CON LA FIRMAS DE LOS INTEGRANTES.

DESARROLLO

1. Oración: Docente Fredy Buelvas

Imagen 17 Acta de Conformación del Consejo Electoral y sus lineamientos

Imagen 18 Consejo Electoral 2022

c. **Se eligen representantes estudiantiles al Consejo Electoral**

Dirección Carrera 3 # 58 – 165 Dirección calle 58 No. 5-165

ACTA de

Elección registradora y secretaria estudiantil participantes consejo electoral

En Palmar de Candelaria, a los 10 días del mes de febrero siendo las 9:00 a.m. se da inicio a la reunión con los estudiantes de décimo grado para elegir a la registradora estudiantil y secretaria del consejo electoral, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la Resolución N° 03 del 17 de enero de 2022, quienes hacen parte del consejo electoral para liderar los procesos de inscripción, campaña electoral y votaciones estudiantiles en el proceso de conformación del gobierno escolar 2022.

Proceso de elección:

Total de estudiantes asistentes en la elección	31
ASPIRANTES AL CARGO DE REGISTRADOR (A) ESTUDIANTIL	VOTOS OBTENIDOS
1. Oriana Ochoa Ochoa	8
2.Marinelis Ferrer Fontalvo	16
VOTOS EN BLANCO	7
Registradora estudiantil electa	**MARINELIS FERRER FONTALVO**

Para el cargo de secretaria de la registraduría solo se postuló la estudiante: Shary de la Cruz Ochoa, los estudiantes de decimo estuvieron de acuerdo que ejerciera este cargo.

Imagen 19 Elección de registradora y secretaria del Consejo Estudiantil 2022

d. **Se establece el Reglamento Interno del Gobierno Escolar por el Consejo Electoral 2022**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006

Dirección Carrera 3 # 58 – 165 Dirección calle 58 No. 5-165

REGLAMENTO INTERNO GOBIERNO ESCOLAR 2022

El comité electoral 2022 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, dentro de sus facultades de velar por el cumplimiento del proceso de organización, elección, escrutinio, conformación y posesión del gobierno escolar 2022 de la Institución Educativa Palmar de Candelaria, según Resolución Rectoral No. 03 del 17 de enero de 2022, capítulo I, artículo 4 y en su capítulo 7, artículo 24 y 25:

Que el proceso de elección y conformación del Gobierno Escolar 2022 de la Institución educativa Palmar de Candelaria debe efectuarse de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1860 de 1994, eligiendo a cada uno de sus estamentos: consejo directivo, consejo académico; los órganos de participación estudiantil y de padres de familia: personería, contraloría, consejo estudiantil y el consejo de padres.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento de la normatividad vigente la institución con relación al gobierno escolar:

RESUELVE

Imagen 20 Encabezado Reglamento Interno Gobierno Escolar 2022

e. **Se realizaron las votaciones el 11 de marzo de 2022 donde se eligieron los representantes estudiantiles y docentes a los distintos órganos del Gobierno Escolar 2022 de la IE Palmar de Candelaria con una participación del 100 por ciento del censo electoral estudiantil y docente.**

ACTA de Votaciones, 11 de marzo, jornada electoral

En Palmar de Candelaria, a los 11 días del mes de marzo siendo las 8:00 a.m. se da inicio a la jornada electoral en la institución Educativa Palmar de Candelaria, para elegir a los representantes estudiantiles que aspiran a ocupar un cargo en el consejo electoral, la personería estudiantil, la contraloría estudiantil, según lo estipulado en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación del Artículo 2.3.1.1.5.2. Al Artículo 2.3.1.1.5.12. Establece las directrices y mecanismos para la participación de la comunidad educativa en la conformación del Gobierno Escolar y la organización institucional de los establecimientos educativos.

Programación:

1. Oración a cargo de la docente Jazmín Morales Tovar
2. Palabras del señor rector Rogelio Vecino Pérez
3. Himno de Colombia
4. Apertura de las votaciones
5. Cierre de las votaciones
6. Escrutinio de votos
7. Consolidado de resultados

DESARROLLO

1. ORACIÓN

Imagen 21 Realización de Elecciones de estudiantes y docentes al Gobierno Escolar 2022

f. Se realiza el proceso de Escrutinio de resultados electorales por mesa levantándose el acta respectiva para cada mesa de cada grado.

Acta de ESCRUTINIO DE ELECCIÓN
Personero, Contralor estudiantil, Representante Estudiantiles de cursos
QUINTO B

El día 11 de marzo del año 2022, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de personero de los estudiantes: 24; DIOCERITH HURTADO DE AVILA, 29; VANESSA JULIO CUETO, según lo estipulado en el **artículo 28 del decreto 1860 de 1994.**

Se presentaron también los candidatos aspirantes al cargo de Representante estudiantil del curso:5° B de los estudiantes; JUAN DAVID SIADO, EDUARDO JOSE PUPO, DANIEL MORALES DISCUVICHE,
JUAN DE LA CRUZ SIADO , según lo estipulado en el **artículo 19 del decreto 1860 de 1994.**

Además, se presentaron los candidatos aspirantes al cargo de contralor de los estudiantes: 22; DUBERLIS PEREZ RUIZ, 32; DANIEL DE LA CRUZ TORREGROSA, 40; LAURA MACIAS SIADO, según lo estipulado en la ordenanza No. **000191 de 12 de agosto de 2013.** De la Honorable Asamblea Departamental de Atlántico.

Se llevó a cabo la elección mediante la votación de los estudiantes, al realizarse el escrutinio de los votos se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidatos a la Personería Estudiantil	Votos
24: DIOCERITH HURTADO DE AVILA	10
29: VANESSA JULIO CUETO	5
Votos en Blanco	2
Votos Nulos	0

Imagen 22 Acta de Escrutinio estudiantil

Acta de ESCRUTINIO Y ELECCIÓN
REPRESENTANTE DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO, COMITÉ DE CONVIVENCIA, COMITÉ PAE, Y COPAST 2022

El día 11 del mes de marzo del año 2022, se presentaron los candidatos aspirantes a los cargos representantes de docentes al consejo directivo según lo estipulado en el artículo 21 **del decreto 1860 de 1994.** Representante docente al comité escolar de convivencia según lo estipulado por el reglamento interno del comité de convivencia escolar en su capítulo IV en el inciso 4.3, esto según la ley 1620 en su artículo 12, y representante docente al comité PAE según lo estipulado en la resolución 02433 de 3 de noviembre de 2015 en su artículo primero y al comité COPAST según decreto 1443 de 2014.

El número total de docentes habilitados para ejercer su derecho al voto es 24.

Se llevó a cabo la elección mediante la votación de los estudiantes, al realizarse el escrutinio de los votos se obtuvieron los siguientes resultados:

Candidatos docentes representantes al consejo directivo	Votos	NIVEL
:42 Martha González Molina	1	Primaria
: 43 Fredys Buelvas Ortega	7	Primaria
:44 Hernaldo Peñaranda Carrillo	1	Secundaria
:45 Ingriana Padilla Estrada	1	Secundaria
:46 Eduardo Navarro Navarro	8	Secundaria
Votos en Blanco	0	

Imagen 23 Acta de Escrutinio representantes docentes

g. De igual forma en cada curso se realiza las Elecciones de los padres de familia para forma la junta de padres de donde salen los representantes de padres a cada uno de los órganos del gobierno escolar institucional.

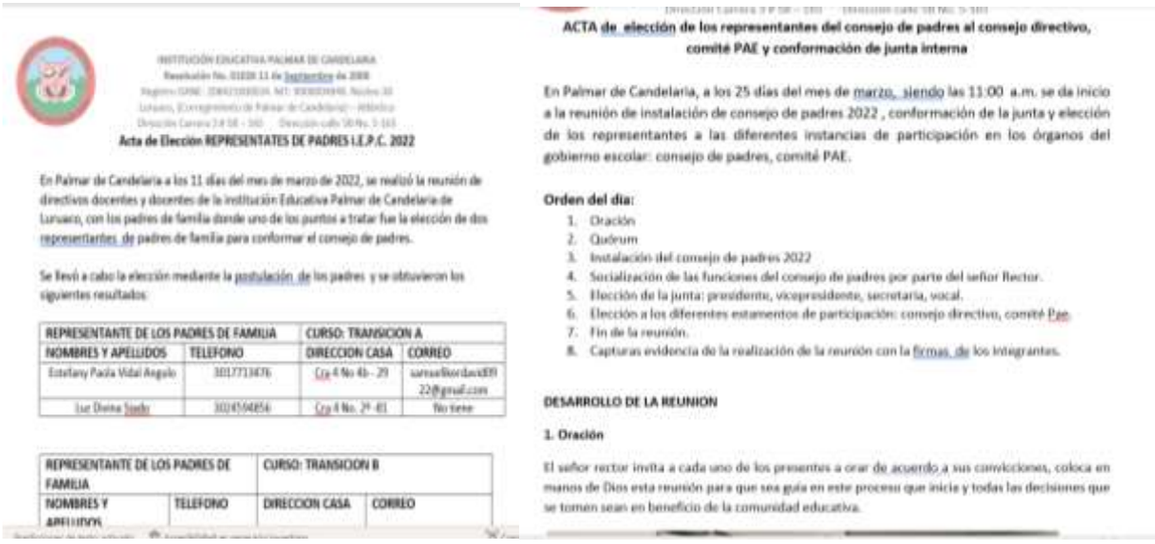

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Acta de Elección REPRESENTATES DE PADRES I.E.P.C. 2022

En Palmar de Candelaria a los 11 días del mes de marzo de 2022, se realizó la reunión de directivos docentes y docentes de la institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco, con los padres de familia donde uno de los puntos a tratar fue la elección de dos representantes de padres de familia para conformar el consejo de padres.

Se llevó a cabo la elección mediante la postulación de los padres y se obtuvieron los siguientes resultados:

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA		CURSO: TRANSICION A	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION CASA	CORREO
Estefany Paola Vidal Angulo	3017773076	Cra 4 No 4b - 29	sarayfloridaxd0922@gmail.com
Luz Divina Spadu	3024594856	Cra 4 No. 2º -81	No tiene

REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA		CURSO: TRANSICION B	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION CASA	CORREO

ACTA de elección de los representantes del consejo de padres al consejo directivo, comité PAE y conformación de junta interna

En Palmar de Candelaria, a los 25 días del mes de marzo, siendo las 11:00 a.m. se da inicio a la reunión de instalación de consejo de padres 2022 , conformación de la junta y elección de los representantes a las diferentes instancias de participación en los órganos del gobierno escolar: consejo de padres, comité PAE.

Orden del día:

1. Oración
2. Quórum
3. Instalación del consejo de padres 2022
4. Socialización de las funciones del consejo de padres por parte del señor Rector.
5. Elección de la junta: presidente, vicepresidente, secretaria, vocal.
6. Elección a los diferentes estamentos de participación: consejo directivo, comité Pae.
7. Fin de la reunión.
8. Capturas evidencia de la realización de la reunión con la firmas de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Oración

El señor rector invita a cada uno de los presentes a orar de acuerdo a sus convicciones, coloca en manos de Dios esta reunión para que sea guía en este proceso que inicia y todas las decisiones que se tomen sean en beneficio de la comunidad educativa.

Imagen 24 acta de elecciones representantes de padres a los diferentes estamentos

h. Se procede a posesionar al GOBIERNO ESCOLAR 2022

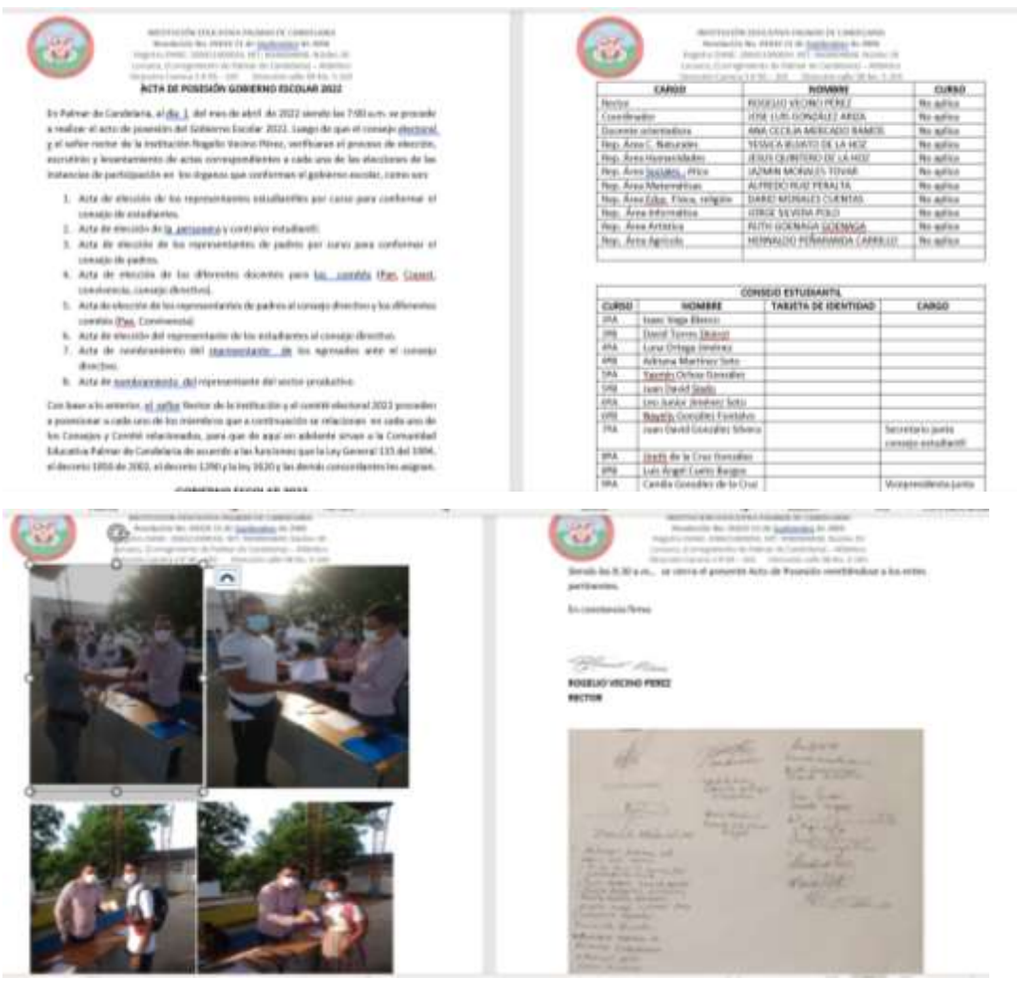

ACTA DE POSESIÓN GOBIERNO ESCOLAR 2022

En Palmar de Candelaria, al día 1 del mes de abril de 2022 siendo las 7:00 a.m. se procede a realizar el acto de posesión del Gobierno Escolar 2022. Luego de que el consejo electoral y el señor rector de la institución Rogelio Vicono Pérez, verificaran el proceso de elección, escrutinio y levantamiento de actas correspondientes a cada uno de las elecciones de las instancias de participación en los órganos que conforman el gobierno escolar, como son:

1. Acta de elección de los representantes estudiantiles por curso para conformar el consejo de estudiantes.
2. Acta de elección de la personería y contralor estudiantil.
3. Acta de elección de los representantes de padres por curso para conformar el consejo de padres.
4. Acta de elección de los diferentes docentes para las comisiones (Pae, Coseed, convivencia, consejo directivo).
5. Acta de elección de los representantes de padres al consejo directivo y los diferentes comités (Pae, Convivencia).
6. Acta de elección del representante de los estudiantes al consejo directivo.
7. Acta de nombramiento del representante de los egresados ante el consejo directivo.
8. Acta de nombramiento del representante del sector productivo.

Con base a lo anterior, el señor Rector de la institución y el comité electoral 2022 procedieron a posesionar a cada uno de los miembros que a continuación se relacionan en cada uno de los Consejos y Comité relacionados, para que de aquí en adelante sirvan a la Comunidad Educativa Palmar de Candelaria de acuerdo a las funciones que la Ley General 115 del 1994, el decreto 1860 de 2002, el decreto 1290 y la ley 1620 y las demás concordantes les asignan.

CARGO	NOMBRE	CURSO
Rector	ROGELIO VICONO PEREZ	No aplica
Coordinador	JOSE LUIS GONZALEZ ARDA	No aplica
Docente orientadora	ANA CECILIA MERCADO RAMOS	No aplica
Rep. Área C. Naturales	YESSICA BUSTO DE LA HOZ	No aplica
Rep. Área Humanidades	JESUS QUINTERO DE LA HOZ	No aplica
Rep. Área Inglés, Física	JAZMIN MORALES TOVAR	No aplica
Rep. Área Matemáticas	ALFREDO RUIZ PERALTA	No aplica
Rep. Área Ética, Física, religión	DARIO MORALES CUENTAS	No aplica
Rep. Área Informática	JORGE SILVERA POLO	No aplica
Rep. Área Artística	RUTH GOENAGA LOZANGA	No aplica
Rep. Área Agricola	HERNALDO PEÑARANDA CARRILLO	No aplica

CONSEJO ESTUDIANTIL			
CURSO	NOMBRE	TARJETA DE IDENTIDAD	CARGO
1PA	Isaac Vega Blanco		
1PB	David Torres Duque		
4PA	Luna Ortega Jiménez		
4PB	Adriana Martínez Soto		
5PA	Yaneth Ochoa González		
5PB	Juan David Spadu		
6PA	Luis Javier Jiménez Soto		
6PB	Ruperto González Fontalvo		
7PA	Juan David González Silvera		Secretario junta consejo estudiantil
8PA	Jeady de la Cruz González		
8PB	Luis Ángel Cueto Burgos		
9PA	Camila González de la Cruz		Vicepresidenta junta

ROGELIO VICONO PEREZ
RECTOR

Imagen 25 ACTO DE POSESIÓN GOBIERNO ESCOLAR 2022

La secretaría de Educación Departamental realizó reconocimiento a la Institución por el proceso realizado.

Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 04 de mayo de 2022

ATL2022ER006644
ATL2022EE007909

Señores
I.E.PALMAR DE CANDELARIA
iepalmardecandelaria@yahoo.es
Luruaco, Atlántico

Asunto: ACTAS DE GOBIERNO ESCOLAR

Desde la Secretaría de Educación Departamental recibimos con agrado la excelente gestión que realiza la Institución en ejercicio del proceso de elección y conformación del Gobierno Escolar 2022, lo sabemos que, sin duda impacta en la calidad educativa de nuestros jóvenes y su ejercicio de construcción de ciudadanía. Se denotan los esfuerzos de la Institución por consolidar la participación efectiva de la comunidad educativa, fundamentar a los jóvenes con principios democráticos.

Por lo anterior y en aras de fortalecer los procesos pedagógicos y garantizar el ejercicio continuo de la participación de la comunidad educativa, le sugerimos; darle continuidad a lo largo del año escolar a las diferentes actividades y estrategias que permitan su permanencia en el tiempo, consolidación, y que vayan más allá, del proceso de elección y conformación de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar. Así también, articular con las otras áreas del conocimiento, en aras de favorecer su transversalización pedagógica.

Atentamente,

MONICA MONTAÑO RADA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CALIDAD Y PERTINENCIA

Proyectó: YULEYDIS PEREZ HERAZO
Revisó: MONICA MONTAÑO RADA

Anexos:

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Imagen 26 Reconocimiento por la SED Atlántico ante el proceso de Elecciones del Gobierno Escolar

Dificultades: Realmente es uno de los procesos que mejor se desarrollan en la Institución solo dificulta en los días de elecciones el fluido eléctrico y la baja asistencia de los representantes de los padres a las reuniones de la junta de padres.

En la Rendición de cuentas del Segundo semestre se evidenciará la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones a través de los diferentes órganos del gobierno escolar.

1.4 Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa. (Carteleras, circulares, publicaciones, etc.)

La Institución Educativa de Palmar de Candelaria tiene como política y logrado dar a conocer la información institucional de ley, a través de los siguientes medios:

a. Cartelera Institucional; la cual está ubicada en el local de Primaria, donde se pública la Información Contable y Financiera mensual, trimestral, semestral y anual, así mismo información académica, social y lúdica. De esta forma todo miembro de la Comunidad Educativa que ingresa a la Institución puede enterarse de manera física de los movimientos contables y

financieros, sociales y otros de la Institución Educativa Palmar de Candelaria como Política de Transparencia a la Comunidad.

Imagen 27 Publicaciones Cartelera Institucional

b. Así mismo la Institución Educativa Palmar de Candelaria Entrega Circulares en físico a cada uno de los miembros de la comunidad Educativa para informar los diferentes aspectos de la vida Institucional gracias al manejo asertivo de los recursos de papelería en el área administrativa.

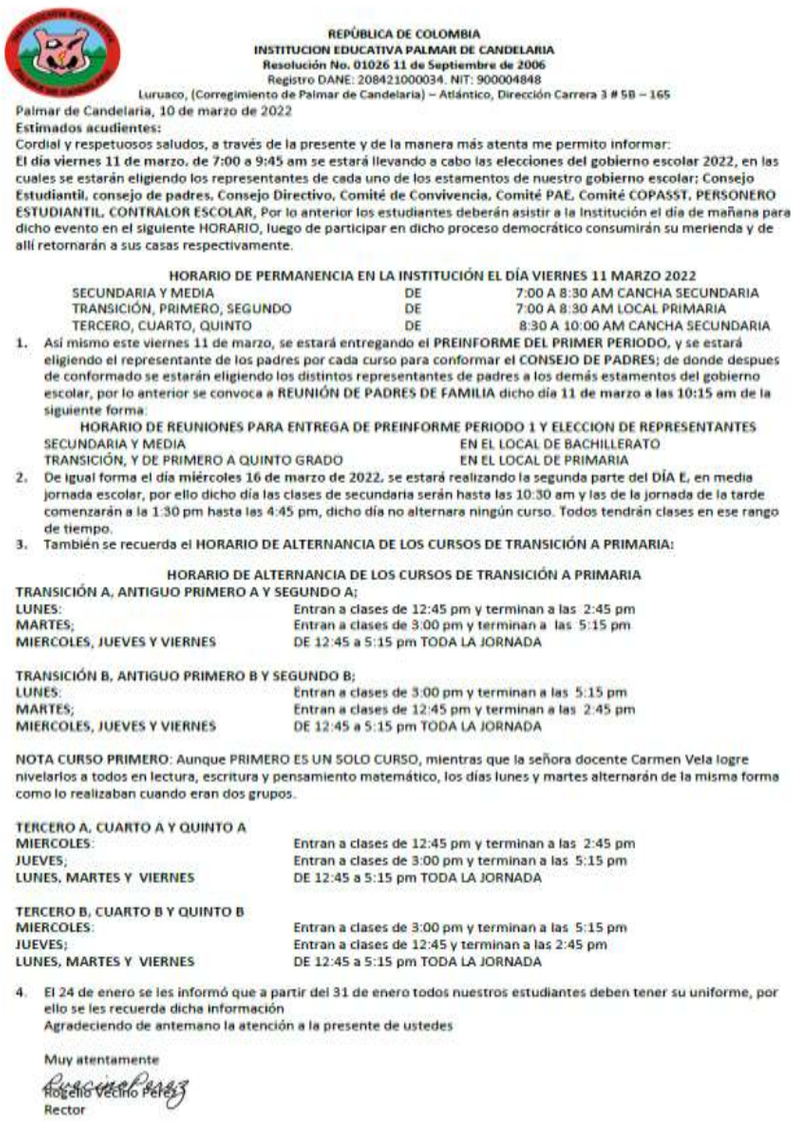

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico, Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Palmar de Candelaria, 10 de marzo de 2022

Estimados acudientes:

Cordial y respetuosos saludos, a través de la presente y de la manera más atenta me permito informar:

El día viernes 11 de marzo, de 7:00 a 9:45 am se estará llevando a cabo las elecciones del gobierno escolar 2022, en las cuales se estarán eligiendo los representantes de cada uno de los estamentos de nuestro gobierno escolar; Consejo Estudiantil, consejo de padres, Consejo Directivo, Comité de Convivencia, Comité PAE, Comité COPASST, PERSONERO ESTUDIANTIL, CONTRALOR ESCOLAR, Por lo anterior los estudiantes deberán asistir a la Institución el día de mañana para dicho evento en el siguiente HORARIO, luego de participar en dicho proceso democrático consumirán su merienda y de allí retornarán a sus casas respectivamente.

HORARIO DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN EL DÍA VIERNES 11 MARZO 2022

SECUNDARIA Y MEDIA	DE	7:00 A 8:30 AM CANCHA SECUNDARIA
TRANSICIÓN, PRIMERO, SEGUNDO	DE	7:00 A 8:30 AM LOCAL PRIMARIA
TERCERO, CUARTO, QUINTO	DE	8:30 A 10:00 AM CANCHA SECUNDARIA

1. Así mismo este viernes 11 de marzo, se estará entregando el **PREINFORME DEL PRIMER PERIODO**, y se estará eligiendo el representante de los padres por cada curso para conformar el **CONSEJO DE PADRES**; de donde despues de conformado se estarán eligiendo los distintos representantes de padres a los demás estamentos del gobierno escolar, por lo anterior se convoca a **REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA** dicho día 11 de marzo a las 10:15 am de la siguiente forma:

HORARIO DE REUNIONES PARA ENTREGA DE PREINFORME PERIODO 1 Y ELECCION DE REPRESENTANTES

SECUNDARIA Y MEDIA	EN EL LOCAL DE BACHILLERATO
TRANSICIÓN, Y DE PRIMERO A QUINTO GRADO	EN EL LOCAL DE PRIMARIA

2. De igual forma el día miércoles 16 de marzo de 2022, se estará realizando la segunda parte del **DÍA E**, en media jornada escolar, por ello dicho día las clases de secundaria serán hasta las 10:30 am y las de la jornada de la tarde comenzarán a la 1:30 pm hasta las 4:45 pm, dicho día no alternara ningún curso. Todos tendrán clases en ese rango de tiempo.
3. También se recuerda el **HORARIO DE ALTERNANCIA DE LOS CURSOS DE TRANSICIÓN A PRIMARIA:**

HORARIO DE ALTERNANCIA DE LOS CURSOS DE TRANSICIÓN A PRIMARIA

TRANSICIÓN A, ANTIGUO PRIMERO A Y SEGUNDO A;

LUNES:	Entran a clases de 12:45 pm y terminan a las 2:45 pm
MARTES;	Entran a clases de 3:00 pm y terminan a las 5:15 pm
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES	DE 12:45 a 5:15 pm TODA LA JORNADA

TRANSICIÓN B, ANTIGUO PRIMERO B Y SEGUNDO B;

LUNES:	Entran a clases de 3:00 pm y terminan a las 5:15 pm
MARTES;	Entran a clases de 12:45 pm y terminan a las 2:45 pm
MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES	DE 12:45 a 5:15 pm TODA LA JORNADA

NOTA CURSO PRIMERO: Aunque PRIMERO ES UN SOLO CURSO, mientras que la señora docente Carmen Vela logre nivelarlos a todos en lectura, escritura y pensamiento matemático, los días lunes y martes alternarán de la misma forma como lo realizaban cuando eran dos grupos.

TERCERO A, CUARTO A Y QUINTO A

MIERCOLES:	Entran a clases de 12:45 pm y terminan a las 2:45 pm
JUEVES;	Entran a clases de 3:00 pm y terminan a las 5:15 pm
LUNES, MARTES Y VIERNES	DE 12:45 a 5:15 pm TODA LA JORNADA

TERCERO B, CUARTO B Y QUINTO B

MIERCOLES:	Entran a clases de 3:00 pm y terminan a las 5:15 pm
JUEVES;	Entran a clases de 12:45 y terminan a las 2:45 pm
LUNES, MARTES Y VIERNES	DE 12:45 a 5:15 pm TODA LA JORNADA

4. El 24 de enero se les informó que a partir del 31 de enero todos nuestros estudiantes deben tener su uniforme, por ello se les recuerda dicha información

Agradeciendo de antemano la atención a la presente de ustedes

Muy atentamente

Rogelio Vecino Perez
Rector

Imagen 28 Circulares Institucionales remitidas por Rectoría

De igual forma se usan las redes sociales y correos electrónicos para hacer llegar la información necesaria

Imagen 30 Remisión de circulares vía e-mail

Y toda información es cargada a la página web Institucional donde puede ser consultada en cualquier momento. https://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc

Imagen 31 cargue Informe Contable Segundo Trimestre 2022 en página web

De igual forma la Institución Educativa Palmar de Candelaria Tiene como política cargar toda información al Sistema de Atención al Ciudadano de la SED Atlántico.

Imagen 32 Cargue en Plataforma SAC de información Contable y Financiera

DIFICULTADES: desafortunadamente, hay que ser más uso de las circulares y publicaciones físicas que de las digitales, porque una gran parte de la comunidad educativa carece de Internet.

1.5 Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar. (Conformación de Comité de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año).

Cada año Nuestro Manual de Convivencia es actualizado y publicado en las diferentes redes sociales, Twitter, Facebook, así como también en la página web institucional antes mencionada donde permanece en publicación principal para que cualquiera pueda acceder a él permanentemente.

ACUERDO 12 MANUAL DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL, DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

Imagen 33 Manual de Convivencia 2021 -2022, hoja de firma por Consejo Directivo

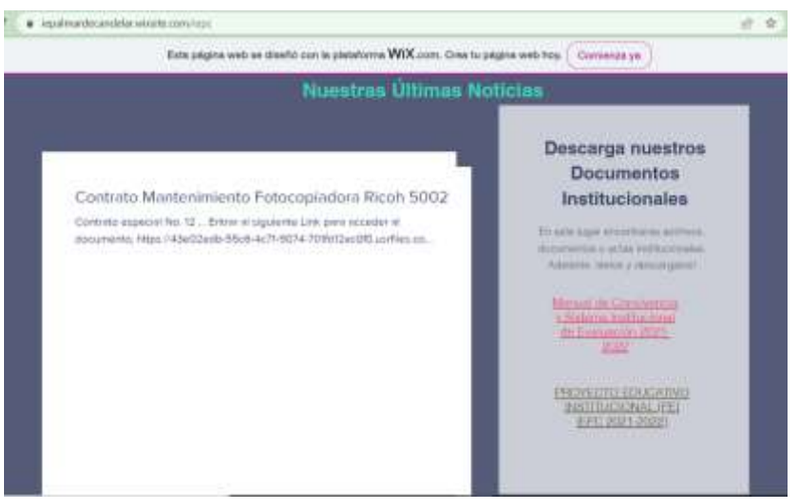

Imagen 34 Publicación Manual de Convivencia en página web institucional

LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA DEL 2021 – 2022 en el marco de la ley 1620 y su decreto reglamentario, dentro del accionar del comité de convivencia conformado como órgano vital del Gobierno Escolar de Palmar de Candelaria, ha redundado en un mejoramiento en las rutas de atención y en la solicitud de apoyo de las entidades competentes y pertinentes de las mismas es así que se ha logrado:

a. CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021 y a la **CONSTRUCCION, SOCIALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES DE CONVIVENCIA; Prevención del suicidio, prevención abuso sexual,**

orientación sexual, acoso escolar, prevención del suicidio Y activación de RUTA en caso de posible abuso a menor de 14 años y posible caso de idealización suicida.

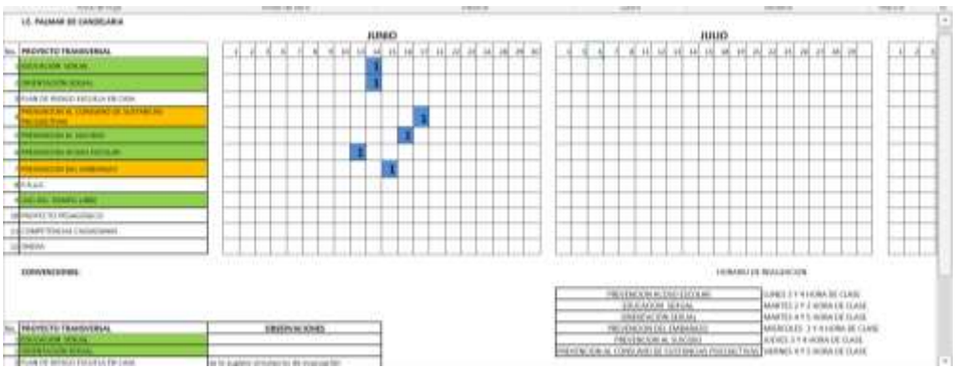

Imagen 35 Cronograma de Proyectos Transversales de Convivencia

ACTA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS:
PEDAGÓGICOS, TRANSVERSALES DE CONVIVENCIA E INSTITUCIONALES

AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO DE ORIENTACIÓN SEXUAL

En Palmar de Candelaria, a los 16 días del mes de junio de 2.022, siendo las 12:30 pm, se da inicio a la reunión de autoevaluación del proyecto pedagógico de orientación sexual, citado por el señor rector para tratar los siguientes puntos:

1. **Oración**
   Se realiza la oración, dando gracias a Dios por su amor, bondad y misericordia, por el milagro de la vida y la salud, por bendecirnos con un hogar, una familia, un empleo que nos ayuda a tener sustento encasa. Encomendamos a nuestro padre celestial las labores a realizar, para que sea su Espíritu Santo quien nos oriente e ilumine. En el nombre de Jesús.
   Amén.

2. **Saludos**
   Se realiza el saludo de bienvenida entre los docentes líderes del proyecto.

3. **Quorum (participantes en la Autoevaluación del Proyecto)**
   Participantes en la reunión: Docentes Jorge Silvera, Martha Vizcaíno.

4. **Evidencias de Avance: (Acciones Ejecutadas del Proyecto, se puede hacer resumen de lo realizado y colocar capturas de evidencias)**
   El proyecto de orientación sexual tiene aplicados todos los ajustes y correcciones realizados a los talleres por la docente orientadora.

Hasta la fecha se ha realizado un taller en cada grupo de grados, con las siguientes temáticas:

0°, 1°,2: Aprecio y cuido mi cuerpo.

Imagen 36 Actividades de acciones de Proyecto de Convivencia Orientación Sexual

c. **De igual forma se ha procedido a la activación de RUTAS de acuerdo al Manual de Convivencia y al acuerdo establecido en el Comité de Convivencia y aprobado en Consejo Directivo lo anterior ante Entidades como Comisaría de Familia, Policía de Infancia y Adolescencia entre otros:**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 205421000014. NIT: 800004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 58 – 165

Palmar de Candelaria, Mayo 25 de 2022

Señores:

Secretaria de Salud,

Municipio de Luruaco Atlántico

E. S. M

Estimados señores

Un saludo de paz y convivencia

La presente es para remitirle a usted caso de la estudiante SUGEIDYS MARIA PATIÑO POLO de 12 años de edad, con documento de identidad N° 1045233347, quien reside en la dirección: Calle 4 No. 2 - 36 barrio la plaza del corregimiento palmar de candelaria, municipio de Luruaco, Celular No. 300 429 72 75, estudiante del curso 7°A y es remitida a ustedes debido a que la estudiante estando en el salón de clases escribió varias hojas con mensajes relacionados con el hecho de no querer seguir viviendo en

Imagen 37 Remisión de caso a Secretaría de Salud

C. La aplicación del Manual de Convivencia también ha redundado en el manejo de los problemas disciplinarios, a través de la aplicación de sanciones según sea el caso.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848 - 1
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria), Atlántico Dirección Carrera 3 # 5B - 165

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 27
del 01 de junio de 2022

Por medio de la cual se sanciona disciplinariamente a un estudiante de la Institución Educativa Palmar de Candelaria del Municipio de Luruaco, Atlántico.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA DE LURUACO en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994, ley 715 de 2001, decreto 1860 de 2002, decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013 y de conformidad con lo establecido en el Manual de convivencia.

CONSIDERANDO QUE:

Corresponde al rector de la Institución Educativa cumplir las funciones disciplinarias que con respecto a los estudiantes haya que ejercer por faltas cometidas contra el Manual de Convivencia Escolar, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, item g del decreto 1860 de 1994.

En el Capítulo III deberes y derechos de los estudiantes en el item DEBERES DE CONVIVENCIA DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN. establece en el inciso 35 de nuestro manual de convivencia entre otros compromisos deber del estudiante de la Institución Educativa Palmar de Candelaria

Imagen 38 Resolución rectoral sancionatoria de acuerdo al Manual de Convivencia

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Administrativa y Financiera, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentadas en el componente.

2.1 **Mantenimiento de la planta física:**

Logros:

En el local secundaria se logró el arreglo de las baterías sanitarias de los estudiantes, así como la construcción de baños para discapacitados completándose así el arreglo de los baños al servicio de estudiantes y docentes.

La Institución Educativa Palmar de Candelaria tiene una Plan de Mantenimiento no solo de la planta física, sino también de la infraestructura eléctrica, abanicos y aires, equipos de cómputo, sillas y mobiliario, seguridad y rejas.

Para lo anterior se toma las sugerencias de las mesas de trabajo de docentes, estudiantes y consejo de padres que se realizan a final de cada vigencia escolar, las propuestas de estas se incorporan al Plan de Mantenimiento construido a partir de las sugerencias anteriores, las necesidades prioritarias así como de la normatividad relacionada con su desarrollo, una vez construido es incorporado al PLAN DE COMPRAS ANUAL el que una vez listo con las otras necesidades se presenta ante el Consejo Directivo quien se encarga de aprobarlo, modificarlo o improbarlo.

En cuanto a la planta Física se encuentra incorporado en el Plan de Mantenimiento 2021 – 2022, según acuerdo del Consejo Directivo No. 17 del 20 de noviembre de 2020

7.1.1 Formato Diagnostico Infraestructura Física

INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ACTIVIDADES	APLICACIÓN (MARCAR CON UNA X LA PERIODICIDAD DE EJECUCION SEGÚN SE REQUIERA)				
		DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
	Limpieza de instalaciones en general	X				
	Revisión de puertas y accesorios		X			
	Revisión de ventanas y accesorios		X			
	Revisión de herrería y cancelería		X			
	Pintado interior o exterior				X	
	Revisión de daño o deterioro en muros				X	
	Revisión de daño o deterioro en pisos					X
	Revisión de daño de Cubiertas:				X	

Observaciones de irregularidades encontradas:

A. 2 cursos frontal del local de primaria y 3 cursos Frontal del local secundaria, en deterioro considerable en muros y techo, se remite estado a Secretaría de Educación Municipal y Departamental de acuerdo a lo establecido en el item de responsabilidades 5.1.1 mantenimiento correctivo.
B. 2 cursos de Transición, oficina de rectoría, espacio de docente orientadora, y pasillo del local primaria y 4 cursos en local secundaria con necesidad de mantenimiento preventivo en techo, pintura, y postura de ventanales.
C. Adecuación de techo de cancha múltiple, "ala de láminas de Eternit", y canaleta; para eliminación por derrame en casa vecinal produciendo inundación, posterior mantenimiento de zona con contra oxido para evitar daño futuro de la estructura.
D. Muros de Comedor Escolar con daño considerable, se remite a Secretaría de Educación departamental y municipal por considerar necesario mantenimiento correctivo.
E. Limpieza de maleza por trimestre para evitar daños de cables y ocultamiento de especies como culebras y proliferación de mosquitos.
F. Necesidad de construcción de baños para docentes y discapacitados, se remite a secretaría de educación del Atlántico por ser intervención

Imagen 38 Plan de mantenimiento Institucional

De acuerdo a dicho plan de mantenimiento y habiéndose cumplido en el 2021 la adecuación de los cinco cursos de primaria entre el mes de julio a noviembre para el retorno a la presencialidad, se procede este año en el inicio del mismo a realizar las siguientes acciones de mantenimiento con el objetivo de poder iniciar el retorno a la

presencialidad:

ARREGLO 4 SALONES LOCAL SECUNDARIA IE PALMAR DE CANDELARIA

SALÓN 4

ANTES **DESPUÉS**

Imagen 39 antes y después de trabajos de movimiento salón 4

SALON 3

ANTES **DESPUES**

Imagen 40 antes y después de trabajos de movimiento salón 3

SALON 2

ANTES

Imagen 41 antes de trabajos de movimiento salón 2

DESPUES

Imagen 42 después de trabajos de movimiento salón 2

SALON 1

ANTES

Imagen 43 antes de trabajos de movimiento salón 1

DESPUES

Imagen 44 después de trabajos de movimiento salón 1

Imagen 45 parte frontal de salones después de mantenimiento

PARTE POSTERIOR SALONES

Imagen 46 parte posterior de salones después de mantenimiento

ARREGLO DE LÁMINA E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO

Imagen 47 Proceso arreglo de cielo raso de salones

POSTURA POLISOMBRA CURSO 4 PARED POSTERIOR

Imagen 48 postura de polisombra salón 4

POSTURA DE POLISOMBRA PATIO ENTRE SALONES

ANTES Y DURANTE

DESPUES

Imagen 49 postura de polisombra salones de local secundaria

ESPACIO PARA DOCENTES CAMBIO DE CIELO RASO Y RESANE FISURAS

ANTES

DESPUES

Imagen 50 antes y después postura de cielo raso de docentes

POSTURA DE DOS ESTANTES PARA SALA DE DOCENTES

imagen 51 postura de dos estantes en espacio para docentes

Imagen 52 mejoramiento fachada de espacio docente y coordinación

COMEDOR ESCOLAR

ANTES

Imagen 53 antes comedor escolar

Imagen 54 después comedor escolar

COORDINACIÓN

ANTES

DESPUÉS

Imagen 55 antes y después de mantenimiento de coordinación

POSTURA LISTON FRONTAL SALON 4

ANTES **DESPUÉS**

Imagen 56 arreglo de listón de listón frontal de salón 4

LIMPIEZA Y POSTURA DE ABÁNICOS

Imagen 57 mantenimiento de postura de tres abanicos

ARREGLO DE TECHO EXTERIOR FRENTE LOCAL SECUNDARIA

Imagen 58 de frente institucional

Imagen 59 después de mantenimiento de frente local secundaria

POSTURA DE TABLEROS ACRILICOS EN TRES SALONES

Imagen 60 postura de tres tableros acrílicos

GESTIÓN DE SALONES EN MAL ESTADO E INSTITUCIÓN EN GENERAL

Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico

ACTA DE MESA DE TRABAJO
IE PALMAR DE CANDELARIA

FECHA: **27 de abril de 2022**	LUGAR: **Secretaria de Educacion Departamental**
HORA DE INICIO: **9:00 AM**	HORA FINALIZACIÓN: **2:30 PM**
PARTICIPANTES: **VER LISTADO ADJUNTO**	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA	

• Intervención del rector de la IE Palmar de Candelaria, Lic. Rogelio Vecino

Durante el turno de intervención, el rector manifiesta los puntos mas urgentes e importantes que requieren trabajo articulado con el equipo de la Secretaria de Educación Departamental, para cada punto, según el área de trabajo, la secretaria de educación, Dra. Catalina Ucros delegó a cada líder de área el seguimiento y/o acciones necesarias avanzar en soluciones, así:

Legalización sede de Bachillerato - Inspección y Vigilancia
El rector indica que se encuentran realizando actividades académicas en una infraestructura adicional, la cual en años anteriores fue adjuntada a la infraestructura de la sede principal a pesar que se encuentra en una dirección y predio distante a esta. El no tener esta sede debidamente registrada en los sistemas del Ministerio de Educación y de la Secretaria Departamental ha dificultado y restringido algunos beneficios para la escuela, como lo son asignación de obras de infraestructura, servicios de aseo y vigilancia privada, equipos de computo, entre otras.
Juan Carlos Torres, Líder de Inspección y Vigilancia, indica que vienen trabajando con el rector en la consecución de la documentación faltante para lo cual también han solicitado colaboración a la Alcaldía de Luriaco. Una vez reunido toda la documentación se proyectará el acto administrativo para el reconocimiento de dicha sede.

Se requiere intervenir 5 aulas por alto riesgo - Infraestructura
Comenta que ya había reportado la situación de 5 aulas de clases, las cuales presentan la estructura esta agrietada y requiere mantenimiento. Estas aulas no fueron tenidas en cuenta en el proyecto de intervención del 2021 pues solo se mejoraron y se entregaron las baterías sanitarias del colegio, las cuales ya están en funcionamiento y son de gran utilidad.
Manuel Cuentas, del área de infraestructura educativa, indica que el diagnostico realizado a las 5 aulas ya se encuentra incluido en el listado de necesidades que

atlantico.gov.co

Sobre el estado de los salones en mal estado de los dos locales, se logró realizar mesa de trabajo con la secretaría de Educación del Atlántico la doctora María Catalina Ucrós Gómez donde se expuso la situación solicitando la intervención urgente comprometiéndose en dicho proceso.

Imagen 61 Acta de mesa de trabajo con SED ATLÁNTICO

SOLICITUD EN SAC DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Compromiso que ratifico en la siguiente respuesta emitida a través de la Plataforma de atención al ciudadano.

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 07 JUL 2022 0653

Señor:
ROGELIO VECINO PÉREZ
Rector Institución Educativa Palmar de Candelaria

Asunto: Contestación sus requerimientos Rad ATL2022ER011657

Cordial saludo,

Este Ente Territorial en el año 2021 desarrollo un proyecto de mejoramiento a las instalaciones de las Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico, siendo la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA, beneficiada con obras mejoramiento las cuales se describen a continuación:

INSTITUCIÓN	SEDE	OBRA REALIZADA
Institución Educativa Palmar de Candelaria	I. E. Palmar de Candelaria Sede Primaria	Adecuación de baños
	I. E. Palmar de Candelaria Sede Bachillerato	Adecuación de baños

Todo lo anterior se menciona con el fin de resaltar el compromiso de esta Entidad Territorial en entregar una institución educativa funcional con el fin de brindar una educación en condiciones dignas a los niños, niñas y jóvenes del municipio de Luruaco.

En atención a su petición, me permito informar que la GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO se encuentra elaborando un proyecto con el fin destinar recursos para realizar intervenciones en distintas Instituciones Educativas del departamento; instituciones que de acuerdo con las problemáticas existentes han sido priorizadas para su intervención. La Institución Educativa Palmar de Candelaria está incluida en el listado

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Imagen 62. Respuesta de SED Atlántico ante solicitud de apoyo al mejoramiento de aulas.

SOCIALIZACIÓN POR PARTE DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE GOBERNACIÓN Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

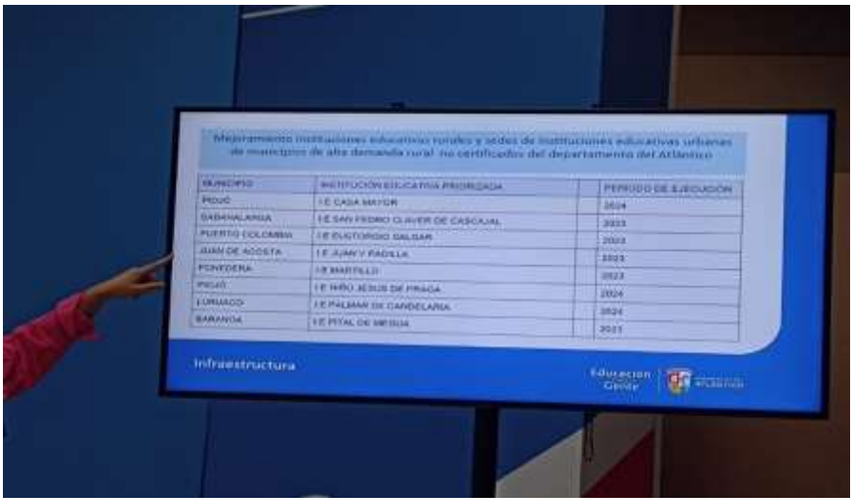

Imagen socialización inversión por parte del Ministerio de Educación

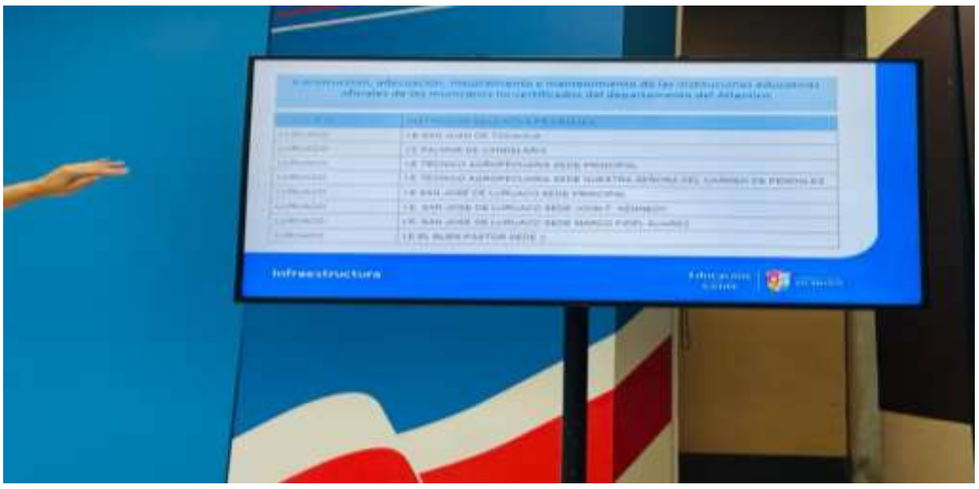

Imagen Socialización Inversión año 2023 por parte de Gobernación del Atlántico

ENTREGA DE BAÑOS LOCAL SECUNDARIA ENERO 2022

VISITA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN Y EDUBAR PARA ACORDAR PUNTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LOS DOS LOCALES PARA ARREGLAR Y/O MEJORAR,

DIFICULTADES: Dentro de las principales dificultades para el proceso de mantenimiento a la Infraestructura está la demora por los procesos formales contractuales según informa la secretaría de Educación entre otras el cumplimiento a la ley de garantías lo cual ha demorado dicho proceso.

COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA

COMPRA DE ABÁNICOS

Mantenimiento de Infraestructura 2, ver anexo 1

Mantenimiento de sistema de tuberías hidráulicas y otros, ver anexo 1

2.2 Adquisición de recursos para el aprendizaje. Dentro de estos están los recibido por donación y los adquiridos por la Institución:

a. Recibidos por donación: la Institución recibió por parte de la Secretaría de Educación del Atlántico libros PENCORA desde grado cero hasta el grado undécimo em las áreas de Lenguaje y Matemáticas, siendo entregados los mismos a los padres de familia. Así mismo recibió libros del programa PTA desde el grado cero hasta el grado quinto en las mismas áreas. También entregados a los padres de familia desde principio del año escolar.

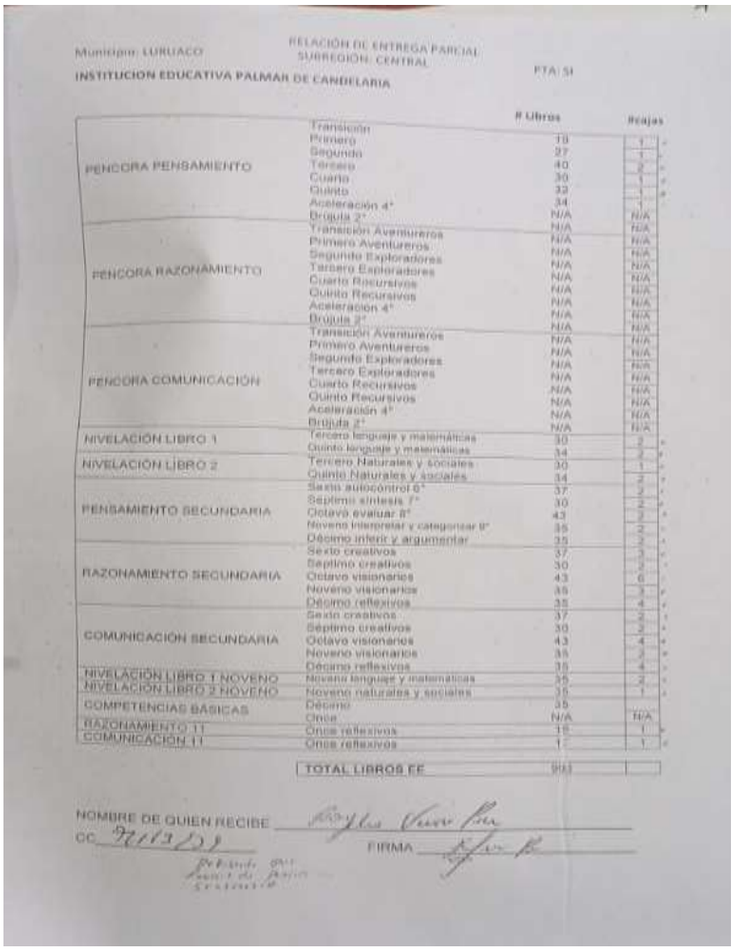

Municipio: LURUACO

RELACIÓN DE ENTREGA PARCIAL
SUBREGIÓN: CENTRAL

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

FTA: SI

		# Libros	#cajas
PENCORA PENSAMIENTO	Transición	19	1
	Primero	27	1
	Segundo	40	2
	Tercero	30	1
	Cuarto	33	1
	Quinto	34	1
	Aceleración 4°	N/A	N/A
	Brújula 2°	N/A	N/A
PENCORA RAZONAMIENTO	Transición Aventureros	N/A	N/A
	Primero Aventureros	N/A	N/A
	Segundo Exploradores	N/A	N/A
	Tercero Exploradores	N/A	N/A
	Cuarto Recursivos	N/A	N/A
	Quinto Recursivos	N/A	N/A
	Aceleración 4°	N/A	N/A
	Brújula 2°	N/A	N/A
PENCORA COMUNICACIÓN	Transición Aventureros	N/A	N/A
	Primero Aventureros	N/A	N/A
	Segundo Exploradores	N/A	N/A
	Tercero Exploradores	N/A	N/A
	Cuarto Recursivos	N/A	N/A
	Quinto Recursivos	N/A	N/A
	Aceleración 4°	N/A	N/A
	Brújula 2°	N/A	N/A
NIVELACIÓN LIBRO 1	Tercero lenguaje y matemáticas	30	2
	Quinto lenguaje y matemáticas	34	2
NIVELACIÓN LIBRO 2	Tercero Naturales y sociales	30	1
	Quinto Naturales y sociales	34	2
PENSAMIENTO SECUNDARIA	Sexto autocontrol 6°	37	2
	Septimo síntesis 7°	30	2
	Octavo evaluar 8°	43	2
	Noveno interpretar y categorizar 9°	35	2
	Décimo inferir y argumentar	35	2
RAZONAMIENTO SECUNDARIA	Sexto creativos	37	3
	Septimo creativos	30	2
	Octavo visionarios	43	6
	Noveno visionarios	35	3
	Décimo reflexivos	35	4
COMUNICACIÓN SECUNDARIA	Sexto creativos	37	2
	Septimo creativos	30	2
	Octavo visionarios	43	4
	Noveno visionarios	35	3
	Décimo reflexivos	35	4
NIVELACIÓN LIBRO 1 NOVENO	Noveno lenguaje y matemáticas	35	2
NIVELACIÓN LIBRO 2 NOVENO	Noveno naturales y sociales	35	1
COMPETENCIAS BASICAS	Décimo	35	
RAZONAMIENTO 11	Once	N/A	N/A
COMUNICACIÓN 11	Once reflexivos	15	1
	Once reflexivos	1	1
	TOTAL LIBROS EE	913	

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

CC

FIRMA

Imagen 62 entrega de recursos didácticos por parte de SED Atlántico a Padres de Familia.

b. De igual forma el Programa de Combarranquilla dota del material didáctico a todos los estudiantes que participan del programa de profundización, así como también se recibe apoyo para las familias de estudiantes del programa y eventos lúdicos recreativos que se estarán proyectando para el segundo semestre.

Imagen 63 Entrega de Recursos para el aprendizaje por parte de Combarranquilla

d. Los señores docentes Eduardo Marcial Navarro y el señor Docente Fredys Buelvas Ortega les es solicitado de parte de Rectoría evaluar propuesta en el Plan de Compras para el año 2022 de los recursos de papelería y otros necesarios para la prestación del servicio educativo realizando la siguiente propuesta en conjunto con el señor representante administrativo Leonardo Patiño Gonzáles la cual es aprobado por el Consejo Directivo:

e.

A.J DISTRIGAL LA 26
Carrera 19 No 10 -29
Galapa atlántico
Cel: 8017951180

CUENTA DE COBRO
Régimen simplificado
NIT: 22.454.801 – 0
Fecha: Junio 16 de 2022

COTIZACION:
Nombre: INSTITUCION PAIMAR DE CONDELANIA DE LORIACO
Representante: ROGELIO VELIRO
Dirección: CARRERA 9 No 5-145
Ciudad: palmar de varela/atlantico

CANT	DESCRIPCION	IVA(%)	PREC UNITARIO	TOTAL
20	RESMA OFICIO		$ 23.350=	$ 467.000 =
20	RESMA CARTA		$ 19.750=	$ 395.500 =
10	GRAPADORES LIGERADORES		$ 9.900=	$ 97.000 =
10	CLIC MARIPOSA PEQUEÑO X 50		$ 5.550=	$ 55.500 =
5	GRAPAS GRANDE		$ 3.900=	$ 19.500 =
10	GRAPA PEQUEÑA		$ 1.900	$ 19.000 =
4	GRAPADORA		$ 16.600=	$ 66.400 =
2	PERFORADORA		$ 16.600=	$ 33.200 =
10	CRAYONES		$ 1.900=	$ 19.000 =
10	CLIC BIROLLO		$ 1.800=	$ 18.000 =
200	CARPETA DE CARTON OFICIO		$ 1.200=	$ 240.000 =
90	MARCADOR RECARGABLE ROJO EDDING 250		$ 6.400=	$ 192.000 =
50	MARCADOR RECARGABLE NEGRO EDDING 250		$ 6.400=	$ 320.000 =
50	MARCADOR DE RECARGA MARFIL NEGRO EDDING 250		$ 13.400=	$ 670.000 =
50	MARCADOR DE RECARGA MARFIL ROJO EDDING 250		$ 13.400=	$ 670.000 =
20	BORRADOR PARA TABLERO		$ 2.400=	$ 48.000 =
10	CINTA DE ENMASCARAR		$ 5.900=	$ 58.000 =
10	CINTA TRANSPARENTE		$ 7.500=	$ 75.000 =
10	AZ TAMAÑO OFICIO		$ 6.500=	$ 200.000=
5	LIBROS PARA ACTAS		$ 16.700=	$ 83.500 =
5	TONER PARA FOTOCOPIADO		$ 53.000=	$ 265.000 =
10	VINILOS DE DIFERENTES COLORES		$ 5.500=	$ 55.000 =
5	LAPIZ NEGRO X 12 UNIDADES		$ 1.900=	$ 9.500 =
5	TEMPERAS PEQUEÑAS		$ 3.900=	$ 19.500 =
20	DICCIONARIO DE ESPAÑOL		$ 3.900=	$ 78.000 =
20	DICCIONARIO DE INGLES		$ 3.900=	$ 78.000 =
200	CARTULINA DIF. COLORES		$ 1.250=	$ 250.000 =
20	OCTAVO DE CARTULINA DIF COLORES		$ 2.100=	$ 42.000 =
200	PAPEL BOND		$ 900=	$ 180.000 =
20	PAPEL VELIFTA		$ 700=	$ 14.000 =
10	BOLIGRAFO NEGRO		$ 950=	$ 9.500 =
10	BOLIGRAFO ROJO		$ 950=	$ 9.500 =
4	BIT ISOMETRICO		$ 5.900=	$ 23.200 =
10	PLASTILINA GRANDE		$ 3.500=	$ 35.000 =
10	PLASTILINA PEQUEÑA		$ 1.900=	$ 19.000 =
10	COLBON		$ 4.900=	$ 49.000 =
4	HUELLERO		$ 5.900=	$ 23.600 =
20	MARCADOR PERMANENTE DIF. COLORES		$ 3.900=	$ 78.000 =
15	ATLAS DE COLOMBIA		$ 4.400=	$ 66.000 =
2	TABLA PERIODICA GRANDE		$ 1.000=	$ 2.000 =
50	TABLA PERIODICA PEQUEÑA		$ 500=	$ 25.000 =
1	CARTELERA DE MAPA FISICO Y POLITICO COLOMBIA		$ 25.000=	$ 25.000 =
1	CARTELERA DE MAPA FISICO Y POLITICO AMERICA		$ 25.000=	$ 25.000 =
1	CARTELERA DE MAPA FISICO Y POLITICO ASIA		$ 25.000=	$ 25.000 =
1	CARTELERA DE MAPA FISICO Y POLITICO AFRICA		$ 25.000=	$ 25.000 =
1	CARTELERA DE MAPA FISICO Y POLITICO OCEANIA		$ 25.000=	$ 25.000 =
1	CARTELERA DE ANIMOSEANIO		$ 25.000=	$ 25.000 =
7	CARTELERA DE PARTES DEL CUERPO (UNA SISTEMA NERVIOSO, DIGESTIVO, CIRCULATORIO, RESPIRATORIO, EXCRETOR, OIDO, Y UNO ENDOCRINO)		$ 25.000=	$ 175.000 =
1	CARTELERA VOCALES		$ 25.000=	$ 25.000 =

Imagen 64 listado de recursos para el aprendizaje a contrata por la Institución

COMPRA DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA

f. Compra de Diplomas y menciones de honor para grados once

MENCIONES DE HONOR

Condecoración a docentes

ENTREGA DE DIPLOMAS

MANTENIMIENTO DE SILLAS

MANTENIMIENTO DE 206 SILLAS

tornillería
pintura
soldadura
cambio de brazos o asiento

ANTES

PROCESO DE LIJADO, ALISTAMIENTO Y SOLDADURA

PROCES

PROCESO DE ACABADO Y PINTURA

SERVICIO TERMINADO

2.3 Seguridad y protección:

Logros y Proyecciones

a. Por parte de la Institución se proyecta continuar con la adquisición de la POLIZA A TODO RIESGO, INFRAESTRUCTURA, daño a terceros y de todos los equipos de cómputos.2022

b. Así como también se proyecta el mejoramiento a los portones posteriores y anteriores de los dos locales de la Institución Educativa Palmar de Candelaria

c. De igual forma se realizó gestión de solicitud ante SED Atlántico la necesidad de servicio de vigilancia en el día para ambos locales: sobre ello se recibió la visita de funcionario de SED Atlántico donde evaluó la necesidad presentada.

Gobernación del Atlántico | ATLANT LIDER

Barranquilla, 27 de agosto de 2019

Señores
I.E.PALMAR DE CANDELARIA
iepalmardecandelaria@yahoo.es
Luruaco, Atlántico

Asunto: Respuesta a radicación de solicitud de vigilante

Respetado rector, cordial saludo.

Nos permitimos informarle que se estudiará la posibilidad de asignar un vigilante en la IE Palmar de Candelaria, una vez se revise la disponibilidad de recursos y el alcance del contrato que firmó la Secretaría de Educación con la empresa prestadora del servicio de vigilancia privada.

Cordialmente,

AMÉRICO ARDILA BELEÑO

Secretaría de Educación

Atentamente,

Imagen 65 Respuesta de SED Atlántico sobre solicitud de servicio de vigilante

Dificultades: La seguridad de la paredilla Institucional en el Local de secundaria por motivos del arroyo perimetral que pasar por el corregimiento fue expuesto ante el comité de emergencia departamental de manera oficiosa del cual se obtuvo la siguiente respuesta

Atlántico para la Gente

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite :
20210620003351
Radicado No.: 20210620003351

Barranquilla, 12-11-2021

DOCTORA
MARLY INES GUTIERREZ PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL DE LURUACO
Calle 17 No. 20 - 27 Palacio Municipal
LURUACO - ATLANTICO

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA, SOLICITUD DEL SEÑOR ROGELIO VECINO PÉREZ RECTOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Cordial saludo,

De manera atenta, doy traslado del asunto referenciado, considerando que el mismo hace parte de su competencia, procediendo conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 30 de Junio de 2015, en la que el señor ROGELIO VECINO PÉREZ Rector de la Institución Educativa Palmar de Candelaria solicita: "...la grave situación de "erosión parte posterior del local de secundaria, contiguo a la paredilla de la Institución, la cual antes de las lluvias de este viernes 22 de octubre, se encontraba aproximadamente a 50 mts del arroyo y luego de estas fuertes lluvias que arrasaron parte de viviendas en el corregimiento de Palmar de Candelaria, esa distancia se ha reducido aproximadamente a metro y medio, lo cual ofrece un riesgo de llevarse

Imagen 66 Respuesta de solicitud de atención por erosión provocada por arroyo contiguo a los dos locales, ante ello se recibió la visita de funcionarios de la Alcaldía y en Consejo de Política Social la Doctora MARLYS GUTIERREZ comenta que ha solicitado construcción de intra muro de contención para dicho trayecto.

Compra de Póliza a todo Riesgo para La Institución año 2022

2.4 Archivo académico, Boletines de Calificaciones.

a. Boletines:

Logros: Se continua con el SOFTWARE EL CUAL SE RETROALIMENTA mensual y bimestralmente, CON EL OBJETO QUE ESTE LO MEJOR ACTUALIZADO POSIBLE PARA EL PADRE DE FAMILIA, ESTUDIANTE Y DOCENTE: Para tal fin se entrega por cada PERIODO mensual y BIMESTRAL; Pre informes e Informes donde puede evidenciarse los avances, dificultades y sugerencias de cada uno de los maestros, de igual forma puede observarse columnas con las valoraciones por asignatura y su respectivo promedio de área, las nivelaciones si las ha realizado y los históricos de los diferentes periodos, pudiendo el padre de familia evaluar de manera más asertiva si el estudiante presenta posibilidad de pérdida del año escolar o no para así tomar las decisiones pertinentes.

A la fecha se han entrega con el presente tres pre informes y dos informes respectivamente.

Dificultades: aunque hay una buena asistencia de padres de familia a recoger los informes y preinformes cada vez que se entregan, pocos padres hacen lectura de los mismos y

toman acciones de acompañamiento desde el hogar que redunde en procesos de mejoramiento de los escolares

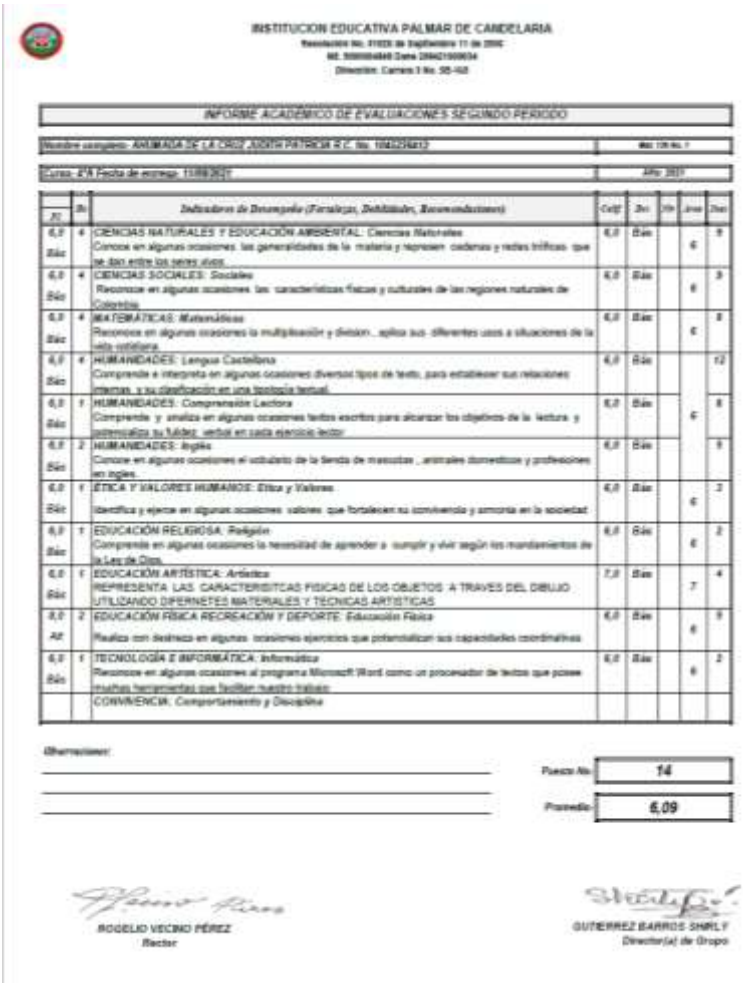

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

INFORME ACADÉMICO DE EVALUACIONES SEGUNDO PERIODO

JC	Ds	Indicadores de Desempeño (Fortalezas, Debilidades, Recomendaciones)	Calif	Des	Ds	Ausc	Dsc
6,0 Básc	4	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: Ciencias Naturales Conoce en algunas ocasiones las generalidades de la materia y representa cadenas y redes tróficas que se dan entre los seres vivos	6,0	Básc		6	9
6,0 Básc	4	CIENCIAS SOCIALES: Sociales Reconoce en algunas ocasiones las características físicas y culturales de las regiones naturales de Colombia	6,0	Básc		6	3
6,0 Básc	4	MATEMÁTICAS: Matemáticas Reconoce en algunas ocasiones la multiplicación y división, aplica sus diferentes usos a situaciones de la vida cotidiana	6,0	Básc		6	8
6,0 Básc	4	HUMANIDADES: Lengua Castellana Comprende e interpreta en algunas ocasiones diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual.	6,0	Básc			12
6,0 Básc	1	HUMANIDADES: Comprensión Lectora Comprende y analiza en algunas ocasiones textos escritos para alcanzar los objetivos de la lectura y potencializa su fluidez verbal en cada ejercicio lector	6,0	Básc		6	8
6,0 Básc	2	HUMANIDADES: Inglés Conoce en algunas ocasiones el vocabulario de la tienda de mascotas, animales domésticos y profesiones en inglés.	6,0	Básc			9
6,0 Básc	1	ÉTICA Y VALORES HUMANOS: Ética y Valores Identifica y ejerce en algunas ocasiones valores que fortalecen su convivencia y armonía en la sociedad	6,0	Básc		6	2
6,0 Básc	1	EDUCACIÓN RELIGIOSA: Religión Comprende en algunas ocasiones la necesidad de aprender a cumplir y vivir según los mandamientos de la Ley de Dios	6,0	Básc		6	2
6,0 Básc	1	EDUCACIÓN ARTÍSTICA: Artística REPRESENTA LAS CARACTERISITCAS FISICAS DE LOS OBJETOS A TRAVES DEL DIBUJO UTILIZANDO DIFERNETES MATERIALES Y TECNICAS ARTISTICAS	7,0	Básc		7	4
6,0 Alt	2	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE: Educación Física Realiza con destreza en algunas ocasiones ejercicios que potencializan sus capacidades coordinativas	6,0	Básc		6	9
6,0 Básc	1	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA: Informática Reconoce en algunas ocasiones al programa Microsoft Word como un procesador de textos que posee muchas herramientas que facilitan nuestro trabajo	6,0	Básc		6	2
		CONVIVENCIA: Comportamiento y Disciplina					

Observaciones:

Puesto Alto: 14

Promedio: 6,09

RODELIO VECINO PÉREZ
Rector

GUTIERREZ BARROS SHIRLY
Director(a) de Grupo

Imagen 67 Formato de Informe descriptivo

B. Archivo académico

La Institución cuenta con la implementación de la ley de archivos, por lo tanto, toda la información académica e institucional se encuentra archivada históricamente en los stand respectivos, hecho que ha permitido salir en las diferentes auditorias del MEN o de control interno, así como de la oficina de Inspección y vigilancia de manera excelente.

Nº FOLDER	PROCESOS	INVENTARIO DOCUMENTAL
1	INFORMES	RENDICION DE CUENTA AÑO 2013
2	INFORMES	RENDICION DE CUENTA AÑO 2014
3	INFORMES	RENDICION DE CUENTA AÑO 2014
4	INFORMES	RENDICION DE CUENTA AÑO 2014
5	INFORMES	RENDICION DE ENERO JUNIO AÑO 2015
6	INFORMES	RENDICION DE CUENTAS AÑO 2016
7	INFORMES	RENDICION DE CUENTAS JULIO-DICIEMBRE 2015 Y CONTRALORIA 2015
8	CONTRATOS	CONTRATOS AÑO 2013
9	CONTRATOS	CONTRATOS AÑO 2014
10	CONTRATOS	CONTRATOS AÑO 2014
11	CONTROLES	ASISTENCIA DE DOCENTES AÑO 2016 CURREA DE AHUMADA DORIS
12	CONTROLES	ASISTENCIA DE DOCENTES AÑO 2016 MOLINA UTRIA ROSARIO VIVIANA
13	CONTROLES	ASISTENCIA DE DOCENTES AÑO 2016 MELGAREJO IGLESIAS CLEOTILDE
14	CONTROLES	ASISTENCIA DE DOCENTES AÑO 2016 VIZCAINO AHUMADA MARTHA SOFIA
15	CONTROLES	ASISTENCIA DE DOCENTES AÑO GONZALES MOLINA MARTHA LUZ 2016
16	CONTROLES	ASISTENCIA DE DOCENTES AÑO 2016 VILLANUEVA JIMENEZ ANA MARIA
17	CONTROLES	ASISTENCIA DE DOCENTES AÑO 2016 PACHECO JIMENEZ NELLY ESTER

Imagen 68 captura listado archivo institucional

Y también en medio magnético que se presentará una vez finalice el año escolar 2022 en la Rendición de Cuentas segundo semestre 2022.

2.5 Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos. Informe trimestral Contraloría.

A. SOBRE EL MANEJO RESPONSABLE:

Logros: La Institución Educativa Palmar de Candelaria continua con el manejo responsable de los recursos que por gratuidad llegan a la Institución Educativa Palmar de Candelaria, para ello realiza las siguientes acciones requeridas en la Ley 4791-

a.1. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO MENSUAL: Se hace entrega mensual a Consejo Directivo y a Contralora Escolar de la Información Contable y Financiera que se genera cada mes y se publica en la Página web Institucional https://iepalmardecandelar.wixsite.com/iepc, de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6 ítem 5, dicha información se publica también en la cartelera Institucional del local de Primaria en su entrada:

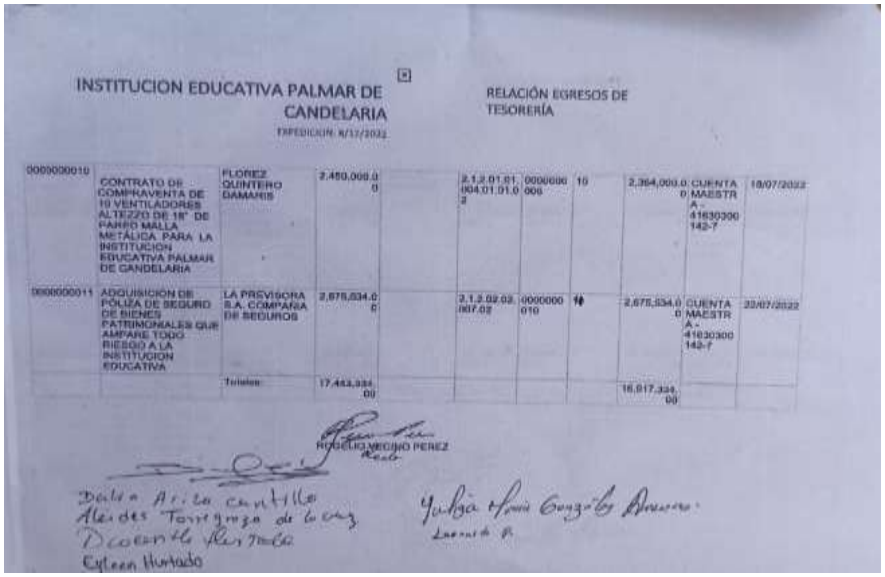

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

EXPEDICION: 8/17/2022

RELACIÓN EGRESOS DE TESORERÍA

0000000010	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE 10 VENTILADORES ALTEZZO DE 18" DE PARED MALLA METÁLICA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA	FLOREZ QUINTERO DAMARIS	2,450,000.00		2.1.2.01.01.004.01.01.02	0000000006	10	2,364,000.00	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	18/07/2022
0000000011	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES QUE AMPARE TODO RIESGO A LA INSTITUCION EDUCATIVA	LA PRSVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	2,675,334.00		2.1.2.02.02.007.02	0000000010	11	2,675,334.00	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	22/07/2022
		Totales:	17,443,334.00					16,817,334.00		

ROGELIO VECINO PEREZ

Dalia Ariza Cantillo
Alexdes Torregroza de la cruz
Docente Rectora
Eileen Hurtado

Yulga Maria Gonzalez Amaya

Imagen 70 Publicación Relación de Gastos mes de agosto 2022 en caretelera Institucional

Imagen 71 Publicación Relación de egresos página web

a.2 INFORME TRIMESTRAL Y CONTRALORÍA: Así mismo SE RINDE INFORME TRIMESTRAL A LOS ENTRES DE CONTROL de Secretaría de Educación del Atlántico, CONSEJO DIRECTIVO (ante quien también se expone), CONTRALORA ESCOLAR, SECRETARIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, COMUNIDAD EN GENERAL YA QUE SE PUBLICA EN CARTELERA Y PAGINA WEB, AL IGUAL QUE EL DE CONTRALORÍA, de esta manera se cumple con la entrega requerida por ley 4791 articulo 6 ítem 6.

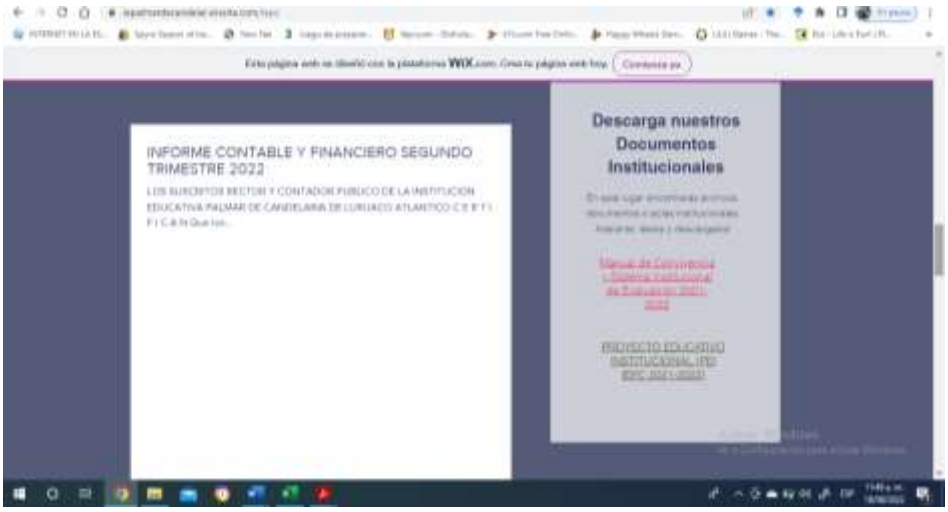

Imagen 72 publicación página web institucional Informe contable y financiero segundo trimestre 2022

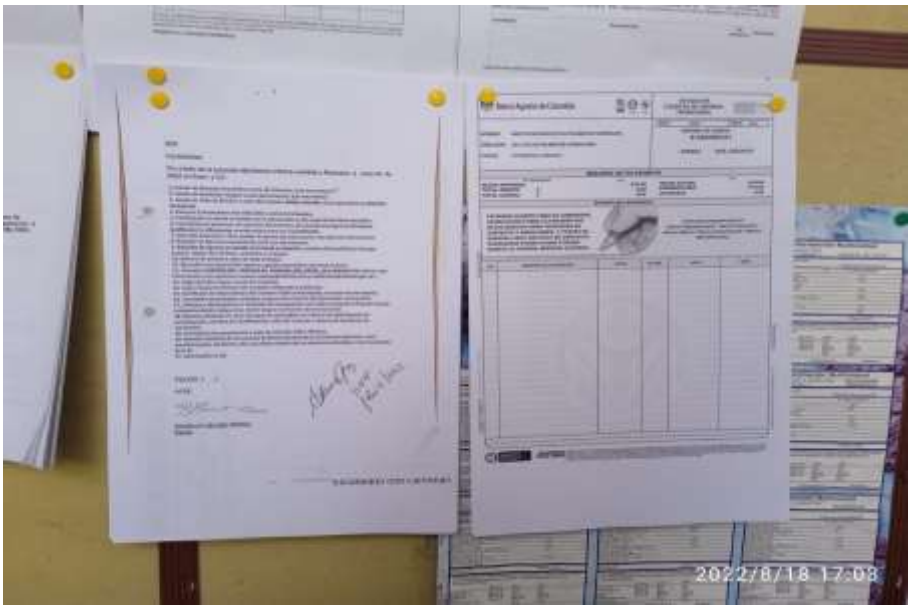

Imagen 73 publicación en cartelera institucional

SED

Contabilidad.

Por medio de la presente adjuntamos informe contable y financiero á junio 30 de 2022 en fisico y CD.

1. Estado de Situación Financiera a corte del trimestre. (Los tres meses)
2. Estado de Resultado Integral a corte del trimestre. (Los tres meses)
3. Estado de Flujo de Efectivo a corte del trimestre (**Debe coincidir** con lo que existe en **extractos de bancos**).
4. Balances Comparativos año 2020-2021 a corte del trimestre.
5. Certificación en donde se detalle que la información es fiel copia de los libros contables.
6. Conciliaciones bancarias, de cada mes del trimestre, de acuerdo al programa SAR **deben justificarse** las **diferencias** cuando existan estas en la **conciliación.**
7. Extractos bancarios y libro auxiliar de bancos de cada cuenta y de cada mes del trimestre.
8. Relación de Egresos acumulada de cada mes del trimestre.
9. **Relación de egresos en detalle** (Solo **Excel no Imprimir**, nombre del beneficiario del pago, cuantía, objeto del contrato, suministro o compra).
10. Balance de prueba a corte de cada trimestre.
11. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos acumulado y por mes en Excel.
12. Formatos **CNG2015.001, CNG2015.02, CGN2020_004_COVID_19 y CGN2016.C01** (Enviar esta información a los siguientes correos nanjupa@hotmail.com y mvillamizar@atlanticogov.co).
13. Copia del libro mayor a corte del trimestre.
14. Copia Tarjeta Profesional del Contador Público de la institución.
15. Certificado de Antecedentes del Contador Público (Actualizado, no mayor de tres meses).
16. Inventarios actualizados, incluidas compras del presente año (Solo Excel, no imprimir).
17. Adiciones, disminuciones o traslados del presupuesto si los hubiere durante el trimestre (Carta aclaratoria donde indique sino existió ningún movimiento del presupuesto).
18. Relación detallada en Excel de pagos de estampillas con número de identificación del contribuyente, nombre del contribuyente, valor del contrato y número de liquidación de estampillas.
19. Formularios de presentación y pago de retención 350 y 490 Dian.
20. Relación detallada de las compras de bienes devolutivos en el trimestre (Abanicos, aires acondicionados, escritorios, etc), así mismo soporte que se encuentran incluidos en los inventarios de la IE.
21. Información en CD.

FOLIOS ( )

ATTE.

ROGELIO VECINO PÉREZ.
Rector

Secretaria Consejo Directivo.

Escaneado con CamScanner

Imagen 74 Remitido Informe Contable y Financiero a SED Atlántico, Consejo Directivo y contralor escolar

9/8/22, 09:47

Fw: INFORME

De: Rogelio Vecino Pérez (iepalmardecandelaria@yahoo.es)

Para: andres-92161@hotmail.com; ricardodelacruz09@hotmail.com; daliaariza0382@gmail.com; hurtadoeyleen@gmail.com; diocerithhurtadodeavila@gamail.com; diocerithhurtadodeavila@gmail.com; ygonzaleza05@gmail.com; docenteineagroeduardonavarro@gmail.com; eduardomarcialnavarro@gmail.com; fredysbuelvas@gmail.com; desarrollo@luruaco-atlantico.gov.co; hacienda@luruaco-atlantico.gov.co; alcaldia@luruaco-atlantico.gov.co

Fecha: jueves, 18 de agosto de 2022, 11:07 GMT-5

Cordial saludo,

Estimados señores:
Alcaldía Luruaco
Consejo Directivo
Contralor Escolar
Personera Escolar

De la manera más atenta me permito enviar informe contable y financiero del segundo trimestre de 2022 de la Institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco, el cual fue ya dilucidado en la reuniones del Consejo Directivo, y a su vez se informa que el mismo se encuentra publicado en la página web institucional y en físico en la cartelera institucional, enviándose también por el WhatsApp de los antes mencionados.

Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente, de ustedes

Atentamente,

Rector
I. E. Palmar de Candelaria

Libre de virus.www.avast.com

2DO INF IE PALMAR DE CANDELARIA.pdf
17.8MB

Escaneado con CamScanner

Imagen 75 Remitido Informe Contable y Financiero a SED Atlántico, Consejo Directivo y contralor escolar vía correo

a.3 Se expone ante Consejo Directivo:

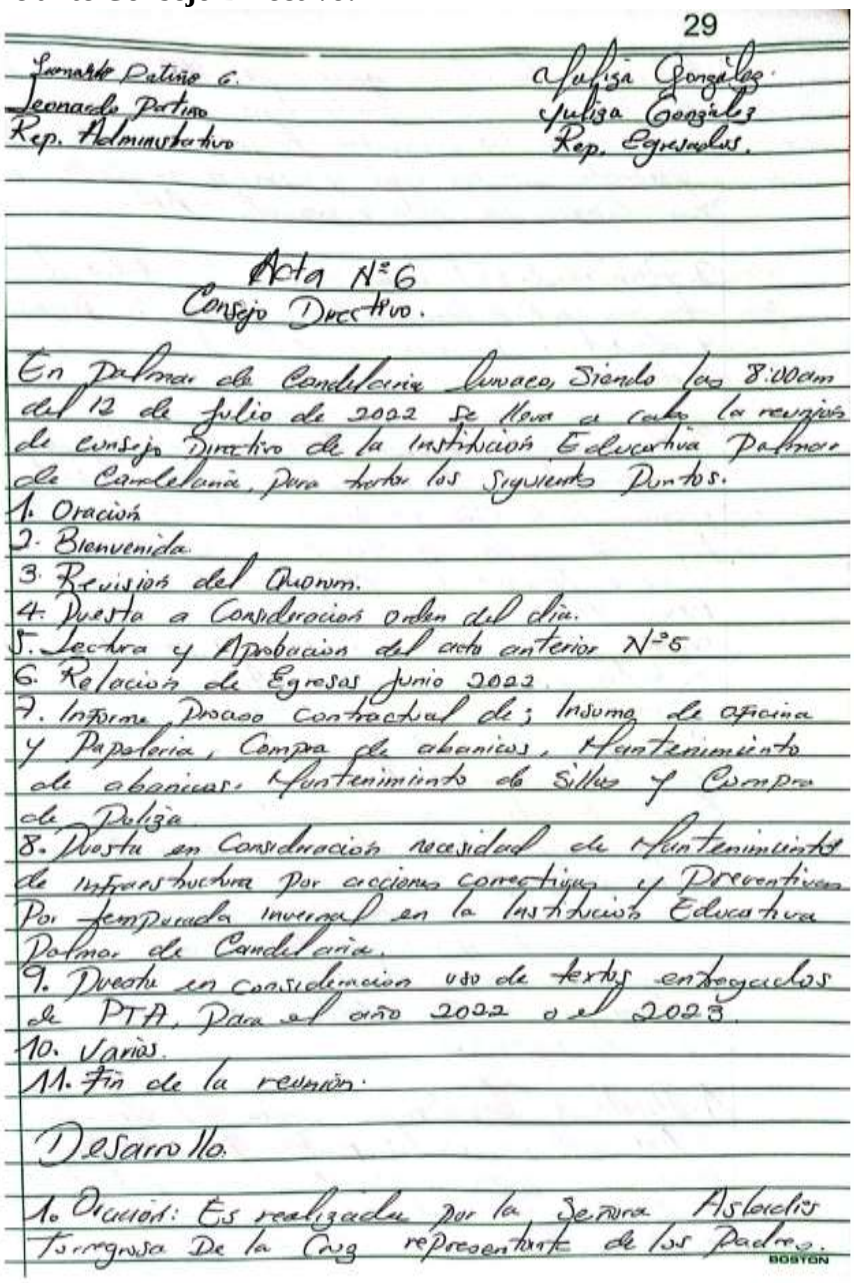

29

Leonardo Patiño G.
Leonardo Patiño
Rep. Administrativo

Julisa Gonzáles
Julisa Gonzáles
Rep. Egresados.

Acta N°6
Consejo Directivo.

En Palmar de Candelaria Suaco, Siendo las 8:00am del 12 de Julio de 2022 se llena a cabo la reunión de consejo Directivo de la Institución Educativa Palmar de Candelaria, para tratar los siguientes Puntos.

1. Oración
2. Bienvenida.
3. Revisión del Quorum.
4. Puesta a Consideración orden del día.
5. Lectura y Aprobación del acta anterior N°5
6. Relación de Egresos Junio 2022
7. Informe Proceso contractual de; Insumo de oficina y Papelería, Compra de abanicos, Mantenimiento de abanicos, Mantenimiento de Sillas y Compra de Póliza
8. Puesta en Consideración necesidad de Mantenimiento de Infraestructura por acciones correctiva y Preventivas Por temporada invernal en la Institución Educativa Palmar de Candelaria.
9. Puesta en consideración uso de textos entregados de PTA, Para el año 2022 y el 2023.
10. Varios.
11. Fin de la reunión.

Desarrollo.

1. Oración: Es realizada por la Señora Asloedis Torregrosa De la Cruz representante de los Padres.

impulsado por CamScanner

Imagen 75 Remitido Informe Contable y Financiero a SED Atlántico, Consejo Directivo y contralor escolar vía correo

a.4 SE Realiza Rendición de CUENTAS donde se invita a los representantes de secretaría de Educación, Alcaldía, Consejo Directivo, personera, contralora escolar, realizándose en Primer semestre y luego Segundo Semestre del año 2021

PRIMERA PARTE 2021

Imagen 76 Evidencia asistencia a realización de Rendición de Cuentas 2021 Primer semestre

SEGUNDA PARTE 2021

Imagen 77 Evidencia asistencia a realización Rendición de Cuentas segundo semestre 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMERA PARTE 2022 (ENERO A JUNIO 2022)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

ACTA ASAMBLEA DE PADRES E INVITADOS ESPECIALES RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

ELVIA ESTELA MORALES
SUPERVISORA EDUCACIÓN

DENISE DIAZ OJEDA, GESTION SOCIAL Y EDUCACIÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Rector

Rep. Docente

Rep. Egresado

Rep. Estudiantil

Rep. Sector Productivo

Rep. Padres

Rep. Padres

LEONARDO PATIÑO GONZALEZ
Rep. Administrativo

PERSONERA

CONTROLLER ESCOLAR

Escaneado con CamScan

B. SOBRE MANEJO EQUITATIVO: Para realizar un manejo equitativo responsable la Institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco se ciñe a lo establecido en la LEY 4791, para lo cual se construye un plan de compras a partir de lo propuesto por los órganos del gobierno escolar; Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y consejo Académico, propuestas que son depuradas por el señor Contador quien de acuerdo a la viabilidad legal y presupuesto redacta un documento propuesta de PLAN DE COMPRA el cual es presentado ante Consejo Directivo quienes en su potestad pueden añadir, suprimir, improbar o aprobar quedando de esta manera para constituirse como acuerdo institucional y como base para la elaboración del PRESUPUESTO de la vigencia respectiva cumpliendo con la atención de los diferentes ítems que la ley 4791 sugiere en inversión de los recursos educativos.

PROPUESTAS RECIBIDAS

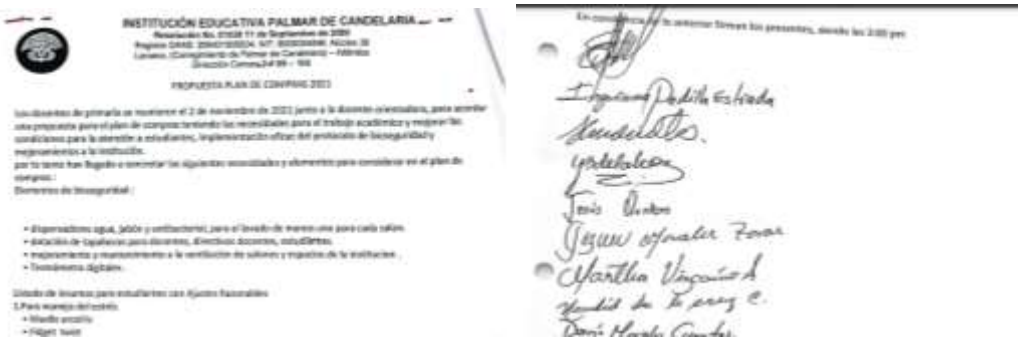

Imagen 78 PROPUESTA PARA PLAN DE COMPRAS POR DOCENTE

Imagen 78 Propuesta Recibida del Consejo de Padres para PLAN DE COMPRAS 2022

Imagen 78 ACUERDO PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2022

03		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		54.344.320	
0321		GASTOS GENERALES			
032101		ADQUISICION DE BIENES		29.993.250	
03210101	511114	Materiales y Suministro en General	14.783.250		
03210103	51111402	Compra Mue Enseres y Equi de Oficina Software	15.210.000		
032102		ADQUISICION DE SERVICIOS		23.141.070	
03210201	511115	Mantenimiento	9.905.000		
03210202	511117	Servicios Públicos	0		
03210203	511121	Impresos y Publicaciones	1.500.000		
03210204	511123	Comunicaciones y Transportes	0		
03210205	511125	Primas y Seguros	2.700.000		
03210207	511111	Comisiones, Honorarios y Servicios	8.200.000		
0321202	511119	Viáticos y gastos de viaje	0		
03210208	511113	Servicios Tecnicos	0		
03210209	512024	Gastos Financieros	36.070		
03210210	511137	Eventos culturales	800.000		
03210211	511150	Procesamiento de Información	0		
0322		GASTO DE INVERSION		1.210.000	1.210.000
032201	51119005	Infraestructura	0		
032202	51110601	Realizacion de actividades Estudios y Proyectos	1.200.000		
032203	51110602	Aportes proyectos Especiales y/o Acciones de mejoramiento de la Gestion	0		
032205	51110604	Tiempo Libre	0		
032206	51110606	Gastos por situaciones excepcionales	0		
032207	51110609	Gastos Varios e Imprevistos Prevencion de Desastres	10.000		

Imagen 79 Acuerdo Consejo Directivo Presupuesto 2022

De esta forma se realiza la inversión escolar, ceñido a dicho plan de compras sujeto a la normatividad y de acuerdo a lo sugerido por los representantes de la comunidad educativa. Por ello es importante que participen en los espacios de Consejo de Padres así como de Asamblea de Padres para que se pueda aportar y así se realice la construcción del documento orientador de inversión y gestión de las necesidades institucionales.

DIFICULTAD: La participación de los representantes de padres a las reuniones de junta de padres, es muy baja.

2.6 Dotación y mantenimiento de equipos:

Logros: Se ha logrado gestionar la dotación de quipos de Computo, en total van 65 a través de la solicitud ante la secretaría de Educación y Computadores para educar,

Computadores para Educar

ACTA DE VERIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE TERMINALES

Código: LOG-ETS-F	Versión: 10
Fecha: [illegible]	Página 1 de 5

Radicado Sede: 14516

DATOS BÁSICOS

Nombre de la Institución Educativa:	Institución Educativa Palmar de Candelaria		
Nombre de la sede Educativa:	Institución Educativa Palmar de Candelaria	Radicado Sede: 14516	
Departamento: Atlántico		Municipio: Luruaco	
Tipo de terminal:	○ Tabletas ☒ Portátiles ○ Nuevas tecnologías ○ Otro ¿Cuál? Computadores		
Cantidad de terminales entregadas:	Terminales CPE: 40 Otros: Total Entregadas: 40		
Modalidad de legalización:	Presencial ☒ Virtual ○		

DATOS OPERADOR

Región:	1	Nombre Operador:	Asumen

DATOS DE LA ENTREGA

Siendo el día 22 del mes de Julio de 2021, se reunieron de una parte, en representación de la Entidad Territorial, la señora Stella Inés Gutiérrez Pérez en su calidad de Alcalde, el señor Rogelio Vecino Pérez en su calidad de rector y de la otra el señor Yoimario De Jesús Morales Villa en su calidad de Líder de Acceso y Retorno en representación de Computadores para Educar. En el marco del beneficio otorgado por el comité de Inclusión de Computadores para Educar. Los siguientes elementos se encuentran debidamente relacionados, identificados y con las características técnicas establecidas en el documento de especificaciones técnicas.

A. VERIFICACIÓN EN SEDE EDUCATIVA POR COMPUTADORES PARA EDUCAR

Verificación de terminales		Observación de la Entidad territorial
Totalidad de terminales entregadas a la sede educativa.	☒ Sí ○ No	Se encuentra la totalidad de terminales en la sede educativa

CONSIDERACIONES

1. El departamento y/o municipio, y los centros beneficiarios, se obligan a realizar todas las actividades necesarias para el debido aprovechamiento de los terminales, de forma que se dé cumplimiento a los fines del Programa Computadores para Educar aprobado por el CONPES.
2. El departamento y/o municipio, y los centros beneficiarios, se comprometen a hacer uso de las aplicaciones digitales entregadas por el Programa, de diferentes portales educativos, principalmente del Portal Colombia Aprende (que tiene como objeto la vinculación de los docentes a los diferentes redes educativas) y herramientas web, con el objetivo de ampliar el horizonte de formación, en desarrollo de la estrategia de acceso y apropiación de las TIC, retorno de equipos y servicios en zona establecido por computadores para Educar.
3. El departamento y/o municipio, y los centros beneficiarios, se comprometen a participar y apoyar todas las actividades en el marco de la estrategia de acceso y apropiación de las TIC, retorno de equipos y servicios en zona establecido por Computadores para Educar.
4. Dado la asignación del beneficio por parte de Computadores para Educar, el departamento y/o municipio, y los centros beneficiarios se obligan a mantener los terminales de forma definitiva en la sede educativa y en el lugar adecuado para tal fin, a menos que por situaciones especiales se autorice lo contrario. Bajo ninguna circunstancia los terminales pueden ser destinados a otro uso diferente al establecido por el Programa en la estrategia de acceso y apropiación de las TIC, retorno de equipos y servicios en zona.
5. Los Centros Beneficiarios deben estar vigilantes por la custodia, mantenimiento e integridad de los terminales entregados.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Imagen 80 Captura de Acta de Entrega de Equipos de Computo

De igual forma se obtuvo la donación de VIDEO BEAN por participación en el proyecto Colegios Sostenibles con la Coorporación CORSALUD Y SED Atlántico.

Imagen 81 Entrega de Video Beam a la Escuela

Dificultades: Mejoramiento de las aulas para poder destinar el aula de informática para uso exclusivo como sala de Computos

Se proyecta Mantenimiento de la Fotocopiadora Ricoh 5002 para el segundo semestre, a los equipos de cómputo no se les practicará mantenimiento porque aún están en garantía.

RICOH imagine. change. Gestetner LANIER savin

FECHA		
DIA	MES	AÑO
15	06	2022

CLIENTE: I.E. DE LA IMPRECALDIA DE C.C - NIT:
DIRECCION: KR 3 #5A-145 BARRIO:
CIUDAD: PALMAR DE LA CANDELARIA TELEFONO: 3747079427

MARCA	MODELO	SERIAL	CONTADOR
RICOH	MP 5002	W632B670026	552470

INFORME TECNICO:
Se realizo revisión general
rectificar
Base de transportación
Transparencia completa
cilindro
cuchilla
mantenimiento general over Hol

Imagen 82 Propuesta Mantenimiento Fotocopiadora RICOH 5002

De igual forma se proyecta la recepción de un robot con su kit de robótica.

MANTENIMIENTO EQUIPOS FOTOCOPIADORA RICOH 5002- 2022

MANTENIMIENTO EQUIPOS FOTOCOPIADORA

ADQUISICIÓN DE KIT DE ROBOTICA

A continuación, se relacionan los elementos incluidos en la caja:

Item	Descripción	Cantidad
1	Gestor de contenidos	1
2	Access Point	1
3	Rollos de PLA	10
4	Accesorios de Pantalla Interactiva	
4.1	Conversor USB a Ethernet	1
4.2	Modulo Wifi	1
4.3	Modulo Bluetooth	1
4.4	Lápiz inteligente	1
4.5	Switch HDMI 3 entradas y 1 Salida	1
4.6	Cable HDMI	1
4.7	Cable VGA	1
5	Kit de Ingeniería	1
6	Teclado	1
7	Mouse	1
8	UPS	1

2.7 **Talento Humano**: Planta administrativa y docente, evaluación de desempeño.

Logros: A la fecha la Planta docente de la IE Palmar de Candelaria de Luruaco es una de las pocas Instituciones que pose su planta docente completa y personal de Apoyo, Tutor del Programa PTA, docente Orientadora, así como personal administrativo secretario Pagador y directivo docente Coordinador, de igual forma pasamos de una aseadora por local a dos para un total cuatro aseadoras, también con servicio vigilante nocturno y festivos, próximo a contar con vigilancia diurna.

NOMBRE	CEDULA	Levado 30 mayo	Levado 14 junio	Certificación Valoración 20 mayo	Certificación 14 junio
ALFREDO RUIZ PERALTA	8.787.867				
AMIR CONDE[illegible] ESCALANTE	1.048.213.534				
ANA CECILIA MERCADO RAMOS	32.800.071				
Carmen Vela Urueta	[illegible]				
LEONARDO PATIÑO GONZALEZ	[illegible]				
DARIO CUENTA MORALES	8.647.257				
EDIRIS CURIBA PEREZ	22.725.822				
EDUARDO MANCIAL NAVARRO NAVARRO	8.832.768				
HERMOGENES MONETAS VILLA PAÑE	7.1805405				
HERNALDO PEÑARANDA CARRILLO	5.139.278				
INGRIANA PAZALLA PITRADA	22.638.572				
JAZMIN MORALES TOVAR	22.463.026				
JESUS ANDRES QUINTERO ARZUALO	[illegible]				
JORGE SILVERA POLO	72.158.976				
JOSE LUIS GONZALEZ AREA	72.139.612				
KATERINE OLIVO PRADO	22.796.703				
Diego Ruiseñor Ortega	72.511.281				
MARTHA GONZALEZ MOLINA	32.847.355				
MARTHA SOFIA VOLVANO ARVANDA	32.803.753				
NAZIETH DE LA CRUZ CASTILLO	52.848.141				
ROSARIO MOLINA UTRIA	22.707.894				
RUTH MARINA DORNADA DORNADA	1.046.800.520				
[illegible] Barrios	22.749.084				
SILVESTRE DAZO DE LA VALLE	6.776.588				
YESSICA BUANTO DE LA HOZ	[illegible]				
[illegible] Vivero Perez	[illegible]				
[illegible] Puerta Herrera	[illegible]				
Wendy Paola Vasquez Pacheco	[illegible]				

Imagen 83 planta directivo y docente IE Palmar de Candelaria 2022

Luego de una ardua sustentación en mesa de trabajo con la secretaría de Educación del Atlántico y con el apoyo de la supervisora Elvia Esthela Morales y la comprensión y consideración de la doctora María Catalina Ucros Gómez se pudo conservar la plaza de coordinación que había sido expuesta en el estudio de planta 2022, es decir reversar el traslado de coordinación sin reemplazo.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 1972 – DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA RESOLUCIÓN 1143 DE FECHA DOCE (12) DE ABRIL DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADA A UN DIRECTIVO DOCENTE"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, actuando en uso de las facultades conferidas por los artículos 93 y 97 de la Ley 1437 de 2011, y en especial las otorgadas por el Decreto 000088 de fecha nueve (9) de enero de 2020, expedido por la Gobernación del Departamento del Atlántico, y

CONSIDERANDO

Que en relación con la revocatoria de los actos administrativos el artículo 93 de la Ley 1437 de 2011, prevé:

"Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.
2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.
3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona."

Que el artículo 97 ibidem, dispone en cuanto a la revocatoria de actos de carácter particular y concreto, lo siguiente:

"Salvo las excepciones establecidas en la ley, cuando un acto administrativo, bien sea expreso o ficto, haya creado o modificado una situación jurídica de carácter particular y concreto o reconocido un derecho de igual categoría, no podrá ser revocado sin el consentimiento previo, expreso y escrito del respectivo titular."

Que mediante Resolución 1143 de fecha doce (12) de abril de 2022, se trasladó a el (la) directivo docente JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía 72.336.612, de la Institución Educativa de Palmar de Candelaria a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Luruaco, ubicada en el municipio de Luruaco en el cargo de Coordinador, con vinculación en propiedad.

Que el (la) directivo docente JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía 72.336.612, a través de oficio radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental bajo el número ATL2022ER006779, manifestó su inconformidad por el traslado realizado a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Luruaco, ubicada en el municipio de Luruaco, por lo que solicitó la revocatoria de la Resolución 1143 de fecha doce (12) de abril de 2022.

Que el (la) rector de la Institución Educativa Palmar de Candelaria, ubicada en el municipio de Luruaco, a través de oficio radicado en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental bajo el número ATL2022ER007139, manifestó no estar de acuerdo con el traslado otorgado a el (la) directivo docente JOSE LUIS GONZALEZ ARIZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía 72.336.612, mediante la Resolución 1143 de fecha doce (12) de abril de 2022, en atención a las siguientes consideraciones:

"1. En la institución de Palmar de Candelaria se maneja una población extra edad, la cual no ha podido ser atendida desde modelos flexibles o estrategias como nocturno o curso de aceleración.
2. Así mismo contamos con 13 estudiantes diagnosticados con discapacidad y otros que, aunque no tenemos los certificados médicos se evidencia en alto dificultades de aprendizaje.
3. En general una población estudiantil vulnerable con un sin número de problemáticas familiares que de una u otra forma afecta su buen desarrollo académico."

Que mediante Decreto 000088 de fecha nueve (9) de enero de 2020, la Gobernadora del Departamento del Atlántico delegó en la Secretaría de Educación Departamental, la expedición de los actos administrativos o realizar actuaciones administrativas, que den lugar, para la oportuna gestión del sector educativo o la atención de solicitudes o situaciones particulares de docentes, directivos docentes y administrativos de establecimientos

imagen 84 Resolución de REVOCAMIENTO DE TRASLADO COORDINACIÓN

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE 2021

Se logro evaluar a 19 de los 25 docentes de la Institución obteniéndose los siguientes resultados, cabe destacar que en este proceso cada docente presenta rigurosamente su informe de evaluación de desempeño, cuyos avances durante el año vigente se reciben en dos o tres entregas realizándose las sugerencias respectivas, así mismo se reciben encuestas de diferentes actores de la comunidad educativa, docentes, padres y estudiantes sobre el desempeño de cada uno de los profesores y directivos a quien se les da a conocer dentro del proceso de mejoramiento.

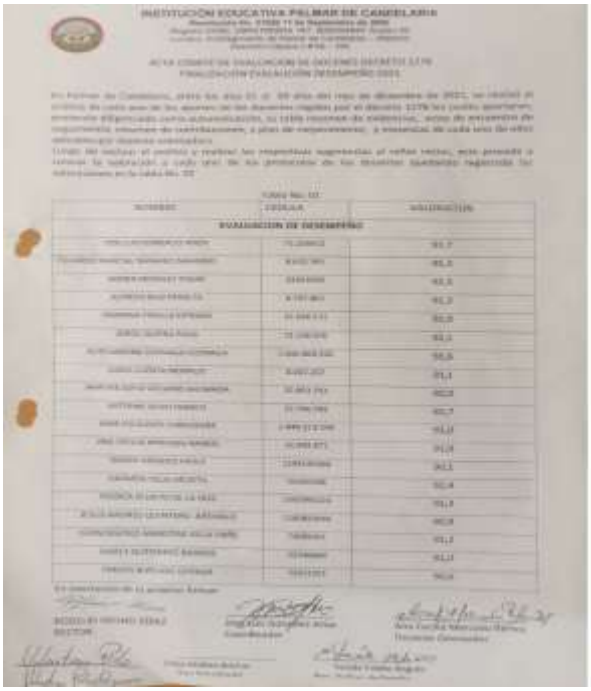

Imagen 85 Consolidad de Resultados Evaluación de Desempeño 2021

DIFICULTADES: La principal dificultad para mantener la planta docente es la inestabilidad de la cobertura estudiantil y los traslados docentes que se suscitan de parte de los mismos.

C. Resultados de Evaluación de Desempeño 2022

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01426 11 de Septiembre de 2006

Palmar de Candelaria, 09 de diciembre de 2022

Sra. María Catalina Ucros Gómez
Secretario Educación Atlántico
E. S. D.
Ref. Remisión evaluación de desempeño
Estimada señora:
Cordial y respetuoso saludo, a través de la presente me permito remitir a usted resultado de evaluación de desempeño del año lectivo 2022, de los docentes regidos por el decreto 1278, y docentes en estado de provisionalidad. Resumido en la tabla No. 01 a continuación, relacionando un total de 18 docentes, un docente orientador, y un Coordinador, para un total de 18 evaluaciones de desempeño.
Aportando por cada uno de ellos, protocolo diligenciado y cargado en el IAC que me corresponde y firmado por las partes, evaluado y evaluador, la tabla de resumen de evidencias y el Informe de Gestión todo en único documento en PDF.

Tabla No. 01

NOMBRE	CEDULA	VALORACION
EVALUACION DE DESEMPEÑO		
JOSE LUIS GONZALES AREA	72.239612	92,5
EDUAR(R)DO MARCIAL NAVARRO NAVARRO	8.692.795	92,5
LUZMIN MORALES TOVAR	22463638	94,0
ALFREDO RUIZ PERALTA	8.797.867	92,5
INGRIANA PADILLA ESTRADA	22.628.572	92,0
JORGE SILVERA POLO	72.158.976	91,5
RUTH MARINA DOENADA DOENADA	1.044.800.630	92,1
DUBIO CUENTA MORALES	8.687.257	92,0
MARTHA SONIA VIZCAINO AHONADA	22.803.793	92,5
KATERINE OLIVO FRANCO	22.746.702	93,9
ANIR ESCALENTE CONSUEGRA	1.048.213.554	92,1
ANA CECILIA MERCADO RAMOS	32.866.671	92,9
WENDY VASQUEZ PAOLA	1143140164	90,59
CLAUDIA DÍAZ RUEDA	22.794.223	93,0
YESSICA BUSATO DE LA ROZ	1042986224	92,5
JESUS ANDRES QUINTERO ABEVALO	1140860694	92,0
HERMOGENES MANOTAS VILLA FAÑE	72069401	91,5
SHIRLY GUTIERREZ BARROS	22746684	92,5
FREDYS BUELVAS ORTEGA	72213291	92,5

Agradeciendo de antemano la atención a la presente de usted,

RECTOR
Se anexa un total de 20 pdf con lo referenciado, acta de comité de apoyo a la evaluación

2.8 Servicios complementarios disponibles en la institución educativa.

Durante el primer semestre del 2022 fue atendida toda la población estudiantil con el Complemento Escolar del PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, el cual se entrega y supervisa a través del siguiente proceso:

Recepción y almacenamiento de los alimentos por parte de la manipuladora

Separación de alimentos en paquetes de acuerdo a minuta diaria

Revisión aleatoria por parte de funcionario instituciona de estado y fecha de vencimiento de productos antes de entrega.

Entrega de los complementos a los estudiantes en horas de descanso

Interventoría por parte de gobernación

Revisión y confrontación listados de entrega del operador versus Institucionales tomados por docentes.

Imagen 86 confrontación de lisados operador vs institución para procede a certificar Veeduría por parte del COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, CAE; conformado por estudiantes beneficiarios, personera, contralor escolar, representantes de padres, docentes, directivos docentes, representantes del operador y de manipuladoras.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

ACTA No. 04 COMITÉ CAE

En Palmar de Candelaria, a los 09 días del mes de Agosto de 2022, siendo las 8: 30 am, se reunió el Comité CAE de la Institución Educativa Palmar de Candelaria de Luruaco de manera presencial con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Oración
2. Bienvenida a cargo del señor Rector.
3. Revisión de Quorum.
4. Presentación del Orden del día.
5. Lectura y aprobación del Acta anterior.
6. Análisis de la entrega de complementos del mes de junio a la fecha (queja sobre pan en mal estado entregado a una estudiante)
7. Otros.
8. Fin de la Reunión.

DESARROLLO

1.- Oración por parte del señor Rector: El señor Rector Rogelio Vecino Pérez realiza la oración al todo poderoso "Señor Jesús de los cielos te rogamos oh tu misericordia quien eres señor de

Imagen 87 Acta de seguimiento a complementos por COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

REMISIÓN A GOBERNACIÓN DE DIFICULTADES PRESENTADAS O QUEJAS RECIBIDAS

Licenciado.
ROGELIO VECINO PÉREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
iepalmardecandelaria@yahoo.es

ASUNTO: SAC- ATL2022ER013671

Respetado Rector.

Reciba usted un muy cordial saludo.

Atendiendo a su solicitud con relación a queja por alimento en mal estado entregado a estudiante de primer grado donde se manifiesta *"a través de la presente y de la manera más comedida me permito remitir queja de la señora Mónica Freythe acudiente de la estudiante Mariangel Elles Juana del grado primero quien el día jueves le fue entregado por parte de manipuladora del PAE un pan en mal estado, lo cual informa a la señora docente Martha Vizcaíno Ahumada vía WhatsApp, quien a su vez lo remite a rectoría en el día de hoy 23 de julio por el mismo medio"*.

Me permito manifestarle, que el contrato 202202901, celebrado entre el Departamento del Atlántico y Servicios de Alimentación NP S.A., cuyo objeto corresponde a "SUMINISTRAR UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN JORNADA REGULAR Y ÚNICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 20 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE", es objeto de interventoría externa por parte de CONSORCIO AS ATLANTICO 2022, dentro del contrato de interventoría No. 202202906.

Así las cosas, se dará traslado de su requerimiento a la interventoría, a fin de que rinda un informe sobre estos hechos y las acciones llevadas a cabo para garantizar las condiciones de calidad de los productos suministrados.

Imagen 88 Respuesta a requerimiento queja por pan entregado en mal estado

Así mismo se realizó requerimiento para entrega del Complemento Escolar a estudiantes que por su condición de salud no asisten a la escuela obteniéndose la siguiente respuesta

Licenciado.
ROGELIO VECINO PÉREZ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
iepalmardecandelaria@yahoo.es

ASUNTO: SAC- ATL2022ER010304

Respetado Rector.

Reciba usted un muy cordial saludo.

Atendiendo a su solicitud con relación a los acudientes de los estudiantes *"UBALDO ANTONIO MORENO SALABARRÍA y ANGIE OROZCO OCHOA, quienes por su discapacidad no asisten a la Institución y sus acudientes solicitan respetuosamente que los complementos alimenticios entregados por el PAE, ellos como acudiente lo puedan recoger semanalmente en la Institución para hacérselos llegar a dichos estudiantes en su casa"*.

Me permito manifestarle, que frente a dicha solicitud se aplicará lo dispuesto en la resolución 00338 de 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar – Alimentos Para Aprender, anexo técnico Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE, numeral 4.1.4.3 que dispone:

> ***Prestación del servicio educativo en casa – condiciones excepcionales de los beneficiarios:*** *corresponde a casos excepcionales que por condiciones de salud del beneficiario y en concordancia con la estrategia educativa que se implemente, se debe suministrar el complemento alimentario bajo condiciones excepcionales como en casa, de acuerdo a las directrices emitidas.*

Así las cosas, el profesional del equipo de monitoreo y control de la Secretaría de educación, se pondrá en contacto para revisar la situación particular de los titulares de derecho, documentando los casos de manera específica con los soportes

Imagen 89 Respuesta a Requerimiento que solicita Entrega de Complementos alimenticios a dos estudiantes que no asisten a la Institución Educativa por condición de discapacidad.

RESUMEN INGRESOS Y EGRESOS PRIMER SEMESTRE 2022

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

FECHA: 8/29/2022

RELACIÓN DE INGRESOS RESUMIDO

	SALDO EN BANCOS A DIC 31 2021	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	1/01/2020	$ 29.189.672
000000001	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	31/01/2022	6.924
000000002	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	28/02/2022	7.353
000000003	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	28/02/2022	29.289.670
000000004	BANCO AGRARIO	CUENTA AHORRO RECURSOS PROPIOS -	31/03/2022	18
000000005	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	31/03/2022	17.170
000000006	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	30/04/2022	18.041
000000007	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	31/05/2022	16.326
000000008	BANCO AGRARIO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	30/06/2022	16.266
000000009	BANCO AGRARIO	CUENTA AHORRO RECURSOS PROPIOS -	30/06/2022	18
		TOTAL INGRESOS		58.511.454
	MENOS EGRESOS 30 JUNIO			46.925.370
	MENOS EGRESOS 30 AGOSTO			26.353.884
	SALDO EN BANCOS A LA FECHA			32.157.570
	CUENTAS POR PAGAR CONTRATACIÓN POR SECOP I Y SECOP II	Jaime Planeta, Roberto Noguera, Rafael Oquendo, Mantenimiento de Sillas y Mantenimiento Abánicos		17.017.048
				15.140.522

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

FECHA: 8/29/2022

RELACIÓN DE EGRESOS RESUMIDO

Consecutivo	Beneficiario	Banco - Nro. cta.	Fecha	Valor
0000000001	DIAN	BANCO AGRARIO AHORROS PAGADORA - 41630300155-9	26/01/2022	207,000
0000000002	DOMINGO CORONEL DISCUBICHE	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	11/02/2022	3,731,775
0000000003	DIAN	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	10/03/2022	238,000
0000000005	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	6/05/2022	1,795,000
0000000006	DIAN	BANCO AGRARIO AHORROS PAGADORA - 41630300155-9	5/05/2022	136,000
0000000007	OSCAR LUIS DÍAZ ERAZO	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	20/04/2022	2,802,775
0000000008	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	18/07/2022	1,709,000
0000000009	NORLYS DAYANA SANDOVAL FLORES	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	18/07/2022	10,168,800
0000000010	FLOREZ QUINTERO DAMARIS	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	18/07/2022	2,364,000
0000000011	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	22/07/2022	2,675,534
0000000012	DIAN	BANCO AGRARIO AHORROS PAGADORA - 41630300155-9	8/08/2022	526,000
			Total:	26,353,884

RELACION EGRESOS POR TRIMESTRE (ENERO A JUNIO 2022)

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN EGRESOS DE TESORERÍA

EXPEDICION: 8/29/2022

Comprobante de Pago No.	Concepto	Beneficiario	Valor Bruto	Fuente de Financiacion	Imputación Presupuestal	CDP No.	Cheque No.	Valor Cheque	Numero cuenta Banco	Fecha de Pago
0000000001	PAGO DIAN DICIEMBRE 2021	DIAN	207,000.00				1	207,000.00	BANCO AGRARIO AHORROS PAGADORA - 41630300155-9	26/01/2022

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN EGRESOS DE TESORERÍA

EXPEDICION: 8/29/2022

0000000002	Mantenimiento de infraestructura 3 cursos de secundaria; limpieza de espacio interno de cielo rasos, resane de paredes, pintura de paredes y cielo raso, sócalo, desmonte y postura de tableros acrílicos, pintura de techo alar de los 4 cursos, total $385.000 c/c y un curso por $400.000, postura de 3 tableros acrílicos, pintura y resane frente local secundaria y media. Desmonte para limpieza y postur	DOMINGO CORONEL DISCUBICHE	3,969,775.00		2.1.2.02.02.008.06	0000000001	5	3,731,775.00	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	11/02/2022
0000000003	RETEFUENTE FEBRERO	DIAN	238,000.00				2	238,000.00	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	10/03/2022
0000000005	SERVICIOS CONTABLES Y FINANCIEROS PRIMER TRIMESTRE 2022	RAFAEL VICENTE OQUENDO REYES	1,870,000.00		2.1.2.02.02.008.01	0000000003	6	1,795,000.00	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	6/05/2022

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN EGRESOS DE TESORERÍA

EXPEDICION: 8/29/2022

0000000006	RETEFUENTE ABRIL 22	DIAN	136,000.00				3	136,000.00	BANCO AGRARIO AHORROS PAGADORA - 41630300155-9	5/05/2022
0000000007	ADQUISICIÓN DE 3 ESMALTE CAORA 1 GALON, PINTURA T2 BLANCA 1/2 CUÑETE, 20 MT MANGUERA JARDIN, 50 MT POLISOMBRA 80% PAFER PVC MT, 12 LISTON 2X2, 5 CUÑETES PINTURA BLANCA T2 CUÑETE, 4 CEMENTO GRIS 50K ULTRACEM, ARENA FINA LATA, CANDADO FORJADO GATO 50MM, CABLE DUPLE #10, 1/2 GALON VINILO ROJO-AMARILLO, AZUL, ETC	OSCAR LUIS DIAZ ERAZO	2,863,775.00		2.3.2.01.01.001.02.07.0.0002	0000000002	7	2,602,775.00	CUENTA MAESTRA - 41630300142-7	20/04/2022

EGRESOS SEGUNDO SEMESTRE 2022

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000017	[illegible]	RAFAEL VICENTE COLLEDO REYES	[illegible] - CUENTA MAESTRA	[illegible]
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.2.2.02.02.008.02	Honorarios profesionales - Entidad Contratación de servicios técnicos profesionales -	1110005	$ 1,700,000.00
			Subtotal	$ 1,700,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000008	[illegible]	HORLYS DAYANA SANDOVAL FLOREZ	[illegible] - CUENTA MAESTRA	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.2.2.02.02.003.02.1	Materiales y Suministros Institucionales - Entidad Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje -	1110005	$ 10,517,000.00
			Subtotal	$ 10,517,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000009	[illegible]	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	[illegible] - CUENTA MAESTRA	[illegible]
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	1.1.1.02.02.007.02	Seguros contra incendio, terremoto o sustracción - Entidad Seguros -	1110005	$ 2,675,544.00
			Subtotal	$ 2,675,544.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000018	[illegible]		[illegible] - CUENTA MAESTRA	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE [illegible] DE MARCO MALLA METÁLICA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.1.01.01.004.01.01.02	Muebles de tipo utilizado en la oficina - Entidad Educación de niños -	1110005	$ 2,450,000.00
			Subtotal	$ 2,450,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000012	[illegible]	DIAN	[illegible] - BANCO AGRARIO ACREEDOR PAGADORA	RETENCION IVA
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
			1110504001	$ 71,000.00
			1110504001	$ 455,000.00
			Subtotal	$ 526,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000013	[illegible]	DANIELA PAOLA PEREZ DE LA CRUZ	[illegible] - CUENTA MAESTRA	[illegible]
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.3.2.02.02.001.03.07.02	Mantenimiento de infraestructura educativa - Entidad Mantenimiento de infraestructura educativa -	1110005	$ 2,866,950.00
			Subtotal	$ 2,866,950.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000014	[illegible]	ROBERTO EDUARDO BOQUERA HERNANDEZ	[illegible] - CUENTA MAESTRA	REPARACIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA. Costo de labores Mantenimiento menor la preparar [illegible] Coordinación. Incluye adhesivo epóxico multipropósito. Corregir [illegible] Reparación muro [illegible] Incluye ambientes y accesorios. Reparar [illegible] Incluye ambientes y accesorios. [illegible] Tapado con mortero en los espacios de las instalaciones de labores de Mantenimiento [illegible] Incluye cuatro puntos para [illegible] Incluye [illegible] Suministro [illegible]
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.3.2.02.02.001.03.07.02	Mantenimiento de infraestructura educativa - Entidad Mantenimiento de infraestructura educativa -	1110005	$ 6,645,731.25
			Subtotal	$ 6,645,731.25

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000015	[illegible]	JAIME JOSÉ PAIMETA LÓPEZ	[illegible] - CUENTA MAESTRA	MANTENIMIENTO DE IMPRESORA [illegible]
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.08	Servicio de mantenimiento - Entidad Mantenimiento de infraestructura educativa -	1110005	$ 1,761,200.00
			Subtotal	$ 1,761,200.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000017	[illegible]	DIAN	[illegible] - BANCO AGRARIO ACREEDOR PAGADORA	RETENCION CETESORE
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
			1110504001	$ 268,000.00
			1110504001	$ 172,000.00
			Subtotal	$ 440,000.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
0000000018	[illegible]	ROBERTO EDUARDO BOQUERA HERNANDEZ	[illegible] - CUENTA MAESTRA	REPARACIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA. Instalación de tempo [illegible]
	Código Presupuesto	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.08	Servicio de mantenimiento - Entidad Mantenimiento de infraestructura educativa -	1110005	$ 845,750.00
			Subtotal	$ 845,750.00

Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

	5/11/2022	RAFAEL VICENTE OGUENDO REYES	K1E0C0001G-7 - CUENTA MAESTRA	SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE AÑO 2 2022 Y ACTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2022
	Código Presupuestario	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.02	Honorarios profesionales > Contratación de servicios técnicos profesionales >	1110002	$ 1,700,000.00
			Subtotal	$ 1,700,000.00
Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto
	15/11/2022	REPRALUM SAS	K1E0C0001G-7 - CUENTA MAESTRA	MANTENIMIENTO DE LA VEHICULAMOTOR LA SEDE PRIMARIA Y LA SEDE BACHILLERATO, METALICAS DE 2" VIRTUALIDADES SEDE BACHILLERATO, REPARACIÓN DE LA LAMPARA DE LA SEDE PRIMARIA, LIMPIEZA DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA LLAVES DE SALAS PARA LAVAMANOS Y SANITARIOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO
	Código Presupuestario	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.005.02 (07.02)	Mantenimiento de infraestructura educativa - Actividades Mantenimiento de infraestructura educativa >	2110003	$ 2,294,705.00
			Subtotal	$ 2,294,705.00
Documento	Fecha	Beneficiario	Banco	Concepto

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN DE EGRESOS DETALLADO

0000000023	5/11/2022	RAFAEL VICENTE OGUENDO REYES	K1E0C0001G-7 - CUENTA MAESTRA	SERVICIOS ESPECIFICOS EN EL PROCESO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE AÑO 2 2022 Y ACTUALIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO 2022
	Código Presupuestario	Descripción	Contable	Valor Documento
	2.1.2.02.02.008.02	Honorarios profesionales > Contratación de servicios técnicos profesionales >	1110002	$ 1,770,000.00
			Subtotal	$ 1,770,000.00
			TOTAL	$ 10,800,826.25

TABLA RESUMEN DE EGRESOS SEGUNDO SEMESTRE 2022

INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

RELACIÓN DE EGRESOS RESUMIDO

Comprobante	Beneficiario	Banco - Nro. Cta	Fecha	Valor
[illegible]	RAFAEL VICENTE OGUENDO REYES	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	28/07/2022	1,700,000
[illegible]	NEXUS COMPAÑIA SAMBONAL FLORES	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	22/07/2022	10,140,000
[illegible]	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	22/07/2022	1,073,154
[illegible]	FLOREZ QUINTERO RAMIRO	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	4/08/2022	1,984,000
[illegible]	DIAN	BANCO AGRARIO - AHORROS PAGADURIA - 4110000155-9	8/08/2022	320,000
[illegible]	DANIELA PATIÑO PEREZ DE LA CRUZ	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	1/09/2022	1,984,000
[illegible]	ROBERTO EDUARDO MOSQUERA HERNANDEZ	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	15/09/2022	8,306,770
[illegible]	JAIME JOSE PAMETA LOPEZ	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	9/08/2022	1,792,200
[illegible]	DIAN	BANCO AGRARIO - AHORROS PAGADURIA - 4110000155-9	4/10/2022	440,000
[illegible]	ROBERTO EDUARDO MOSQUERA HERNANDEZ	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	3/11/2022	889,760
[illegible]	RAFAEL VICENTE OGUENDO REYES	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	5/11/2022	1,700,000
[illegible]	REPRALUM SAS	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	15/11/2022	2,216,705
[illegible]	ZAIDA MARIA ORTIZ CHAPARRO	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	15/11/2022	2,216,000
[illegible]	DIAN	BANCO AGRARIO - AHORROS PAGADURIA - 4110000155-9	5/12/2022	320,000
[illegible]	RAFAEL VICENTE OGUENDO REYES	CUENTA MAESTRA - K1E0C0001G-7	5/12/2022	1,800,000
			Total	37,592,635

III. GESTIÓN ACADÉMICA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Académica, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentados en el componente.

3.1. Plan de estudios: definición del quehacer en cada área, desde 1° a 11° (incorporación de estándares y construcción de contenidos curriculares o acciones en el aula, atendiendo los principios de horizontalidad y verticalidad o complejidad).

PLAN DE ESTUDIOS: Los planes de estudios definidos en la Institución Educativa Palmar de Candelaria, según los derechos básicos de aprendizaje incorporan desde el 2018 el modelo pedagógico critico social y su metodología enseñanza problémica.

En el 2022 se continuo con el desarrollo de los planes de áreas según las actualizaciones hechas en el desarrollo de la semana institucional de enero, teniendo en cuenta los referentes de calidad, tales como las matrices de referencia, el informe por colegio, DBA, estándares, entre otros.

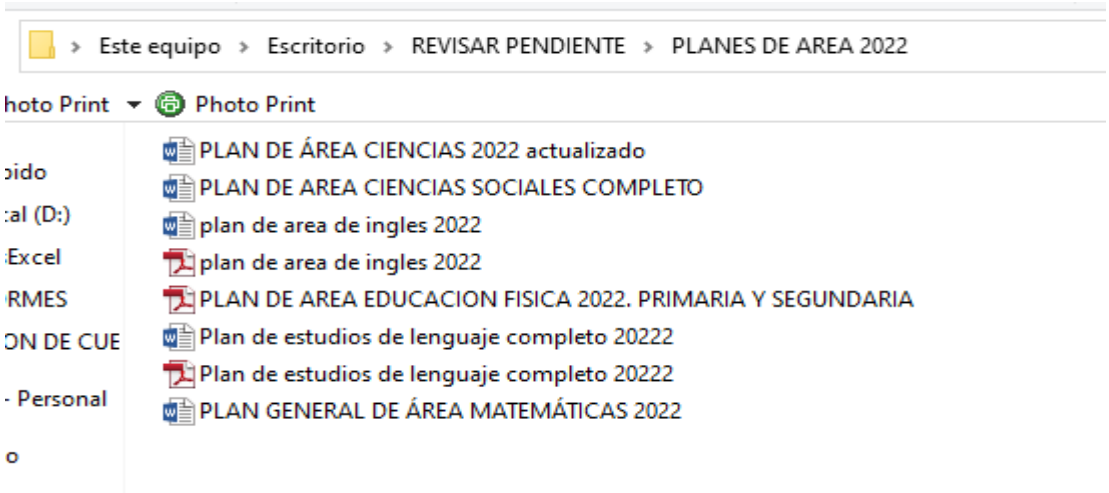

Imagen 90. PLANES DE AREAS

3.2. Planes de clase y evaluación en el aula.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

PERIODO 3

DOCENTE : Fredys Buelvas Ortega		ASGNATURA: LENGUAJE		GRADO: QUINTO B	
TIEMPO PREVISTO	FECHA DE IINICIO	FECHA DE FINALIZACION	UNINDAD	TITULO	
				Género lírico: Características, estructura, ritmo, rima, soneto, metáfora, hipérbole y prosa poética	
ESTANDAR		EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE		DBA	
Leo diversos tipos de texto literario: relatos mitológicos, leyendas, cuentos, fábulas, poemas y obras teatrales.		Identificar los géneros literarios y las figuras literarias en algunos textos líricos.		Analiza los mensajes explícitos e implícitos en manifestaciones artísticas (literatura, escultura, pintura, música, teatro, danza), para ampliar sus referentes conceptuales.	
CONOCIMIENTOS		ACTIVIDAES			
Géneros Literarios Actividades lenguaje entre texto (desafíos: lectura - comprensión lectora)		EXPLORACION	ESTRUCTURACION	TRANSFERENCIA	VALORACION
		Presentación de un video sobre el género lírico. Se realizan preguntas sensibilizadoras del tema: ¿cuál es tu tipo de lectura o peliculas? ¿Qué sentimientos te generan los textos que lees?	Después de la exploración colocaremos un video sobre el tema, el cual nos ayudara a que el estudiante se le facilite la comprensión de la clase, este video será detenido según lo considere como docente para profundizar y explicar de una forma más profunda y aterrizada el tema tratado	- Reflexiona y explica de manera oral lo observado en el video sobre el género lírico. Conceptualizamos El género lírico es un género que cuenta con características muy diferencias a otros géneros como sería el caso del narrativo, el periodístico, etcétera. Cada tipología textual cuenta con una serie de elementos que los hace ser únicos y comunicarse de una manera concreta. La poesía es un tipo de texto que aprovecha los recursos literarios que tiene la lengua y que, sobre todo, se basa en una lectura subjetiva de la vida, de la naturaleza, de los sentimientos, etcétera.	- Identifica diferencias entre géneros literarios lírico y modernos. -construye a partir de las orientaciones del docente un pequeño texto lírico. -en compañía de tus padres o cuidador desarrolla el desafío 3
METODOLGIA	RECURSOS				
Activa participativa	Humanos Libros Fotocopias Cuadernos tecnológicos				

Imagen 91. PREPARADOR DE CLASES. DOCENTE FREDYS BUELVAS.

Durante todo lo que ha transcurrido el 2022 desde enero al mes de agosto se continuo con las observaciones de clases según el proyecto de monitoreo de Practicas Pedagógicas docentes afianzando en su totalidad la planeación de clases por parte de docentes, la didáctica y metodología basada en el modelo pedagógico critico social. Los docentes de la institución realizaron los procesos institucionalizados como lo son corte preventivo, entrega de planes de apoyo, nivelaciones, evaluaciones finales de periodo y evaluación final de semestre teniendo en cuenta las particularidades y casos focalizados de cada estudiante con adecuaciones curriculares y ajustes razonables (PIAR). Se le realiza un seguimiento a la planeación de clases de los docentes teniendo en cuenta los formatos institucionales, donde algunos docentes los presentan de manera digital y otros en físico.

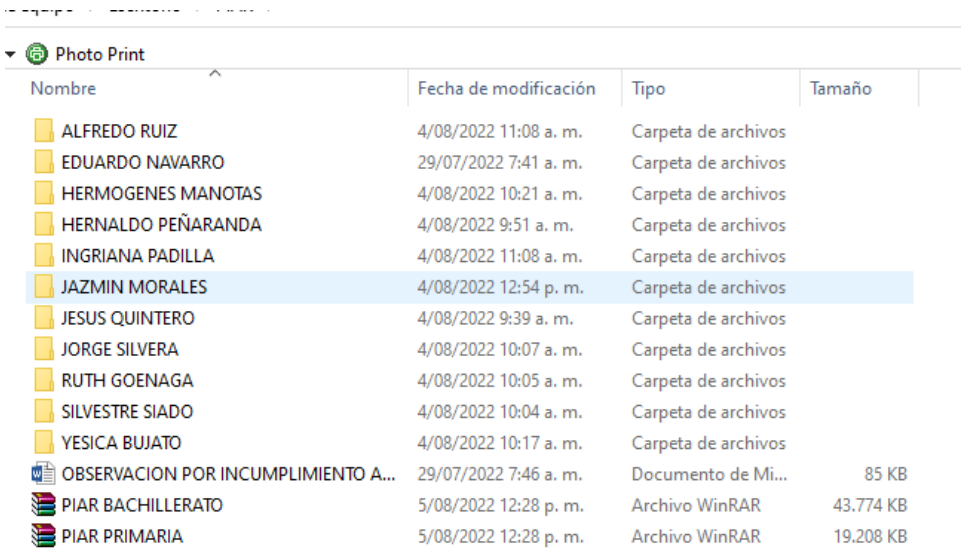

Photo Print

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ALFREDO RUIZ	4/08/2022 11:08 a. m.	Carpeta de archivos	
EDUARDO NAVARRO	29/07/2022 7:41 a. m.	Carpeta de archivos	
HERMOGENES MANOTAS	4/08/2022 10:21 a. m.	Carpeta de archivos	
HERNALDO PEÑARANDA	4/08/2022 9:51 a. m.	Carpeta de archivos	
INGRIANA PADILLA	4/08/2022 11:08 a. m.	Carpeta de archivos	
JAZMIN MORALES	4/08/2022 12:54 p. m.	Carpeta de archivos	
JESUS QUINTERO	4/08/2022 9:39 a. m.	Carpeta de archivos	
JORGE SILVERA	4/08/2022 10:07 a. m.	Carpeta de archivos	
RUTH GOENAGA	4/08/2022 10:05 a. m.	Carpeta de archivos	
SILVESTRE SIADO	4/08/2022 10:04 a. m.	Carpeta de archivos	
YESICA BUJATO	4/08/2022 10:17 a. m.	Carpeta de archivos	
OBSERVACION POR INCUMPLIMIENTO A...	29/07/2022 7:46 a. m.	Documento de Mi...	85 KB
PIAR BACHILLERATO	5/08/2022 12:28 p. m.	Archivo WinRAR	43.774 KB
PIAR PRIMARIA	5/08/2022 12:28 p. m.	Archivo WinRAR	19.208 KB

Imagen 92. PIAR REALIZADOS POR LOS DOCENTES DE LA I.E.P.C.

3.2.1. PROYECTOS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES

En la Institución Educativa Palmar de Candelaria se realizan además de los Proyectos Pedagógicos **Transversales** establecidos en el art. 14 de la **Ley 115** de 1994 Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos), los reglamentados por Ley 1620 como lo son:

Imagen 93. PROYECTOS TRANSVERSALES INSTITUCIONALES

Para el año 2022, se acordó realizar mínimo dos actividades en el año por cada proyecto Transversal, las cuales fueron revisadas por los directivos y la docente orientadora.

Los líderes de proyectos enviaron las actividades a los correos de los docentes quienes las desarrollaban y orientaban con los grupos a su cargo.

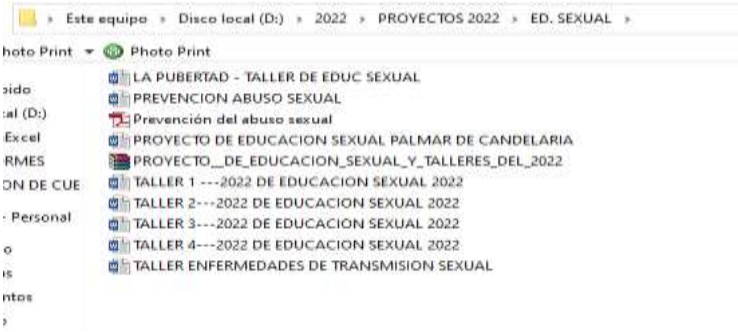

Imagen 94. ACTIVIDADES DEL PROYECTO EDUCACION SEXUAL

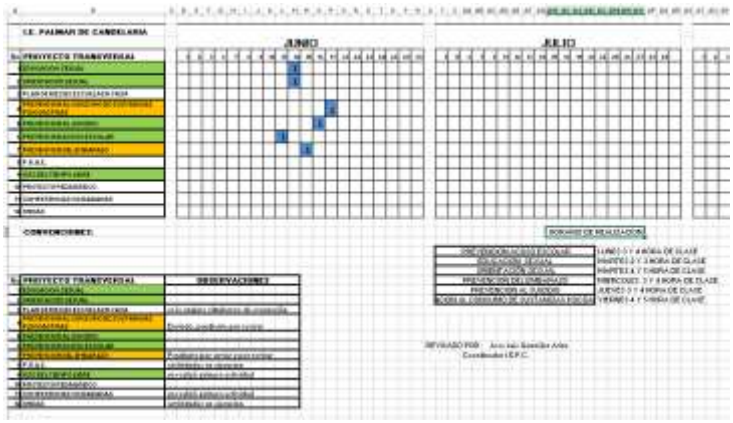

Imagen 95. CRONOGRAMA DE PROYECTOS TRANVERSALES INSTITUCIONALES

3.3. Evolución de la matrícula, promoción y deserción. (Principales causas de la deserción).

Durante el 2021, la matricula fue en un comienzo de 422 estudiantes, de los cuales 7 estudiantes se han retirado y hay 9 en estado de retiro o deserción, a los cuales se les está realizando seguimiento buscando su recuperación con Orientación Escolar.

Imagen 96. Comparativo de matrícula y reprobación de 2018 al 2021.

Finalizando el año escolar 2021, después de las nivelaciones, evaluación final, la institución Educativa Palmar de Candelaria, presentó una reprobación de año escolar de 23 estudiantes arrojando un porcentaje de reprobación para el 2021 del 5,4 %

Este año 2022 hasta la fecha la Institución presentó, para finales de Agosto de 2022 una matrícula de 391 estudiantes, donde se evidencia un retiro de estudiantes por diferentes motivos entre los cuales está por cambio de domicilio por trabajo de padres o acudientes.

3.4. Resultados Pruebas SABER 5, 9, 11 y estrategia D+

En el año 2021, se inscribieron los 23 estudiantes de grado 11°.
Los resultados de las pruebas Saber 11° 2021, nos ubicaron este año con el mejor puntaje en el municipio de Luruaco, obteniéndolo nuestra estudiante y Personera estudiantil, la srta. Valentina Polo Pacheco con un puntaje de 313.

Imagen 97. GRADUACION PROMOCION 2021

Este año 2022 se inscribieron los 19 estudiantes de 11° de nuestra institución quienes se preparan con material de pruebas saber desarrollado por los docentes de 11°, así como revisión de pruebas saber realizadas de años anteriores, asi como simulacros realizados por la SED.

Les deseamos el mayor de los éxitos a nuestros estudiantes de la promoción 2022.

icfes mejor saber

LISTADO DE INSCRITOS AL Saber 11 - APLICACIÓN SABER 11 - 31/05/2022

El siguiente es el listado de inscritos y ciudad de presentación de examen

Tipo documento	Número de documento	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Número de registro	Departamento	Municipio	Zona
TI	1045227354	Jimenez	Suarez	Ariel		AC2022241786219	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045230107	Ochoa	Arroz	David	Jose	AC2022241786169	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045228348	Hurtado	De avila	Dioceirth	Manuela	AC2022241786318	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045228115	Hurtado	De la cruz	Elin	Vanessa	AC2022241786284	Atlantico	Sabanalarga	Unica
CC	1045230503	Molina	Cueto	Elmer		AC2022241786268	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1127533364	Samanego	Gonzalez	Esther	Mary	AC2022241786193	Atlantico	Sabanalarga	Unica
CC	1002072241	Ortega	De la cruz	Fabian	Ricardo	AC2022241786342	Atlantico	Sabanalarga	Unica
CC	1045228739	Jimenez	De avila	Jesus	David	AC2022241786235	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1043123407	De la cruz	Torregrosa	Jordy		AC2022241786300	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1044780340	Gonzalez	Cervantes	Jose	David	AC2022241786227	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045228718	Jimenez	Fontalvo	Juan	Andres	AC2022241786334	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045228567	Ortega	De la cruz	Kemer	Andres	AC2022241786185	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045228357	Julio	De la cruz	Laura	Vanessa	AC2022241786276	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045228152	Molina	Discotsche	Luis	Estaban	AC2022241786326	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1043865870	Villarreal	Lechuga	Luis	Angel	AC2022241786250	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045230157	De la hoz	Jimenez	Reniel	Antonio	AC2022241786201	Atlantico	Sabanalarga	Unica
CC	1002072682	Fajardo	Gonzalez	Sebastian		AC2022241786243	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1067161187	Vargas	Narvaez	Silvia	Dominga	AC2022241786202	Atlantico	Sabanalarga	Unica
TI	1045227179	Julio	Cueto	Vanessa	Carolina	AC2022241786177	Atlantico	Sabanalarga	Unica

Imagen 98. ESTUDIANTES DE 11°A INSCRITOS AÑO 2022

3.5. Tiempos para el aprendizaje (jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas).

La jornada laboral de la Institución Educativa es de 6 horas así: para docentes, de 6:45 am a 12:45 pm para la jornada de la mañana y de 11:45 am a 05:45 pm para los de la jornada de la tarde. La jornada laboral de los directivos docentes (coordinador, rector) es de ocho horas, la jornada laboral de la docente orientadora de la Institución es de lunes de 11.30 a 5:30, martes y jueves de 9 a 3:30 y miércoles y viernes de 6:45 am a 12:45 pm.

Por motivos de intervención de aulas por parte de la SED, la jornada de bachillerato funciona toda en la jornada matinal, repartiéndose los cursos de 6° a 8° en el local de rectoría y los grados de 9° a 11° en el local de Coordinación.

En la jornada vespertina (Tarde) se encuentra la primaria que por los escases de aulas disponibles alternan ciertos días, asegurando el desarrollo de las clases y la prestación del servicio educativo.

HORARIO DE ALTERNANCIA Y SALIDAS A RECESO CON ESTUDIANTES

A continuación, se relacionan los cuidados en el receso estudiantil por parte de los docentes, quienes saldrán con los estudiantes a su cargo según el siguiente horario en dos momentos. El primer momento de receso estudiantil es de 3:09 p.m. a 3:24 p.m. En este momento los docentes deberán salir con los estudiantes y luego de los 15 minutos entrar a los estudiantes al salón de clases. El segundo momento comenzará de 3:24 p.m. a 3:39 p.m. donde saldrán los cursos restantes de cada local con los docentes asignados, para nuevamente entrar con los estudiantes al aula finalizado el receso de los estudiantes.

De 3:09 a 3:39 p.m. los docentes asignados en los cursos deberán estar con los estudiantes, ya sea en el receso o dentro del aula al ingresar después de cada momento, hasta que culmine completamente el receso escolar. Los estudiantes del primer momento de ALTERNANCIA, esto es, de 12:45 a 3:00 p.m., recibirán el complemento alimenticio (PAE) 15 minutos antes de salir, es decir a las 2:45 p.m.; Los estudiantes del segundo momento de ALTERNANCIA, esto es, de 3. 00 a 5:15p.m., recibirán el complemento alimenticio (PAE) al momento de su llegada, es decir de 3.00 p.m. a 3:15 p.m.

Los días lunes alternaran 1°A y 1°B y se unirán los cursos 2°A y 2°B. Los días martes alternaran 2°A y 2° y se unirán los grados de 3°A y °B. Los días miércoles alternarán 3°A y 3°B y se unirán los cursos de 1°A y 1°B. Los días jueves alternarán 4°A y 4°B y se unirán los grados de 5°A y 5°B. Los días viernes alternarán 5°A y 5°B y se unirán los cursos de 4°A y 4°B, de la siguiente manera:

LUNES: 1°A entrará de 12:45 hasta las 3:00 p.m. SE UNEN LOS GRADOS DE 2°A Y 2°B
1°B entrará de 3:00 hasta las 5:15 p.m.

MARTES: 2°A entrará de 12: 45 hasta las 3:00 p.m. SE UNEN LOS GRADOS DE 3°A Y 3°B
2°B entrará de 3:00 hasta las 5:15 p.m.

MIERCOLES: 3°B entrará de 12: 45 hasta las 3:00 p.m. SE UNEN LOS GRADOS DE 1°A Y 1°B
3°A entrará de 3:00 hasta las 5:15 p.m.

JUEVES: 4°A entrará de 12: 45 hasta las 3:00 p.m. SE UNEN LOS GRADOS DE 5°A Y 5°B
4°B entrará de 3:00 hasta las 5:15 p.m.

VIERNES: 5°A entrará de 12: 45 hasta las 3:00 p.m. SE UNEN LOS GRADOS DE 4°A Y 4°B
5°B entrará de 3:00 hasta las 5:15 p.m.

0°A ESTARA EN HORARIO NORMAL DE 12:45 a 5:15 p.m.

Imagen 99. HORARIO DE ALTERNANCIA Y DE RECESO DE ESTUDIANTES

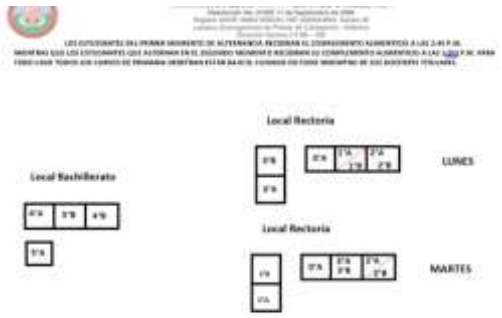

Imagen 100. ESQUEMA DE ALTERNANCIA PRIMARIA

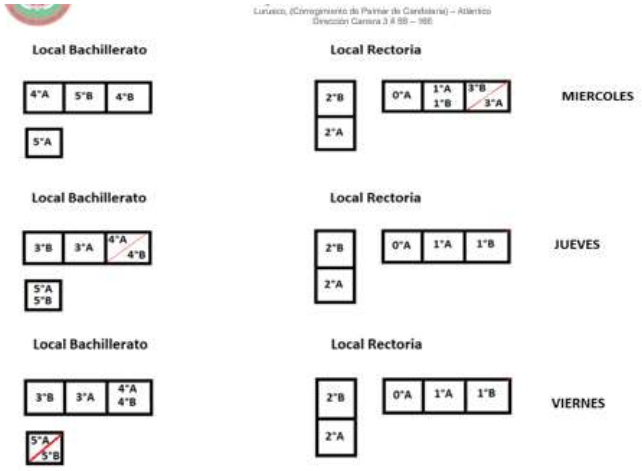

Imagen 101. ESQUEMA DE ALTERNANCIA PRIMARIA

Los docentes realizan supervisión de estudiantes en los momentos disponibles, es por ello que se les asigna un horario de cuidados en los momentos de entrada, receso y salida de la institución.

Imagen 102. HORARIO DE CUIDADOS DOCENTES TIEMPO DISPONIBLES

3.6. Relación de los docentes con los estudiantes (Menci6n del modelo pedagógico).

Esta está enmarcada por el modelo pedagógico de la Institución que es el modelo crítico social, donde se pretende privilegiar lo participativo y propositivo del estudiante y por ende de la comunidad educativa. Relación que siempre debe estar basada en el respeto, amabilidad y disponibilidad del mismo, y las situaciones que se presentan se resuelven a través de los diferentes comités y concejos, así como a través de la recepción de quejas formales, las cuales se resuelven entre las partes en medio de diálogos y debates dentro del debido respeto, usando los medios informáticos como las redes sociales y redes de mensajería para realizar reuniones de acuerdo a cada caso que se presente.

3.7. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.

La Institución cuenta con un debido proceso al seguimiento a la asistencia tanto para directivo docente, docente y estudiante, que desde el 2020, lo realizan los docentes de cada área en cada curso donde laboran y luego al final de periodo se hace seguimiento a la asistencia por parte de los directivos y la docente orientadora de la institución. **El seguimiento hecho por los directivos (rector y coordinador) y la sra. Docente orientadora** es con relación a los estudiantes que pueden ser desertores, cuyos docentes no se han podido comunicar con sus acudientes o no traen excusas a fallas reiteradas.

ACTA DE REPORTE DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES A PADRES DE FAMILIA

PRE INFORME1_2° PERIODO

FECHA:_____ CURSO: _____

ACUDIENTE:_____ DIRIGIDO A:_____

ESTUDIANTE:_____

Se le comunica al señor padre de familia _____, acudiente del estudiante _____ que su acudido, presenta inasistencias reiteradas injustificadas, lo cual repercute en su desempeño académico y convivencial llegando incluso a una posible reprobación de año, según nuestro Sistema Institucional de Evaluación (SIE) (SIE, ARTÍCULO No. 01. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS (LAS) ESTUDIANTES, 1.2 DE la Reprobación: o. Haya llegado de existir injustificadamente el 20% o más de las actividades académicas durante el año escolar).

Además se le recuerda que el Programa Mas Familias en Acción (MFA), solicita un cumplimiento de asistencia de los estudiantes que pertenecen al programa, que en el caso de presentar una inasistencia por encima del 20% en el periodo de reporte, no se le hará el pago respectivo.

Por lo anterior se le sugiere:

1. Enviar excusa firmada por acudiente, cada vez que el estudiante falte a clases.
2. Motivar y fortalecer el valor de la responsabilidad y puntualidad en su acudido
3. Que el estudiante se enfoque al día con las actividades que se realizan cuando no asiste a clases.
4. Hacerle seguimiento a la parte académica, convivencial y de asistencia de su acudido de manera mas regular

Observaciones:

_____

_____

Imagen 103. ACTA DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES A PADRES DE FAMILIA

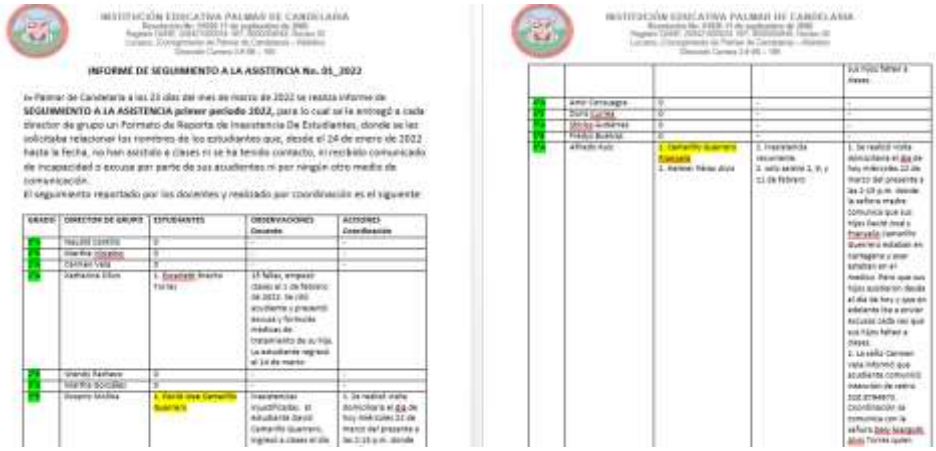

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA No. 01_2022

En Palmar de Candelaria a los 23 días del mes de marzo de 2022 se realiza informe de **SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA primer periodo 2022**, para lo cual se le entregó a cada director de grupo un Formato de Reporte de Inasistencia De Estudiantes, donde se les solicitaba relacionar los nombres de los estudiantes que, desde el 24 de enero de 2022 hasta la fecha, no han asistido a clases ni se ha tenido contacto, ni recibido comunicado de incapacidad o excusa por parte de sus acudientes ni por ningún otro medio de comunicación.

El seguimiento reportado por los docentes y realizado por coordinación es el siguiente:

GRADO	DIRECTOR DE GRUPO	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES Docente	ACCIONES Coordinación
[illegible]	[illegible]	0		-
[illegible]	[illegible]	0		-
[illegible]	[illegible]	0		-
[illegible]	[illegible]	1. [illegible]	15 faltas, empezó clases el 1 de febrero de 2022. No (lo) acudiente y presentó excusa y formato médico de tratamiento de su hija. La estudiante regresó el 14 de marzo	
[illegible]	[illegible]	0		-
[illegible]	[illegible]	0		-
[illegible]	[illegible]	1. David Jose Camarillo Guerrero	Inasistencia injustificada. El estudiante David Camarillo Guerrero, ingresó a clases el día	1. Se realizó visita domiciliaria el día de hoy miércoles 23 de marzo del presente a las 2:15 p.m. donde

[illegible]	[illegible]			
[illegible]	Junior Carrasquilla	0	-	-
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	Alfredo Ruiz	1. Camarillo Guerrero Francisco 2. Palmar Pérez Alvis	1. Inasistencia recurrente 2. solo asistió 1, 9, y 11 de febrero	1. Se realizó visita domiciliaria el día de hoy miércoles 23 de marzo del presente a las 2:15 p.m. donde la señora madre comunica que sus hijos Daniel José y Francisco Camarillo Guerrero estudian en Cartagena y viven estudian en el medios. Pero que sus hijos asistieron desde el día de hoy y que de ahora en ad a enviar excusa cada vez que sus hijos faltan a clases. 2. La señora Carmen Leyla informó que acudiente comunicó intención de retiro por primera coordinación se comunica con la señora Deisy Marguith Alvis Torres quien

Imagen 104. FORMATO DE REPORTE DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES ENVIADO POR DOCENTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA No. 02_2022

En Palmar de Candelaria a los 8 días del mes de JUNIO de 2022 se realiza informe de **SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA SEGUNDO periodo 2022**, para lo cual se le entregó a cada director de grupo un Formato de Reporte de Inasistencia De Estudiantes, donde se les solicitaba relacionar los nombres de los estudiantes que, desde el 2 de Abril de 2022 hasta la fecha, no han asistido a clases ni se ha tenido contacto, ni recibido comunicado de incapacidad o excusa por parte de sus acudientes ni por ningún otro medio de comunicación.

El seguimiento reportado por los docentes y realizado por coordinación es el siguiente:

GRADO	DIRECTOR DE GRUPO	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES Docente	ACCIONES Coordinación
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	[illegible]	1. DAREN ACOSTA	Acudiente no se presentó a entrega de pre informe	
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	[illegible]	1. FRANCISCO DE LA CRUZ 2. ATHEN CENTURIA PUERTA 3. SAMUEL YOU LINETE	1. Se (lo) acudiente ALBA MANCIPAO y se le comunicó que la estudiante cuando se ausenta no envía siquiera una excusa 2. Se (lo) acudiente ARGAO MARTELO y se le comunicó que el estudiante tiene inasistencias injustificadas	

			Acudiente solicita permiso de ausencia por 15 días. Acudiente envía acta comunicando la inasistencia en las inasistencias además de posible caso de deserción.	
[illegible]	Junior Carrasquilla	[redacted]	1. No asistió acudiente 2. No asistió acudiente Docente comunica que tiene dos semanas sin venir, acudientes no responden a llamadas telefónicas ni razones. Compañeros comunican que no se encuentran en el pueblo	-
[illegible]	Dario Cantos	0	-	-
[illegible]	[illegible]	0	-	-
[illegible]	Pedro Buelvas	0	-	-
[illegible]	Alfredo Ruiz	1. Palmar Pérez Alvis 2. [illegible] 3. Camarillo Guerrero Francisco 4. Dario [illegible]	1. Inasistencia recurrente, acudiente no asiste 1,2,3,4. No reportado por docente	1. El estudiante no asiste desde segundo periodo abrirse hasta la fecha. 2. presenta 7 inasistencia a la fecha 3. Presenta 20 inasistencias. Desde

Imagen 105. FORMATO DE REPORTE DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES ENVIADO POR DOCENTES

De igual manera el control de asistencia tanto de Directivos, Administrativos y todo el personal docente se realiza con estricta objetividad e imparcialidad en las fechas estipuladas.

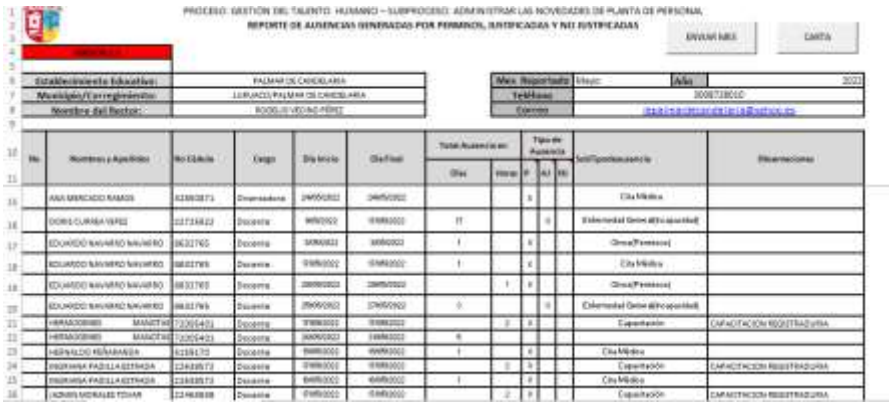

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO – SUBPROCESO: ADMINISTRAR LAS NOVEDADES DE PLANTA DE PERSONAL

REPORTE DE AUSENCIAS GENERADAS POR PERMISOS, JUSTIFICADAS Y NO JUSTIFICADAS

ENVIAR MES | CARTA

Establecimiento Educativo:	PALMAR DE CANDELARIA	Mes Reportado:	Mayo: Año: 2022
Municipio/Corregimiento:	LURUACO/PALMAR DE CANDELARIA	Teléfono:	3008728010
Nombre del Rector:	RODOLFO VEGA PÉREZ	Correo:	[illegible]

No.	Nombres y Apellidos	No Cédula	Cargo	Día Inicio	Día Final	Total Ausencia en: Días	Horas	Tipo de Ausencia: P	AJ	NJ	Tipo Ausencia	Observaciones
15	ANA MERCADO RAMOS	52882871	Orientadora	24/05/2022	24/05/2022			X			Cita Médica	
16	DORIS CURIBA PÉREZ	22721622	Docente	9/05/2022	13/05/2022	11				X	Enfermedad Grave (Incapacidad)	
17	EDUARDO NAVARRO NAVARRO	8321765	Docente	5/05/2022	5/05/2022	1		X			Clínica(Permiso)	
18	EDUARDO NAVARRO NAVARRO	8321765	Docente	9/05/2022	9/05/2022	1		X			Cita Médica	
19	EDUARDO NAVARRO NAVARRO	8321765	Docente	20/05/2022	20/05/2022		1	X			Clínica(Permiso)	
20	EDUARDO NAVARRO NAVARRO	8321765	Docente	23/05/2022	27/05/2022	3				X	Enfermedad Grave (Incapacidad)	
21	HERMAGORDO MANOTAS	72205421	Docente	9/05/2022	9/05/2022		2	X			Capacitación	CAPACITACION REGISTRADURIA
22	HERMAGORDO MANOTAS	72205421	Docente	10/05/2022	13/05/2022	4						
23	HERNALDO MIÑAMADA	6159175	Docente	9/05/2022	9/05/2022	1		X			Cita Médica	
24	INGRIANA PADILLA ESTRADA	1143685573	Docente	9/05/2022	9/05/2022		2	X			Capacitación	CAPACITACION REGISTRADURIA
25	INGRIANA PADILLA ESTRADA	1143685573	Docente	6/05/2022	6/05/2022	1		X			Cita Médica	
26	LAZARO MORALES TOVAR	12468808	Docente	9/05/2022	9/05/2022		2	X			Capacitación	CAPACITACION REGISTRADURIA

Imagen 106. FORMATO DE REPORTE DE INASISTENCIA DE DOCENTES ENVIADO A S.E.D.

3.8. Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.

La Institución Continua con el proyecto de ADECUACIÓN CURRICULAR Y AJUSTES RAZONABLES (PIAR) en donde a través de las comisiones de evaluaciones y promoción se ha establecido cuatro fases:

La primera Diagnóstico: a través de un equipo interdisciplinar sicología, directivo docente, director de grupo y docentes con el objeto de focalizar los estudiantes de acuerdo a sus dificultades, focalizando también a los estudiantes para ajustes razonables (ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EVIDENTE O MEDICADA).

La segunda Planeación: donde se acompañará a los docentes para la construcción de su plan de clase con adecuación curricular, para los ajustes razonables se contará con el acompañamiento del docente de apoyo el cual fue proporcionado por la secretaría de educación departamental.

La tercera Ejecución: donde cada docente aplicara su adecuación curricular

La cuarta Seguimiento: en la cual se estará evaluando los resultados de las adecuaciones curriculares según los resultados académicos, deserción y nivelación en la institución, este se estará realizando en la semana de desarrollo Institucional de Enero.

Para este año 2022 además de todas las oportunidades de evaluación formal (evaluaciones, talleres, NIVELACIONES, SEMANA DE CREATIVIDAD, EXAMEN SEMESTRAL; EXAMEN FINAL) se entregan PIAR a los estudiantes caracterizados diagnosticados con alguna discapacidad.

- **PIAR ENVIADOS A S.E.D.**

Re: PIAR BACHILLERATO INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Inclusión Secretaría de educación <inclusion.sedatl@gmail.com>
Para: Usted

Apreciado docente.

Gracias por su compromiso y responsabilidad.

El vie, 5 ago 2022 a las 13:03, Jose Luis Gonzalez Arias (<jlarsa40@hotmail.com>) escribió:
Palmar de candelaria , agosto 5 de 2022

Dra Ludianys Castro

Cordial saludo. Por medio de la presente se envia los PIAR de bachillerato de la Institución Educativa Palmar de Candelaria.
Se le agradece su colaboración.
Atte:

Jose Luis Gonzalez Arias
Coordinador

PIAR BACHILLERATO.rar

Imagen 107. CORREO DE RECIBIDO DE PIAR ENVIADOS A S.E.D.

PROMOCIÓN ANTICIPADA: En el artículo 7 item 7.2 *P**ara la Promoción de Estudiantes Que No Han Aprobado Un Determinado Grado Que Se Encuentran Repitiendo:** Es un reconocimiento de las diferencias y ritmos individuales de aprendizaje para los estudiantes que no fueron aprobados en un determinado grado, para facilitar la promoción al grado siguiente, con previo consentimiento del padre de familia o acudiente delegado y del estudiante se procederá a:*

Una vez realizado el corte preventivo del primer periodo, del siguiente año escolar al no aprobado, La Comisión de Evaluación y Promoción evaluará el rendimiento integral de aquellos estudiantes que se encuentran reiniciando el año escolar en la Institución Educativa Palmar de Candelaria, observando quienes cumplen con los siguientes criterios:

a. Observar por parte de su grupo de docentes y director de grupo gran disposición hacia el aprendizaje y a la superación personal.

b. No presentar nivel bajo en alguna área, a la fecha de corte preventivo del primer periodo

c. Su promedio general deberá estar por encima de 7,0 en las valoraciones obtenidas a dicho corte.

*Para aquellos estudiantes que cumplan las condiciones anteriores el(ella) o los (las) docentes de las áreas asignados por rectoría, en las cuales los (las) estudiantes no promovidos presentaron nivel bajo, por las dificultades en el alcance de los logros propuestos, prepararán **un plan básico de apoyo y mejoramiento académico especial** para que sea desarrollado por éstos durante lo restante del período, para facilitar su promoción al grado siguiente, realizándose evaluación de estos planes de la o las áreas respectivas en el momento que determine la comisión de evaluación al finalizar el primer periodo, y lo obtenido en todas las evaluaciones deberá estar entre 7,0 a 10,0 para que sea promovido al grado siguiente.*

Se aclara que el estudiante al estar en desarrollo de planes básico de apoyo y mejoramiento académico especial para promoción de grado no lo exime del desarrollo de las actividades académicas propias del grado que se encuentra reiniciando.

Este año 2022 se recibieron varias solicitudes de estudiantes dentro de los cuales los estudiantes Julian González Charris fue promovido del grado 7° a 8° y el estudiante Leider Ochoa Jiménez de 4° a 5°, cumpliendo con los requisites establecidos en el S.I.E.E de nuestra institución.

6. firmas de Asistentes.

Desarrollo del acta

1. Saludos de bienvenida
El señor Rector Rogelio Vecino Pérez da la bienvenida a los docentes participantes de la Comisión de Evaluación y Promoción 2022

2. Oración
El señor Rector Rogelio Vecino Pérez realiza la oración pidiendo a Dios sabiduría para que todas las decisiones tomadas sean de acuerdo a la voluntad de Dios y que todas las reuniones que se hagan sean de beneficio y ayuda a nuestros estudiantes en búsqueda de su desarrollo como personas de bien a la sociedad.

3. ANALISIS DE CASOS DE SOLICITUDES DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

El señor rector comunica a los docentes miembros de la Comisión de Evaluación que siguiendo con el proceso de solicitudes de promoción anticipada por estar adelantado en procesos pedagógicos y teniendo en cuenta su edad, se le entregó el Plan básico de Apoyo y mejoramiento Académico Especial al acudiente del joven estudiante **Leider Ochoa Jiménez**, la señora Yolevis Ochoa Jiménez. Que el joven **Leider Ochoa Jiménez** presentó sus trabajos y evaluaciones a sus docentes quienes devolvieron a coordinación los resultados, por lo cual solicita al señor Coordinador Jose Luis González Ariza comunique los resultados. El señor Coordinador informa que el Plan de Apoyo y mejoramiento Académico Especial que recibió el estudiante **Leider Ochoa Jiménez** fue en las áreas de Matemáticas, Naturales, Lenguaje y Sociales, obteniendo una valoración de diez (10), nueve cinco (9.5), diez (10) y diez (10), respectivamente; por lo anterior el estudiante **Leider Ochoa Jiménez** cumplió con los requisitos establecidos en el SIEE en el proceso de Promoción anticipada por perdida de año escolar.

Imagen 108. CASO PROMOCIÓN ANTICIPADA ESTUDIANTE LEIDER OCHOA JIMENEZ

ACTA DE COMISION DE EVALUACION Y PROMOCION PRIMER PERIODO ACADEMICO 2022

En Palmar de Candelaria a los 24 días del mes de mayo de 2021, el señor rector de la Institución Educativa palmar de Candelaria, convoca a la comisión de evaluación y promoción, para realizar el análisis del proceso de solicitudes de promoción anticipada por perdida de año o capacidades excepcionales. Orden del día:

1. **Saludos de bienvenida**
2. **Oración**
3. **ANALISIS DE CASOS DE SOLICITUDES DE PROMOCIÓN ANTICIPADA**
4. **RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.**
5. **CIERRE.**
6. **firmas de Asistentes.**

Desarrollo del acta

1. Saludos de bienvenida
El señor Rector Rogelio vecino Pérez, da la bienvenida a los docentes participantes de la Comisión de Evaluación y Promoción 2022

2. Oración
El señor rector realiza la oración pidiendo a Dios protección, para todos los participantes y sus familiares y sabiduría para que todas las decisiones sean de beneficio y ayuda a nuestros estudiantes.

3. ANALISIS DE CASOS DE SOLICITUDES DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

El señor rector comunica a los docentes miembros de la Comisión de Evaluación que siguiendo con el proceso de solicitudes de promoción anticipada por perdida de año y por capacidades excepcionales, se le entregó el Plan básico de Apoyo y mejoramiento Académico Especial al acudiente del joven Julián Andrés González Charris, la señora María palomino Rodríguez. Que el joven **Julián Andrés Gonzalez Charris** entregó los trabajos a sus docentes quienes devolvieron a coordinación los resultados, por lo cual solicita al señor Coordinador Jose Luis González Ariza comunique los resultados. El señor Coordinador informa que el Plan de Apoyo y mejoramiento Académico Especial que recibió el estudiante Julián Andrés González Charris fue en las áreas de lenguaje y

Imagen 109. CASO PROMOCIÓN ANTICIPADA ESTUDIANTE JULIAN GONZALEZ CHARRIS

IV. GESTIÓN COMUNITARIA

A continuación, realice la descripción del componente de Gestión Comunitaria, las gestiones que como Rector(a) ha realizado para el buen funcionamiento de su Establecimiento Educativo, logros, dificultades presentadas en el componente.

4.1 Proyectos Sociales y comunitarios.

Dentro de los proyectos sociales y comunitarios encontramos los proyectos de ondas y la asociación Gi –Pal los cuales apoyan el proyecto de patios productivos, permaneciendo con la siembra de productos propios de la región y de la canasta familiar, generando una cultura de convivencia pacífica y creativa en bien de toda la comunidad educativa.

LOGROS:

La interacción directa con cada una de las áreas del saber educativo; fomentando en la comunidad un interés por realizar labores agroecológicas que ayuden a preservar y a conservar los recursos naturales que nos ofrece el medio ambiente, sin utilizar insumos químicos que deterioran la salud y afectan la calidad de vida de los seres humanos y demás especies, pretendiendo con esto un aprendizaje significativo que sólo ha de conseguirse, con la práctica misma o con las vivencias cotidianas de los educandos actores del proceso. Convirtiéndose en la base del emprendimiento socio ocupacional de los habitantes de la región.

Se manejan habilidades para la implementación de actividades donde los estudiantes interactúan directamente con su entorno, aplicando la interdisciplinariedad como objeto principal en los procesos del saber y el saber hacer, en este sentido cobra importancia los patios productivos como escenario en donde desarrollen sus competencias.

DIFICULTADES:

Dentro de las dificultades encontramos: La falta de recursos para la realización de las actividades, Debido al espacio locativo no se ha masificado la socialización del proyecto y la transversalidad en la práctica se ejecuta de manera parcial.

Imagen 110 ACTIVIDADES DE PATIOS PRODUCTIVOS CON ESTUDIANTES

4.2 Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo.

Desde la Rectoría, Coordinación y el departamento de psicorientación se continúan con los seguimientos a la asistencia de los estudiantes y el acompañamiento a las familias de la Institución educativa Palmar de Candelaria, utilizando las estrategias como visita domiciliaria, llamadas por celular cuando se evidencian casos de convivencia, seguimiento a estudiantes con ajustes razonables y adecuaciones curriculares, remisiones a las entidades

que lo ameriten y el compromiso de los padres en el proceso de seguimiento y acompañamiento en el progreso formativo del estudiante.

LOGROS:

Identificar los estudiantes que son desertores, estudiantes que cambian de domicilio y estudiantes trasladados a otras instituciones, estudiantes retirados extra edad, traslados a otros países, estudiantes cuyos acudientes expresan que los jóvenes están validando, pero al consultarse en la plataforma de simat, no aparecen registrados.

El acompañamiento psicopedagógico con estudiantes reportados para atención con docente orientadora.

El reporte de casos remitidos a las diferentes instancias.

DIFICULTADES:

La no conexión con algunos estudiantes y sus acudientes reportados

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 8 0030 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 308421000014, Nit 900000000
Luriano, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 1 # 10 – 101
ACTA No. 02 COMITÉ SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA

En Palmar de Candelaria, a los 15 días del mes de junio de 2022, siendo la 1:30 pm se realizó la reunión del comité de seguimiento a la asistencia en la oficina de Rectoría para tratar los siguientes puntos:

1. Dirección a cargo del señor Hector Rogelio Vecino Pérez
2. Bienvenida por el señor Rector
3. Revisión del quórum
4. Lectura de informe de Seguimiento a la asistencia por parte del señor Coordinador
5. Análisis de situaciones convencionales
6. Remisión de casos a Comisaría de Familia

El señor Rector Rogelio Vecino Pérez agradece a el señor por todo y pide su protección y Del cuidado.

Acto seguido da cordial bienvenida al señor coordinador

Revisando el quórum, se encuentra el señor Rector Rogelio Vecino Pérez, el señor Coordinador José Luis González Arias, la señora docente Orientadora Ana Mercado Barrios se encuentra en atención prioritaria de estudiantes con carácter pedagógico.

El señor Coordinador procede a leer su informe de seguimiento a la asistencia donde describe los casos con inasistencia en el segundo periodo, demostrándose los casos que se fueron atendidos en el pre informe del segundo Periodo, habiéndose logrado incorporar estudiantes que estaban inasistentes, así misma aquellos con inasistencia irregular y por último a estudiantes que presentan una inasistencia elevada durante el segundo periodo a la fecha.

Se procede a determinar los casos que procederán a firmar acta de compromiso con los padres de familia el día de entrega de informes del segundo periodo por su inasistencia irregular advirtiendo al padre de familia de la posibilidad de perdida del año escolar por dicha situación.

De igual forma se remitirán los casos de los estudiantes que presentan inasistencia a la fecha a Comisaría de familia para la de su conocimiento y fines pertinentes.

Así mismo se procede a rendir el informe de seguimiento a la asistencia a la docente orientadora para la de su conocimiento y atención.

Siendo las 3:00 pm se procede a finalizar la reunión anexando a la presente el informe de seguimiento a la asistencia del segundo periodo, las listas de asistencia de los miércoles y las remisiones realizadas a las dependencias en la presente anotada.

En constancia firman

Rector

Coordinador

Imagen 111 ACTA DE COMITÉ SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01028 11 de septiembre de 2006
Registro DANE: 268421000024 NIT: 900000840 Núcleo 20
Lugarejo: Corregimiento de Palmar de Candelaria – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 08 – 103

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA No. 02_2022

En Palmar de Candelaria a los 8 días del mes de JUNIO de 2022 se realiza informe de **SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA SEGUNDO periodo 2022**, para lo cual se le entregó a cada director de grupo un Formato de Reporte de inasistencia De Estudiantes, donde se les solicitaba relacionar los nombres de los estudiantes que, desde el 2 de Abril de 2022 hasta la fecha, no han asistido a clases ni se ha tenido contacto, ni recibido comunicado de incapacidad o excusa por parte de sus acudientes el por ningún otro medio de comunicación.

El seguimiento reportado por los docentes y realizado por coordinación es el siguiente:

GRADO	DIRECTOR DE GRUPO	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES Docente	ACCIONES Coordinación
[redacted]	[redacted]	0	-	-
[redacted]	[redacted]	0	-	-
[redacted]	[redacted]	0	-	-
[redacted]	Katherine Olivo	2. DAMIAN ACOSTA	Acudiente no se presentó a entrega de pre informe	
[redacted]	Vivenio Pacheco	0	-	-
[redacted]	Maritza Gonzalez	1.- TAMIANA DE LA CRUZ 2.-ETHAN VENTURA PUERTA 3.- MANUEL TOLI UNETE	1.- No vino acudiente ALEX MANOTAS y se le comunicó que la estudiante viviendo en ayuda no envío algunos veces excusas 2. no vino acudiente YOSDAD JIMENEZ y se le comunicó que el estudiante tiene inasistencias injustificadas. 3. no vino el acudiente JUAN FERNANDEZ VINETE y se le comunicó la situación de inasistencia de su acudido quien manifiesta que no tiene a veces con quien atenderle y se comprometió a atenderles.	-
[redacted]	Rosario Molina	[redacted]	Inasistencias injustificadas	0

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01028 11 de septiembre de 2006
Registro DANE: 268421000024 NIT: 900000840 Núcleo 20
Lugarejo: Corregimiento de Palmar de Candelaria – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 08 – 103

				Acudientes solicitó permiso de ausencia por 15 días. Docente envía acta comunicando la reiteración en las inasistencias además de posible caso de abandono.
[redacted]	Aura Cervantes	1. [redacted] 2. [redacted] 3. [redacted]	1. No asistió acudiente 2. No asistió acudiente 3. No asistió acudiente Docente comunica que tiene dos semanas sin venir, acudientes no responden a llamadas reiteradas el motivo. Compañeros comunican que no se encuentran en el pueblo.	-
[redacted]	Dario Garcia	0	-	-
[redacted]	Jhoiner Guillermo	0	-	-
[redacted]	Pedro Buelvas	0	-	-
[redacted]	Alfredo Ruiz	1. Heiner Perez Ariza 2. Anibal Carrillo adriana karla 3. Gerardo Guerrero Francisco 4. Castro Perez betsy liliana 5. Cervantes jimenez juan sebastian 6. Molano Valdeleria Andres Felipe 7.	1. Inasistencia recurrente. Acudiente no asiste. 2,3,4,5,6. No reportado por docente	1. El estudiante no asiste desde segundo periodo 2022 hasta la fecha. 2. presenta 7 inasistencias a la fecha 3. Presenta 10 inasistencias. Desde el 31 marzo a la fecha no asiste 4. Presenta 5 inasistencias 5. presenta 4 inasistencias no comunicadas y reportadas 6. presenta 14 inasistencias, algunas reportadas
[redacted]	Nestor Buelvas	0	-	-

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01028 11 de septiembre de 2006
Registro DANE: 268421000024 NIT: 900000840 Núcleo 20
Lugarejo: Corregimiento de Palmar de Candelaria – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 08 – 103

				2. JIMENEZ BEATRIZ presenta 4 inasistencias 3. QUIROZ ISIDRO presenta 5 inasistencias 4. jose Sulvaran presenta 3 inasistencias 5. PEREZ NATALI presenta 10 inasistencias, las últimas 4 desde el 1 de junio de 2022
[redacted]	Jesús Quintero	1.Cornell perez angela 2. de la cruz berrocoso Daniel 3. lopez Suarez leiner 4. molina jaime alberto 5. ochoa ariza jose 6. perez ruiz dubarlys 7. Quiroz de la hoz johandrys 8. Quiroz jimenez yorledis 9. carrascal barjas luis	1. presenta 4 inasistencias 2. presenta 4 inasistencias 3. presenta 3 inasistencias 4. presenta 4 inasistencias 5. presenta 6 inasistencias 6. presenta 8 inasistencias 7. presenta 8 inasistencias 8. presenta 10 inasistencias 9. presenta 3 inasistencias	
[redacted]	Eduardo Navarro	0	-	1. jordy de la cruz 6 inasistencias 2. neiret Antonio 4 inasistencias 3.Edwin hurtado 4 inasistencias 4. Yarnes julio 3 inasistencias 5. Elmer inoles 3 inasistencias 6. Esther Samaniego 4 7. heiner ortega 3 inasistencias

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01028 11 de septiembre de 2006
Registro DANE: 268421000024 NIT: 900000840 Núcleo 20
Lugarejo: Corregimiento de Palmar de Candelaria – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 08 – 103

De la tabla anterior se puede cotejar la información de asistencia dada por los Docentes Directores de Grupo con la información recopilada por el Coordinador con las carpetas de asistencia de los monitores de los cursos, la cual arroja la siguiente información y en algunos casos alertas:

GRADO	DIRECTOR DE GRUPO	ESTUDIANTES	OBSERVACIONES Docente	ACCIONES Coordinación
[redacted]	Katherine Olivo	1. DAMIAN ACOSTA	Acudiente no se presentó a entrega de pre informe	Acudiente envía excusa a docente por enfermedad
[redacted]	Vivenio Molina	2. [redacted]	Inasistencias injustificadas. Acudiente solicitó permiso de ausencia por 15 días. Docente envía acta comunicando la reiteración en las inasistencias además de posible caso de abandono.	1. [redacted] 2. [redacted]
[redacted]	Aura Cervantes	1. [redacted] 2. [redacted] 3. [redacted]	1.No asistió acudiente 2.No asistió acudiente Docente comunica que tiene dos semanas sin venir, acudientes no responden a llamadas reiteradas el motivo, Compañeros comunican que no se encuentran en el pueblo	[redacted] [redacted]
[redacted]	Alfredo Ruiz	1. Heiner Perez Ariza 2. Anibal Carrillo adriana karla 3. [redacted] 4. Castro Perez betsy liliana 5. Cervantes jimenez juan Sebastián 6. [redacted]	1. Inasistencia recurrente. Acudiente no asiste. 2,3,4,5,6. No reportado por docente	1. El estudiante no asiste desde segundo periodo 2022 hasta la fecha 2. presenta 7 inasistencias a la fecha 3. [redacted] 4. [redacted] 5. [redacted] 6. [redacted]

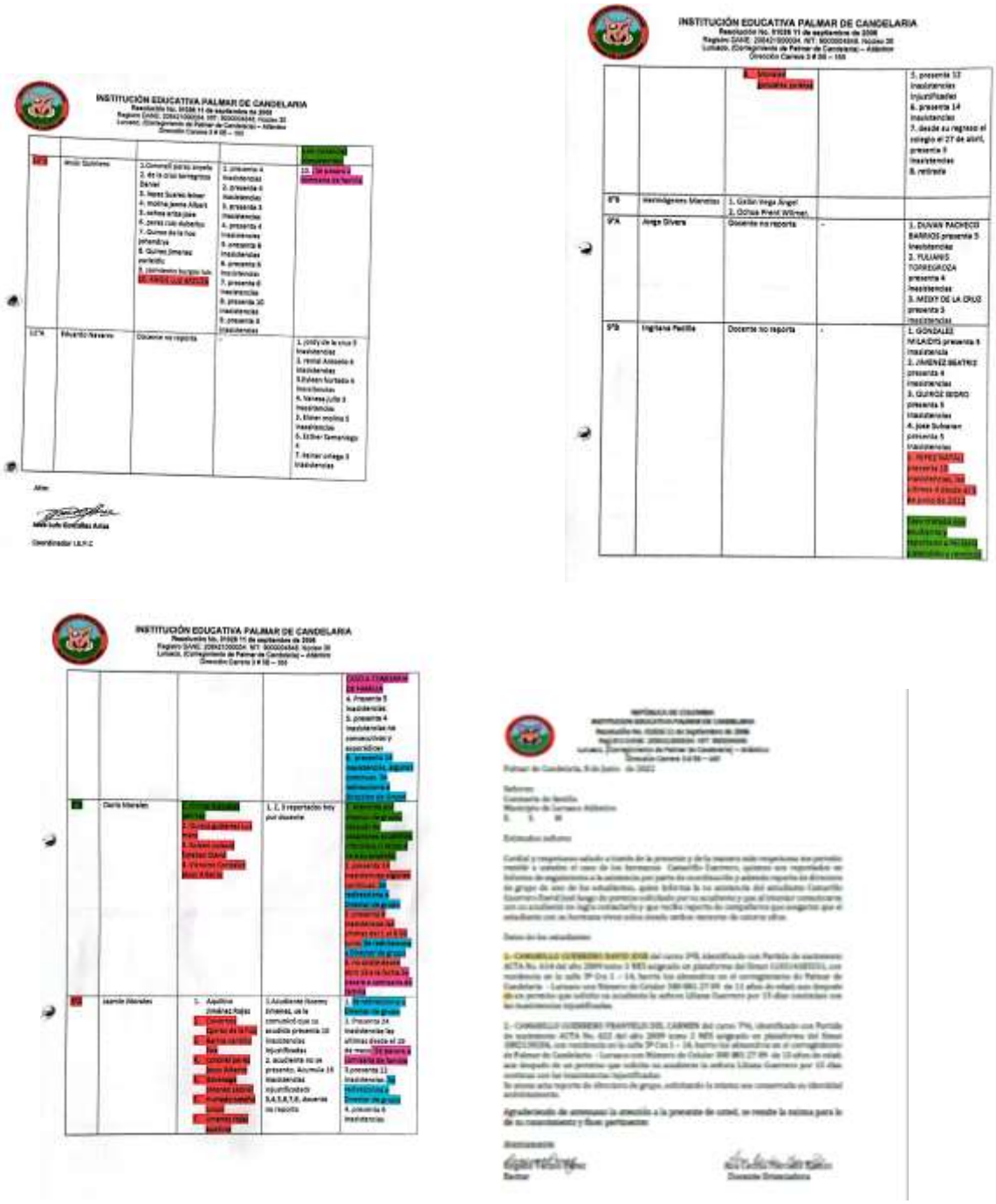

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

8°B	Hernágenes Marentes	1. Gelán Vega Angel 2. Ochoa Prent Wilmer.		
9°A	Jorge Olivera	Docente no reporta	-	1. DUVAN PACHECO BARRIOS presenta 5 inasistencias 2. YULIANIS TORREGROZA presenta 4 inasistencias 3. MEDY DE LA CRUZ presenta 3 inasistencias
9°B	Ingiliana Pastilla	Docente no reporta	-	1. GONZALEZ MILADIS presenta 5 inasistencia 2. JIMENEZ BEATRIZ presenta 4 inasistencias 3. QUIROZ BEDRO presenta 5 inasistencias 4. Jose Suberan presenta 5 inasistencias 5. PEREZ NATALI presenta 13 inasistencias, las últimas 4 desde el 25 de junio de 2022

Imagen 112 REMISION A COMISARIA SOBRE PRESUNTO VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004646
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 2 # 5b – 107

Palmar de Candelaria, 2 de mayo de 2022

Señores:

Comisaría de Familia Municipio de Luruaco

E S M

Estimados señores:

Cordial y respetuoso saludo a través de la presente y de la manera más atenta me permito remitir a usted los siguientes casos de estudiantes:

Retirados cuyos acudientes se acercan a la institución para retirar a estudiante manifestando que van a ubicar en otra institución, pero al realizarse el seguimiento a estos de estudiantes por parte de nuestra consultora se pudo ver de interés de ministerio de educación, no aparecen registrados o matriculados en otra institución.

Acudientes sobre estos cuyos acudientes se acercan a la institución a retirar a estudiante seguidamente que, por el riesgo de salud de estudiante, manifestaron cancelar a estudiante a validar, pero a la fecha, al ser consultado el estado de dicho estudiante se observa que no aparece matriculado en ningún colegio y tampoco en colegio de educación flexible.

Finalmente otro caso, una madre acudiente se acercó a retirar a menor estudiante que se iba a retirar a su país de origen.

Acudiente de estudiante extranjero que regresó a Colombia cuando iniciado el año escolar a su País a estudiar, pero no ha realizado dicho proceso.

Estudiantes que no acudieron retirar por deserción escolar y aún no estudiantes no registran matrícula en otra establecimiento educativo.

La anterior confirmar el proceso de seguimiento a la deserción institucional según informe de inasistencia de grupo, verificación de estado de matrícula por medio y seguimiento realizado por parte de orientación escolar a no acudientes, donde se puede decretar posible deserción de permitir la evaluación de los mismos que a continuación se relacionan.

1.- ESTUDIANTES RETIRADOS POR NO ACUDIENTES ANTERIORES QUE ACTUAL ESTUDIANTES DE OTRAS INSTITUCIONES, PERO AL CONSULTARSE EN LA PLATAFORMA DE SIMAT, NO APARECEN REGISTRADOS, ademas que se siguen casos de inasistencia tiempo considerable desde su retiro de la institución.

EDUARD PATRICIO ARRIAGA LUCIA:
Del curso 2° A, identificado con T.I No. 1. 045. 741. 627 con domicilio en la Cra. 2 barrio la central del corregimiento de Palmar de Candelaria – Luruaco. Con número de celular NO. 304 468 542 quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculada en otra institución educativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004646
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 2 # 5b – 107

DONDA GONZALEZ JHAN CARLOS:
Del curso 9° B, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.002. 373. 314, quien registra dirección en la Calle 2 No. 4 – 42 barrio los almendros del corregimiento de Palmar de Candelaria y celular de contacto: 300 227 12 77. quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculado en otra institución Educativa.

DONDA DONDA DRIANA LUCIA:
Del curso 9° B, identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.045. 227. 490, quien registra dirección en la Calle 2 No. 4 – 42 barrio los almendros del corregimiento de Palmar de Candelaria y celular de contacto: 300 227 12 77. quien a la fecha se encuentra retirada pero no está matriculado en otra institución Educativa.

2.- TRASLADOS A OTRO PAIS SEGÚN INFORMACIÓN DE FAMILIARES.

PEDIO DONDA FRANCISCO JAVIER: del curso 8° A, identificado con T.I No. 1045. 220. 002, con residencia en la Cra 4 No. 2 – 42 barrio la plaza del corregimiento de palmar de Candelaria – Luruaco y numero de celular: 300 890 73 82.

3.- ESTUDIANTE QUE LUEGO AL COLEGIO SOLICITANDO CUPO PERO NO FUE MATRICULADO

EDNEIDER MARTINEZ JINETE:
Menor de 10 años, del sexo masculino, con documento extranjero venezolano. Con residencia en el barrio el POLL (sin nomenclatura) del corregimiento de palmar de candelaria – Luruaco sin contacto telefónico.
Su acudiente se encontró en inmediaciones de la institución con el estudiante y se le preguntó el porque en días no estaba estudiando, a lo que afirmó que porque no le tenía en este lugar y que se iba acercar a matricularlo, se procedió al día siguiente a matricular y se procedió a realizarle entrevista con docente orientadora y se quedo con el acudiente que volviera para firmar de matrícula, expresa no tener documentos del estudiante y se le informó que para garantizar el derecho a la educación, se le podía matricular sin documentación nuevamente un acto al respecto, se comprometió a asistir para dicha prueba y a la fecha no regresó y tampoco el menor en mención.

4.- ESTUDIANTES QUE LOS ACUDIENTES RETIRAN POR DESERCIÓN ESCOLAR

HERNANDEZ DALAIN MAURICIO:
Del curso 6°B, identificado con T.I No. 1. 045. 780. 917 con residencia en la Calle 2 con Carrera 2 barrio los almendros del corregimiento de palmar de Candelaria – Luruaco y numero de celular: 304 661 06 39.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004646
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 2 # 5b – 107

TORRES JIMENEZ DENIS:
Del curso 1° A, identificado con R.C No. 1.194.879.230 con domicilio en la Cra. 4 No. 120 – 102 del corregimiento de Palmar de Candelaria – Luruaco. Con No. De celular 324 741 4393 quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculado en otra institución Educativa.

MORENO JIMENEZ DREIMER ANDRES:
Del curso 8°B, identificado con T.I No. 1.002 810 986. con domicilio en la Cra. 4 No. 89 – 98 del corregimiento de Palmar de Candelaria – Luruaco. Con No. De celular 310 870 3078 quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculado en otra institución Educativa.

DE LA CRUZ DISCUTIERE JUAN DAVID:
Del curso 9° B, identificado con T.I No. 1.044 760 830 con domicilio en la Cra. 2 No. 5b – 11 del corregimiento de Palmar de Candelaria – Luruaco. Con No. De celular 311 413 07 07 quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculado en otra institución Educativa.

NARVAEZ ATILANO YULIANA MARIA
Del curso 8°B, identificada con T.I No. 1.123 774.863 con domicilio en la Cra. 4 No. 109 – 086 Barrio villa Cecia del corregimiento de Palmar de Candelaria – Luruaco. Con No. De celular 304 774 3078 quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculada en otra institución Educativa.

SAMPAYO GONZALEZ CRISTIAN:
Del curso 8°B, identificado con T.I No. 1. 045.184.888 con domicilio en la Calle 5b No. 1 – 30 Barrio la central del corregimiento de Palmar de Candelaria – Luruaco. Con No. De celular 310 520 41 39 quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculado en otra institución Educativa.

HELAZCO OCHOA MAYERIS CAROLINA
Del curso 8°B, identificada con T.I No. 1.048.840.888 con domicilio en la Cra. 4 No. 7 – 70 del corregimiento de Palmar de Candelaria – Luruaco. Con No. De celular 310 828 82 84 quien a la fecha se encuentra retirada, pero no está matriculada en otra institución Educativa.

3.- ESTUDIANTES RETIRADOS EXTRA SEMAD:

SUAREZ SANJAMI ADRIANA LUCIA del curso 7° A, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1. 045. 227. 413, quien registra dirección en la Cra 2 con calle 4 barrio los almendros del corregimiento de Palmar de Candelaria y celular de contacto: 301 374 02 84 quien a la fecha se encuentra retirada pero no está matriculada en otra institución Educativa.

RODRIGUEZ DALAIN YURIS DENISA:
Del curso 8° B, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.002. 373. 311, quien registra dirección en la Calle 2 Carrera 5 barrio los almendros del corregimiento de Palmar de Candelaria y celular de contacto: 304 661 06 39 quien a la fecha se encuentra retirada pero no está matriculada en otra institución Educativa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004646
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 2 # 5b – 107

JIMENEZ JIMENEZ YULEIMYS MARIA:
Del curso 9° A con documento de identidad 1. 045. 231. 506, quien reside en la siguiente dirección Cra 2 No. 4 – 86 barrio los almendros del corregimiento de Palmar de Candelaria - Luruaco con Número de celular 301 370 23 83.

Lo anterior para lo de su conocimiento y fines pertinentes, agradeciendo la atención a la presente de usted.

Muy Atentamente

Rogelio Vecino Pérez
Rector
IEPC

Ana Cecilia Mercado Ramos
Docente Orientador
IEPC

Imagen 113 **ACTAS DE ACTIVACIÓN DE RUTAS Y REMISIONES.**

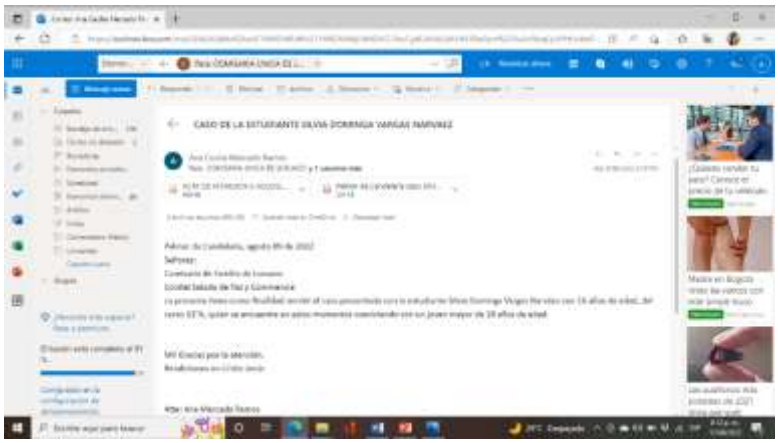

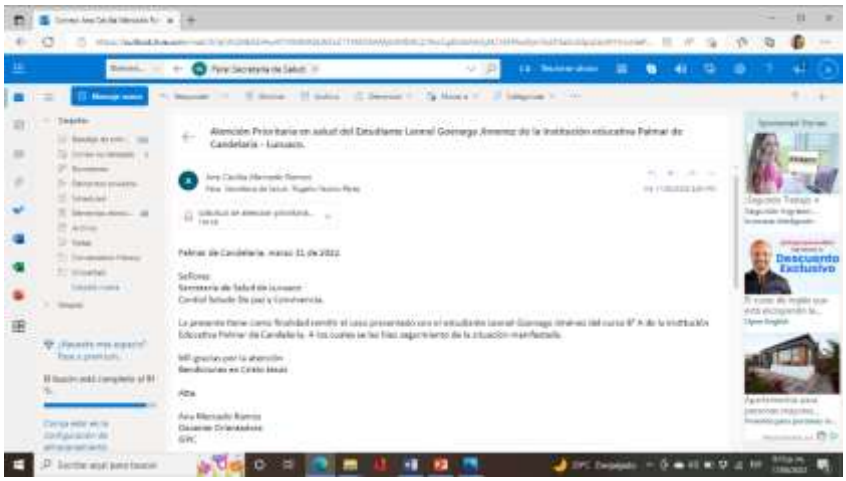

Imagen 114 EVIDENCIAS DE ATENCIÓN PRESENCIAL A PADRES Y ESTUDIANTES.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 58 – 165

ATENCION A PADRES

MARZO DE 2022
TIEMPO DE DURACIÓN: 8:00 - 12:40 P.M
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR IEPC

Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 58 – 165

ATENCION A PADRES Y/ O ACUDIENTES

JUNIO DE 2022
TIEMPO DE DURACIÓN: 7:00 AM - 3:40 P.M
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR IEPC

Imagen 115 **ATENCION A PADRES DE ESTUDIANTES CON AJUSTES RAZONABLES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Imagen 116 **ATENCION A ESTUDIANTES CON AJUSTES RAZONABLES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

4.3 Concejo de Padres.

El Consejo de Padres de familia es un órgano de participación de los padres y/ o acudientes de la Institución Educativa destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio.

LOGROS:

La participación de los padres en los diferentes comités como son: El consejo directivo, Comité PAE, La junta de padres, El comité de convivencia escolar, Comité de evaluación y promoción.

Los padres de familia y/o acudientes pertenecientes a este Consejo de padres se apropiaron de cada una de las actividades encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.

DIFICULTADES:

La inasistencia de algunos padres que son convocados a las diferentes reuniones de los comités.

Imagen 117 **REUNION CON COSEJOS DE PADRES**

4-4 Escuela de Padres (programas y actividades de orientación).

La institución Educativa Palmar de candelaria proporciona a los padres de familia un espacio para pensar, reflexionar y actuar acerca de la relación con sus hijos e hijas, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que les permitan desarrollar las habilidades personales necesarias para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de sus hijos en el tránsito hacia su vida laboral adulta.

Dentro de los programas de formación encontramos el plan de acción el cual se puede observar en el anexo y las actas llevadas toda vez que se realiza la escuela de padres.

LOGROS:

• Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
• Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
• Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
• Promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del niño y del adolescente.
• Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
• Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
• Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

DIFICULTADES:

La poca asistencia de los padres a las reuniones programas por la docente orientadora, muy a pesar de hacer entrega de invitaciones a los padres por medio de sus acudidos y los carteles de invitación colocados en el portón de la entrada del colegio y dentro del colegio. Lo cual conlleva a realizar solo 6 talleres de escuela de padres durante el año, siendo programadas 10.

Imagen 118 PLAN DE ACCION – ESCUELA DE PADRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01626 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 206421000034. NIT: 800094848
Luriano, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 08 – 165

AN DE ACCION 2022
ESCUELA DE PADRES

TEMA	OBJETIVO /META	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE
Bienvenida y socialización del manual de convivencia	Darles la bienvenida a los padres de familia e invitar a los padres y madres de familia a que se comprometan con el proceso de formación integral de sus hijos e hijas mediante acciones y correctivos adecuados para el bienestar común, de acuerdo con las normas que rigen la institución educativa de la cual hacen parte activa.	Bienvenida Reflexión Plenaria Compromisos Participación de los padres y/o acudientes	Taller lúdico pedagógico con padres de familia y/o acudientes.	Febrero	Computador Celular Marcadores	Ana Cecilia Mercado Ramos
El buen trato y las relaciones armónicas	Fortalecer en la familia la buena convivencia que siempre debemos tener y resaltar los buenos gestos y las buenas palabras que contribuyen a construir un niño sólido que se destaque por el amor que nos tenemos unos a otros.	Dinámica Videos Reflexiones Diapositivas Conclusiones y evaluación del tema.	Desarrollar un taller lúdico pedagógico con padres de familia que permita afianzar la aprendido.	Marzo	Tablet Computador Celulares	Ana Cecilia Mercado Ramos
Aprendiendo en familia	orientaciones sobre el uso y Promoción de prácticas de cuidado y crianza de los niños, las niñas y adolescentes mientras permanecen en casa.	Plenaria Reflexión Preguntas Socialización. Taller	Se trabajará una metodología lúdica participativa que permita enseñar en los padres una adecuada comunicación con sus hijos e hijas desde la proximidad.	Abril	Computador Tablet Celulares	Ana Cecilia Mercado Ramos
Prevenciones la violencia intrafamiliar y	Identificar dentro de las diferentes familiares las acciones que generan violencia contra la mujer o hombre.	Reflexión Objetivo de la actividad	Se trabajará un taller que busque la participación activa de cada uno de sus asistentes.	Mayo	Celulares Tablet Computadores	Ana Cecilia Mercado Ramos

vida de elementos.	teniendo en cuenta su influencia en el pleno desarrollo de los niños y niñas que integran el grupo familiar.	plenaria Dinamizando Conclusiones y sugerencias				
Prevención del uso y consumo de sustancia Psico activas en nuestros hijos e hijas.	Realizar un proceso de orientación y acompañamiento en la construcción y formulación de iniciativas que contribuyan a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Introducción Dinámica Taller escrito Lectura de casos Entrega de folletos	A través de un taller lúdico pedagógico se trabajará el tema, Promoviendo la participación directa y espontánea de los padres.	Junio	Carteleras Marcadores Bolígrafos Fotocopias Computador Tablero digital	Ana Cecilia Mercado Ramos
Prevención del Bullying	Promover conductas preventivas a partir de los factores de riesgo para interés de nuestros identificados en adolescentes y promover el conocimiento de los factores de riesgo y detalles de herramientas para el abordaje social a educadores y padres de familia	Introducción Dinámica Taller escrito Lectura de casos Entrega de folletos	Taller basado en una metodología reflexiva y participativa.	Agosto	Carteleras Marcadores Cartulinas de colores Bolígrafos Fotocopias Computador Tablero digital	Ana Cecilia Mercado Ramos
Hábitos de estudio	Promover en los padres y madres el desarrollo de hábitos de estudio que fortalezcan la continuidad de la escolaridad de sus hijos e hijas.	Bienvenida Orientaciones Metodológicas Taller Virtual	El siguiente taller contará con una temática basada en Como desarrollar hábitos de estudio que fortalezcan la continuidad de la escolaridad de sus hijos e hijas a través de la virtualidad.	Septiembre	Computador Tablet Celulares	Ana Cecilia Mercado Ramos
Estrategias para desarrollar la resiliencia	Estrategias que fortalezcan las habilidades de los padres y/o cuidadores y promuevan actitudes en familia desde el afecto el respeto y el trabajo en equipo.	Bienvenida Digresa los sentimientos Diario de rutinas Plenaria	Este taller se trabajará con una metodología teórica participativa desde la virtualidad.	Octubre	Videos Computador Celular Tablet	Ana Cecilia Mercado Ramos
La Educación emocional en la familia y en la	Sensibilizar en los padres y/o cuidadores el aprendizaje de habilidades emocionales que	Bienvenida Orientaciones Taller Virtual	A través de un taller lúdico pedagógico se trabajará el tema, Promoviendo la	Noviembre	Marcadores Papelógrafo Diapositivas	Ana Cecilia Mercado Ramos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01626 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 206421000034. NIT: 800094848
Luriano, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 08 – 165

Escuela.	aseguren un desarrollo saludable en la niñez y adolescencia de sus hijos e hijas.		participación directa y espontánea de los padres.		Computador Celular	

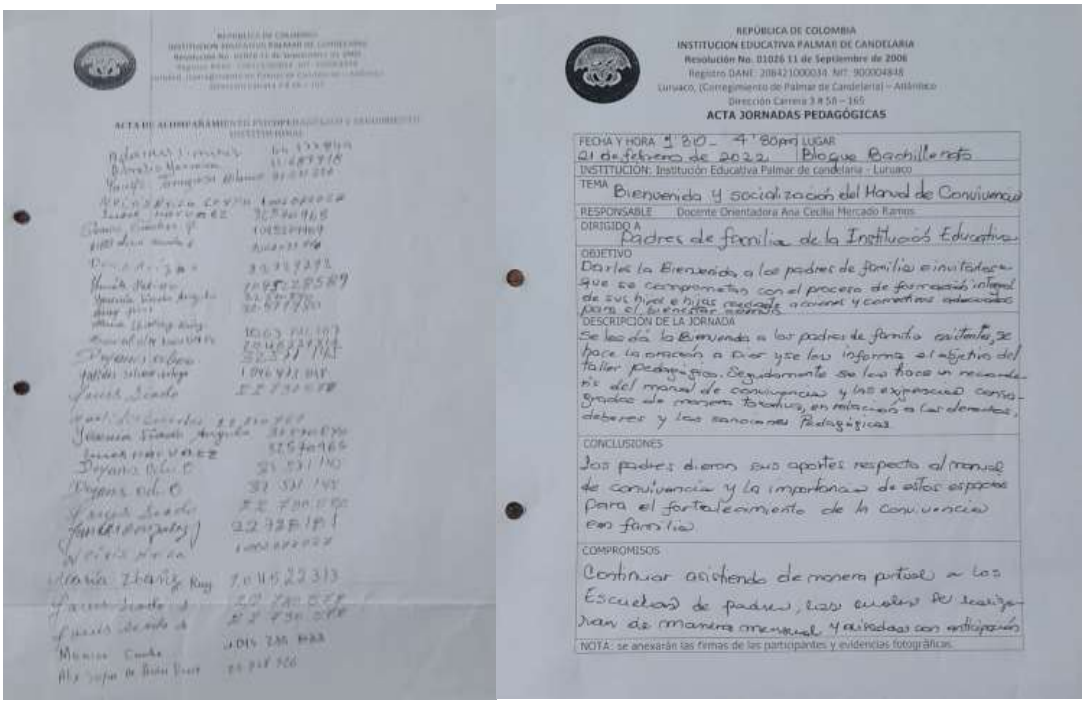

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034 NIT: 900004848
Lurucco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 50 – 165

ACTA JORNADAS PEDAGÓGICAS

FECHA Y HORA 9:30 – 4:30pm LUGAR
21 de febrero de 2022 Bloque Bachillerato
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Palmar de candelaria - Luruaco
TEMA Bienvenida y socialización del Manual de Convivencia
RESPONSABLE Docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos
DIRIGIDO A Padres de familia de la Institución Educativa
OBJETIVO Darle la Bienvenida a los padres de familia e invitarlos a que se comprometan con el proceso de formación integral de sus hijos e hijas mediante acciones y correctivos educativos para el bienestar colectivo
DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA Se les da la Bienvenida a los padres de familia asistentes, se hace la oración a Dios y se les informa el objetivo del taller pedagógico. Seguidamente se les hace un recuerdo del manual de convivencia y las expresiones consignadas de manera textual, en relación a los derechos, deberes y las sanciones pedagógicas
CONCLUSIONES Los padres dieron sus aportes respecto al manual de convivencia y la importancia de estos espacios para el fortalecimiento de la convivencia en familia
COMPROMISOS Continuar asistiendo de manera puntual a las Escuelas de padres, las cuales se realizarán de manera mensual y citadas con anticipación
NOTA: se anexarán las firmas de los participantes y evidencias fotográficas.

Imagen 119 **ACTAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ESCUELA DE PADRES**

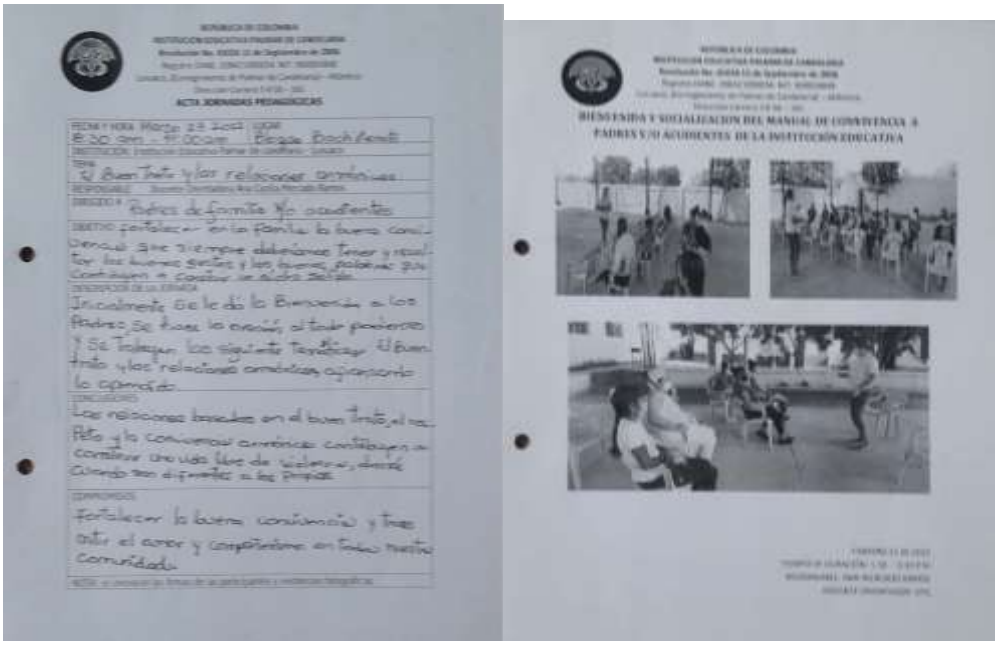

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

EL BUEN TRATO Y LAS RELACIONES ARMONICAS

MARZO 23 DE 2022
TIEMPO DE DURACIÓN: 8:30 – 11:00 A.M
RESPONSABLE: ANA MERCADO RAMOS
DOCENTE ORIENTADOR IEPC

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Anexo – Registro Asistencia Escuela de Padres

NOMBRE TALLER
Prevenimos la violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención

Objetivo Identificar dentro de las dinámicas familiares las acciones que generan violencias contra la mujer, el hombre, teniendo en cuenta su influencia en el desarrollo de los niños y niñas que integran el grupo familiar
Fecha de Realización: (22 / 06 / 2022) Grupo familiar

No	Nombre Acudiente	Cedula de Ciudadanía	Nombre del alumnoa	Firma
1	Janis Siado	22.730.578	Juan J. Rodas	Janis
2	Janis Siado	22.730.578	José d Rodas	Janis
3	Janis Siado	22.730.578	Jaime Vasa	Janis
4	Janis Siado	22.730.578	Rodrigo Vasa	Janis
5	Yalitza Silvera Ortega	1.046.873.218	Juan David Gongora	Yalitza silvera
6	Yalitza Silvera Ortega	1.046.873.218	Alejandro Gongora	Yalitza silvera
7	Yalitza Silvera Ortega	1.046.873.218	Angel Gongora	Yalitza Silvera
8	Yalitza Silvera Ortega	1.046.873.218	Nelis Fontalvo	Yalitza silvera
9	Eurimar Gonzalez	24.250.383	Reider ochoa	Eurimar G
10	Eurimar Gonzalez	24.250.383	Maxwe ochoa	Eurimar G
11	Luz Mery Jimenez	32.570.488	Jesus Cantillo	Luz Mery J
12	Luz Mery Jimenez	32.570.488	Helsin Cantillo	Luz Mery J
13	Yuranis Ariza Julio	32.571006	Neftalan Sarmiento	Yuranis A
14	Yuranis Ariza J.	32.571006	MATILDA Sarmiento	Yuranis A J
15	Yuranis Ariza J	32.571006	Izhark Sarmiento	Yuranis A J

Nombre del Taller: Prevenimos la Violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención
Fecha 23/06/2022 Lugar I E P C Responsable Ana Mercado Doc. Ori

---

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 208421000034. NIT: 900004848
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

ACTA JORNADAS PEDAGÓGICAS

FECHA Y HORA: 10:30-11:30am 22-06-2022
LUGAR: Bloque Bachillerato
INSTITUCIÓN: Institución Educativa Palmar de candelaria - Luruaco
TEMA: Prevenimos la violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención
RESPONSABLE: Docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos
DIRIGIDO A: Padres de familia y/o acudientes
OBJETIVO: Identificar dentro de las dinámicas familiares las acciones que generan violencias contra la mujer y hombre teniendo encuenta su influencia en el pleno desarrollo de los niños y niñas que integran el grupo familiar
DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA: Se les dá la bienvenida a los padres asistentes, seguidamente se hace la oración al todo poderoso y se continua con una dinamización referente al tema, Así mismo se socializa una breve explicación del tema y la Ruta de atención.
CONCLUSIONES: Se trabajó un taller que buscó la participación activa de cada uno de sus asistentes.
COMPROMISOS: Socializar la ruta de atención con las Personas de su entorno.
NOTA: se anexan las firmas de los participantes y evidencias fotográficas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004848
Lanabico, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

No	Nombre Acudiente	Cedula de Ciudadanía	Nombre del alumno/a	Firma
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nombre del Taller: Prevenimos la Violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención
Fecha 29/06/2022 Lugar I.E.P.C Responsable [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004848
Lanabico, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

No	Nombre Acudiente	Cedula de Ciudadanía	Nombre del alumno/a	Firma
39	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
61	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
62	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
63	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
64	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
66	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
67	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
70	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
71	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
74	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
76	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
81	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
83	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
84	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
86	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nombre del Taller: Prevenimos la Violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención
Fecha 29/06/2022 Lugar I.E.P.C Responsable [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004848
Lanabico, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

No	Nombre Acudiente	Cedula de Ciudadanía	Nombre del alumno/a	Firma
88	Yuiki Pedroso	1045228589	[illegible]	Yuiki Pedroso
89	Yuiki Pedroso	1045228589	Elia [illegible]	Yuiki Pedroso
90	Yuiki Pedroso	1045228589	David [illegible]	Yuiki Pedroso
91	Yuiki Pedroso	1045228589	[illegible]	Yuiki Pedroso
92	Maria Angela Murillo	1045224497	[illegible]	Maria Angela
93	Maria Angela Murillo	1045224497	[illegible]	Maria Angela
94	Nirmin [illegible] Vega	22.727793	[illegible]	Nirmin [illegible]
95	Julio [illegible] Pacheco	1045288112	[illegible]	Julio Pacheco
96	Delvis Perez Hurtado	22.730549	Yuliana	Delvis Perez
97	Delvis Perez Hurtado	22.730549	Elias Simon	Delvis Perez
98	Delvis Perez Hurtado	22.730549	Agel Simon	Delvis Perez
99	Yesenia Pacheco G	1045233265	Maria C. Pacheco	Yesenia P.
100	Yesenia Pacheco G	1045233265	Nadia De la	Yesenia P.
101	Yesenia Pacheco G	1045233265	Santiago Pacheco	Yesenia P.
102	Hermenia de la Cruz G	55.216872	Mario [illegible]	Hermenia de la
103	Hermenia de la Cruz	55.216872	Marcel [illegible]	Hermenia de la
104	Natividad Jimenez	27.737369	Tatiana Olivares	Natividad Jimenez
105	Natividad Jimenez	27.737369	David [illegible]	Natividad Jimenez
106	Natividad Jimenez	22.737369	[illegible] Olivares	Natividad
107				
108				
109				
110				
111				

Nombre del Taller: Prevenimos la Violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención
Fecha 29/06/2022 Lugar I.E.P.C Responsable [illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA
Resolución No. 01026 11 de Septiembre de 2006
Registro DANE: 108421000034. NIT: 900004848
Lanabico, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

No	Nombre Acudiente	Cedula de Ciudadanía	Nombre del alumno/a	Firma
64	[illegible]	32973482	[illegible]	[illegible]
65	Esperanza Arroza	22730120	Edith Padilla	Esperanza
66	[illegible]	22.730478	Diana [illegible]	[illegible]
67	[illegible]	1002078776	[illegible]	[illegible]
68	[illegible]	1002078776	[illegible]	[illegible]
69	Diana Gonzalez	1045287436	[illegible]	Diana Gonzalez
70	Diana Gonzalez	1045287436	Jorlania de la Cruz	Diana Gonzalez
71	Joseph	1045227450	Bayron Rios	Joseph
72	[illegible]	1045233811	Marcos Salamanca	[illegible]
73	Yoselin Barrio	1100368607	[illegible]	Yoselin
74	Yoselin Barrio	1100368607	[illegible]	Yoselin Barrio
75	Aminta Ortega Molina	22730084	[illegible]	Aminta Ortega
76	Dima P. Deluque	1045823119	Luis Carlos Gomez	Dima
77	Dima P. Deluque	1045233119	Damian Gomez	Dima
78	Dima P. Deluque	1045233119	Dainer Gomez	Dima
79	Hector Prada Julio	22739154	Sharia Molinares	[illegible]
80	Hector Prada Julio	22739154	Kevin [illegible]	[illegible]
81	Delvis Perez Simanca	1045228610	Alejandro Julio A.	Delvis
82	Karlys Jimenez S	22730343	[illegible]	Karlys
83	Karlys Jimenez S	22730343	Angelys Jimenez	Karlys
84	[illegible]	22730849	[illegible]	[illegible]
85	[illegible]	22730136	[illegible]	[illegible]
86	Alex Sofia Arrieta	22318726	Gladys Arrieta	Alex Arrieta
87	[illegible]	31391233	Ober Jose Suarez	[illegible]

Nombre del Taller: Prevenimos la Violencia Intrafamiliar y Ruta de Atención
Fecha 29/06/2022 Lugar I.E.P.C Responsable [illegible]

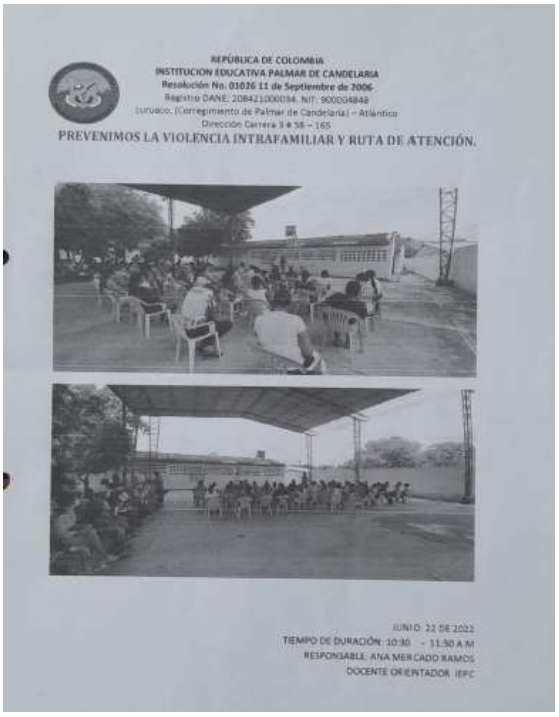

PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

Proyecto infraestructura por parte Institucional, Colocar ventanas a los cursos del local de secundaria.

Instalar aire acondicionado de 36000 BTU recibido por donación para sala múltiple de local primaria.

Demolición de espacios en local primaria y construcción de plazoleta para receso escolar.

Piso de pasillo de local primaria

Baño para docentes local primaria

Adecuación en local secundaria de dos aulas de acuerdo a normatividad vigente

Adecuación comedor escolar

Canaleta para techo cancha múltiple

Instalación robot con monitor para taller de robótica

Preparación de alimento en caliente

Arreglo techo no cielo raso de sala docentes

Impermeabilización de techos

Limpieza de cielos rasos de salones de primaria

Arreglo cuneta de primaria

Impermeabilización viga canal de rectoría

Ajuste de polisombra en local secundaria tumbado por vendabal

Arreglo de alero de cursos de secundaria tumbado por vendabal

Arreglo de sifon comedor escolar

Limpieza de conductos de agua, tanques y algibe de almacenamiento de acuerdo a requerimiento de Secretaría de Salud Departamental

Reemplazo de Motobomba en local primaria y secundaria

Limpieza y mantenimiento a Sanitarios de los dos locales

Cambio de plumas de los baños de los dos locales

Participación en concurso con el proyecto PATIOS PRODUCTIVOS DEL PRAE

Participación en FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUENTEROS

CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DE LA IE PALMAR DE CANDELARIA

- Prioridades o consolidación de proyectos existentes.

En este espacio se realizan acciones pedagógicas con estudiantes y padres y/o acudientes de estudiantes con Ajustes Razonables y Necesidades Educativas Especiales. De igual manera con docentes. Este proyecto actualmente está siendo aplicado a 6 estudiantes de básica primaria y 6 estudiantes de bachillerato, conformándose un grupo de 12 alumnos que requieren del apoyo de la familia para eliminar las barreras existentes en su entorno.

Así mismo la Institución ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.

De acuerdo con este planteamiento se trabajan proyectos de convivencia transversales como Prevención del suicidio, prevención del Embarazo, Prevención del consumo de sustancias psicoactivas entre otros.

Imagen 120 **ATENCION A PADRES DE ESTUDIANTES CON AJUSTES RAZONABLES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

Imagen 121 **MESAS DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES - PIAR**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PACHAN DE CANDELARIA
Resolución No. [illegible] de Septiembre de [illegible]
[illegible]

ACTA DE REUNIÓN DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO AL PIAR

En Pachan del Candelaria, a los 16 días del mes de julio del 2022 siendo la 1:00 p.m. se da inicio a la reunión de análisis y seguimiento del PIAR de la estudiante Tatiana Sin la Cruz Mercado y se tratan el siguiente orden:

1. Bienvenida
2. Saludo
3. Quienes participaron: docente orientadora Ana Cecilia Mercado Barrios y Maria Gonzalez Molina directora de grupo (7 A)
4. Evidencias de Anexos: Acta de análisis y seguimiento del PIAR.
5. Conclusiones
6. Evidencias de realización de reunión
7. Fin

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida: Bienvenida por la docente orientadora Ana Cecilia Mercado Barrios quien agradece a Dios por la salud y las bendiciones recibidas así como la oportunidad de reunirnos de manera presencial para trabajar en el análisis y seguimiento del PIAR correspondiente a la estudiante Tatiana Sin la Cruz 7A.
2. Saludo: Si, nos gusta reunirnos y dialogar de forma virtual para realizar el seguimiento a los procesos propuestos en el PIAR para el avance de nuestro estudiante desde la Presencialidad.
3. Quienes: Ana Cecilia Mercado Barrios y Maria Gonzalez Molina.
4. Evidencias: Acta de análisis y seguimiento a los procesos del PIAR.

Las docentes Ana Cecilia Mercado Barrios Y Maria Gonzalez Molina se reunieron para analizar y compartir los avances de cada uno de los procesos que ha desarrollado la estudiante Tatiana Sin la Cruz Mercado. Mencionan seguimiento de las actividades que la estudiante puede realizar y las barreras que se evidencian en su proceso de aprendizaje. Revisan de esta manera el formato del PIAR.

Lenguaje: Pronunciar la mayoría de las palabras y primeras sílabas de las letras acompañadas de las vocales, emplear conversaciones más largas, contestar preguntas luego de escuchar un cuento.

Cognitivo: Memorización de la operación (sumas, restas, letras, sumatoria, numeros, figuras geométricas, colores)

De la lectura y la discusión que es información debe diligenciarse conjuntamente en el formato por cada área donde el estudiante presenta las barreras en su proceso de aprendizaje.

Imagen 122 **ACTAS DE REVISION DEL FORMATO DEL PIAR DILIGENCIADO POR DOCENTES**

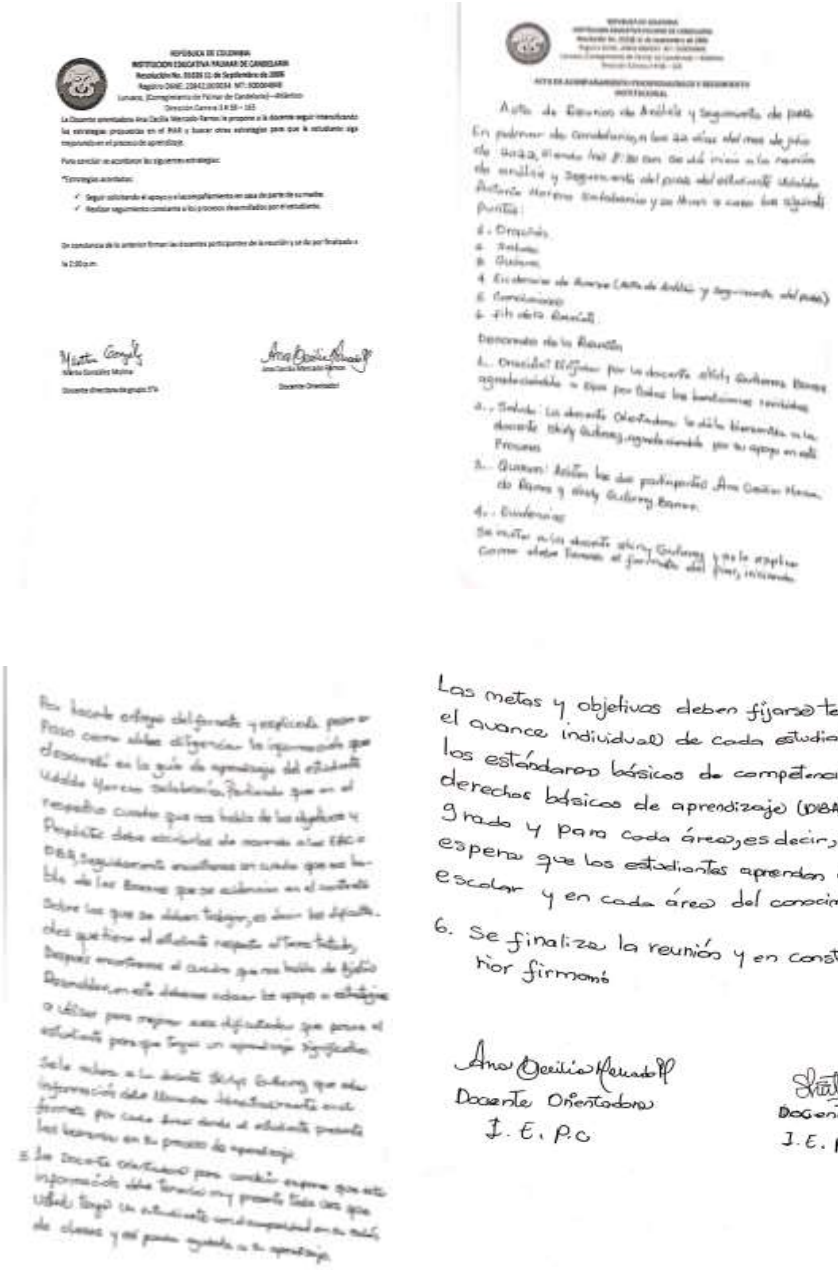

Acta de Reunion de Análisis y Seguimiento de PIAR

Puntos:

1. Orquídea
2. Jardín
3. Girasoles
4. Evidencias de Avance (Acta de Análisis y Seguimiento del PIAR)
5. Conclusiones
6. Firmas Docentes

Desarrollo de la Reunión

1. Orquídea: El Jardín por la docente Ashly Gutierrez Barrera agradecimiento a Dios por todas las bendiciones recibidas.
2. Jardín: La docente Orientadora le dio la bienvenida a la docente Ashly Gutierrez agradecimiento por su apoyo en el Proceso.
3. Girasoles: Asisten las dos participantes Ana Cecilia Mercado Ramos y Ashly Gutierrez Barrera.
4. Evidencias:

Se muestra a la docente Ashly Gutierrez y se le explica como debe llenar el formato del PIAR, mientras

Por lo cual se entrega el formato y explicado paso a paso como debe diligenciar la información que se encuentra en la guía de aprendizaje del estudiante Valeria Herrera Valderrama. Teniendo que en el respectivo cuadro que nos habla de los objetivos y Propósito debe escribirlos de acuerdo a los EBC o DBA. Seguidamente encontramos un cuadro que nos habla de los Barreras que se evidencian en el contexto. Sobre las que se deben trabajar, es decir las dificultades que tiene el estudiante respecto a Tema Salud. Después encontramos el cuadro que nos habla de Ajustes Razonables en este debemos colocar los apoyos o estrategias a utilizar para mejorar esas dificultades que posee el estudiante para que logre un aprendizaje significativo.

Se le informa a la docente Ashly Gutierrez que esta información debe llenarla detalladamente en el formato por cada área donde el estudiante presente las barreras en su proceso de aprendizaje.

5. La Docente Orientadora pide también enfatizar que esta información debe llenarla muy presente todos los que utiliza. Lograr un estudiante con desempeño en su medio de clases y así poder ayudarle en su aprendizaje.

Las metas y objetivos deben fijarse teniendo en cuenta el avance individual de cada estudiante, así como los estándares básicos de competencias (EBC) y los derechos básicos de aprendizaje (DBA) para cada grado y para cada área, es decir, con lo que se espera que los estudiantes aprendan en cada año escolar y en cada área del conocimiento.

6. Se finaliza la reunión y en constancia de la anterior firmamos

Ana Cecilia Mercado R.
Docente Orientadora
I. E. P.C

Docente
I. E. P.C

Imagen 123 **PLAN DE ACCION PARA PADRES Y/O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES CON AJUSTES RAZONABLES**

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

PLAN DE ACCION 2022
CAPACITACIÓN A PADRES PIAR

TEMA	OBJETIVO / META	ESTRATEGIAS	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLE
Rol que desempeñan los padres de familia en el proceso de inclusión Educativa.	Sensibilizar con los padres y/o acudientes la importancia de la familia en el proceso de infantes.	Se desarrollará con base a una metodología teórico práctica donde los padres participan activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos o hijas.	Bienvenida Instalación del tema Ejemplos Conclusiones	TERCERO	Computador Celular Hojas de Block	Docente orientadora
Necesidades Educativas Especiales	Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad, reflexionando temores, miedos y prejuicios	Se agruparan los padres en mesa de trabajo para dialogar del tema tratado y responder las preguntas formuladas.	Bienvenida actividad grupal Plenaria Conclusiones	MAYO	Carteles Computador Marcadores Hojas Lapices	Docente orientadora
Fortaleciendo el vínculo de la familia escuela	Determinar el papel de la familia en la autonomía del niño con discapacidad.	En el desarrollo de esta actividad se implementará una metodología de manera secuencia práctica participativa e integral con el fin de involucrar a los padres asumiendo el compromiso que tienen en la formación de sus hijos e hijas.	Taller grupal Diapositivas Plenaria Conclusiones	AGOSTO	Computador Celular Tablet	Docente orientadora
Reconociendo y educando nunca descontando, con experiencia y tolerancia se gestiona.	Comprender que todos los niños y niñas tienen sus virtudes y siempre debemos resaltarlas.	Se implementará una metodología práctica participativa e integral partiendo de acciones que permitan organizar espacios pluralmente que facilitan su capacidad de concentración, inteligencia y creatividad, a la hora de enseñar a mi hijo o hija.	Bienvenida Hoja redonda Conclusiones Video	NOVIEMBRE	Computador Tablet Celular	Docente orientadora

Imagen 124 **ACTAS DE ACTIVIDADES PEDAGOGICAS CON PADRES DE FAMILIA PIAR**

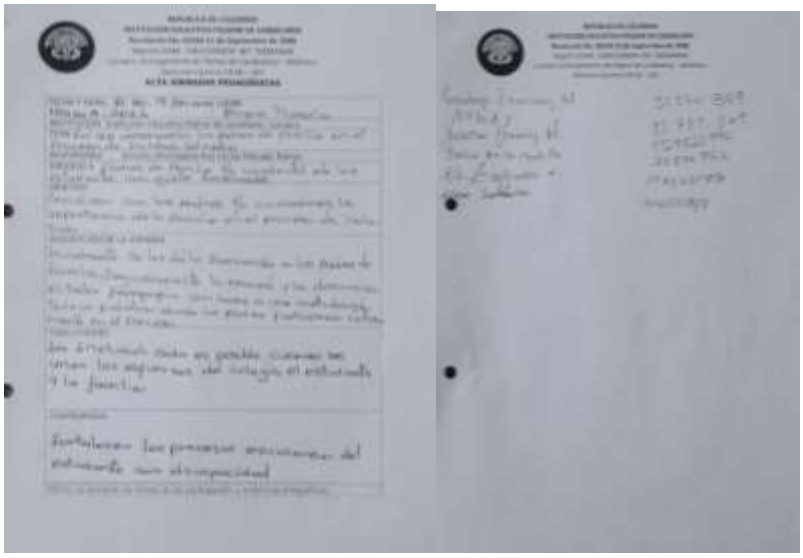

Imagen 125 **REVISION DE ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE CONVIVENCIA TRANSVERSALES**

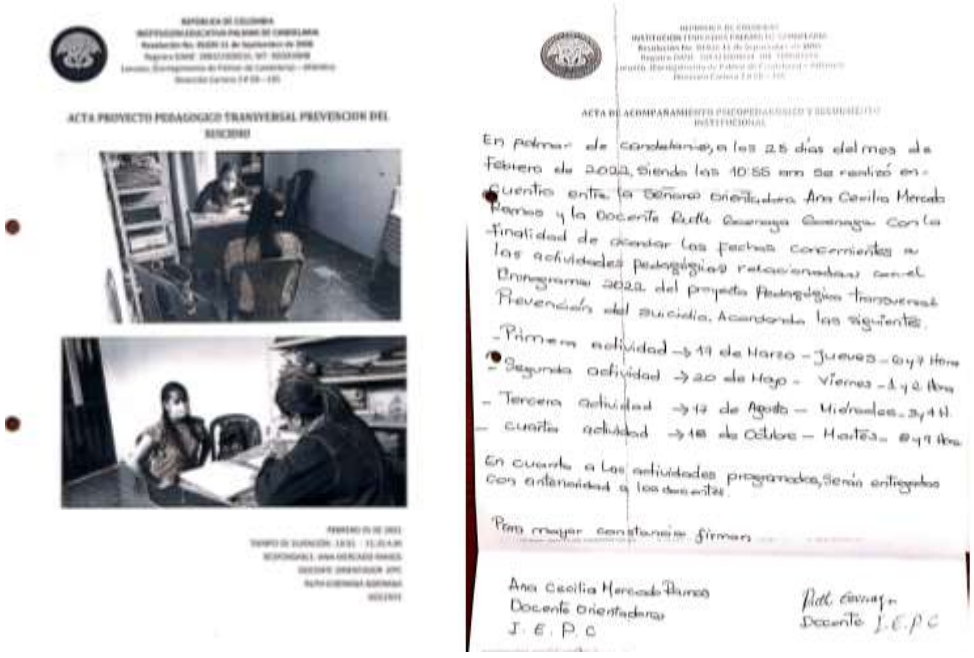

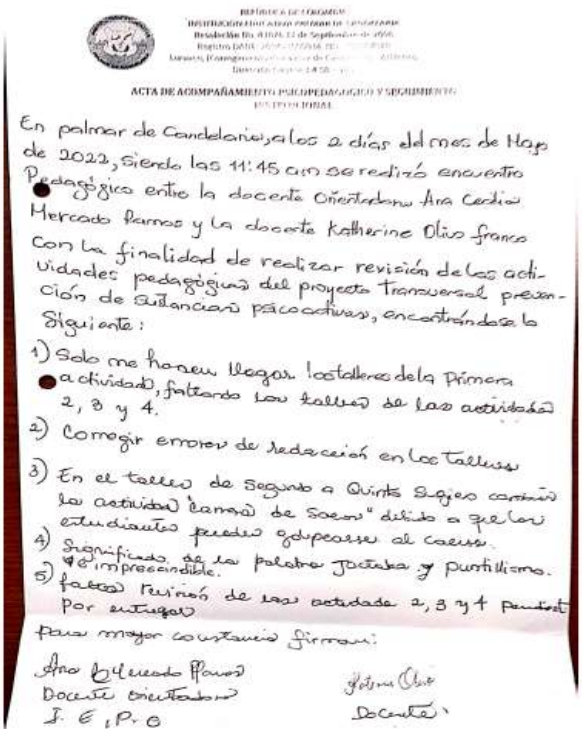

ACTA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO Y SEGUIMIENTO

En palmar de Candelaria, a los 2 días del mes de Mayo de 2022, siendo las 11:45 am se realizó encuentro Pedagógico entre la docente Orientadora Ana Cecilia Mercado Ramos y la docente Katherine Olivo Franco con la finalidad de realizar revisión de las actividades pedagógicas del proyecto transversal prevención de sustancias psicoactivas, encontrándose lo siguiente:

1) Solo me hacen llegar los talleres de la Primera actividad, faltando los talleres de las actividades 2, 3 y 4.
2) Corregir errores de redacción en los talleres
3) En el taller de Segundo a Quinto Grados cambiar la actividad "Canción de Saco" debido a que los estudiantes pueden ahogarse al caerse.
4) Significado de la palabra Jaitaba y Pantillismo.
5) Es imprescindible.
6) Faltan revisión de las actividades 2, 3 y 4 pendientes por entregar

Para mayor constancia firman:

Ana Mercado Ramos
Docente Orientadora
I. E. I. P. O

Katherine Olivo
Docente

PROYECTOS FUTUROS

A continuación, describa los principales proyectos que tiene contemplado desarrollar y que considera son de interés de la comunidad educativa.

- Proyecto infraestructura por parte Institucional, Colocar ventanas a los cursos del local de secundaria.
- Instalar aire acondicionado de 36000 BTU recibido por donación para sala múltiple de local primaria.
- Demolición de espacios en local primaria y construcción de plazoleta para receso escolar.
- Piso de pasillo de local primaria
- Baño para docentes local primaria
- Adecuación en local secundaria de dos aulas de acuerdo a normatividad vigente
- Adecuación comedor escolar
- Canaleta para techo cancha múltiple
- Instalación robot con monitor para taller de robótica
- Preparación de alimento en caliente
- Arreglo techo no cielo raso de sala docentes
- Impermeabilización de techos
- Limpieza de cielos rasos de salones de primaria

- Arreglo cuneta de primaria
- Impermeabilización viga canal de rectoría
- Ajuste de polisombra en local secundaria tumbado por vendaval
- Arreglo de alero de cursos de secundaria tumbado por vendaval
- Arreglo de sifón comedor escolar
- Limpieza de conductos de agua, tanques y aljibe de almacenamiento de acuerdo a requerimiento de Secretaría de Salud Departamental
- Reemplazo de Motobomba en local primaria y secundaria
- Limpieza y mantenimiento a Sanitarios de los dos locales
- Cambio de plumas de los baños de los dos locales
- Participación en concurso con el proyecto PATIOS PRODUCTIVOS DEL PRAE
- Participación en FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUENTEROS
- CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DE LA IE PALMAR DE CANDELARIA